



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

ACTA N° 14 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 20 DE JULIO DEL 2021

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 20 de Julio del 2021, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E) Abg. Katherin Escobar, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva (E) menciona; buenos días Consejera Delegada, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo) (SE INCORPORO)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señora Consejera Delegada se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

CONSEJERA DELEGADA: Pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: AUSENTE

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DERECHADA

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** de los miembros asistentes, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente solicita la aprobación del Acta N° 12 de Sesión Ordinaria del 15 de junio del 2021. Por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA**: Fundamentación de Votos en Contra.
Somete a votación,

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: AUSENTE

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – de los miembros asistentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **15 DE JUNIO DEL AÑO 2021**.

Seguidamente solicita la dispensa de la aprobación del Acta N° 13 de Sesión Ordinaria del 06 de julio del 2021. Por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA**: Fundamentación de Votos en Contra.

Somete a votación.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: AUSENTE

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abby Ayherre y Escobar Polanco
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – de los miembros asistentes se dispensa la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **06 DE JULIO DEL AÑO 2021**.

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO (E): Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°. - Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que para la presente sesión se ha recepcionado los siguientes documentos:

- Carta Multisectorial N° 005-2021, Asunto: Masificación del Gas Natural para la región Junín, suscrito por el Sr. Marlon Alberto Aguirre Ramos – Presidente de la Cámara de Comercio de Huancayo.
- Carta Multisectorial N° 005-2021, Asunto: Masificación del Gas Natural para la región Junín, suscrita por las Organizaciones Civiles.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que ambos documentos tienen el mismo tener y el mismo sustento.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Mithern Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
KIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Indica que podría pasar a alguna Comisión o a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Menciona que el documento debe pasar a Estación de Orden del Día, en todo caso la secretaria podría dar lectura a esas documentaciones, se tiene entendido que se está solicitando un pronunciamiento por parte del Consejo Regional, si así fuese no hay tiempo que dilatar pasaría a Estación de Orden del Día para poder agilizar esa gestión.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva si puede dar lectura al documento.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Si, el documento es la Carta Multisectorial N° 005-2021, y dice: Señor Fernando Pool Orihuela Rojas – Gobernador Regional del Gobierno Regional Junín, Consejeros del Gobierno Regional Junín, con el Asunto: Masificación del Gas Natural para Junín, estimado señor Gobernador y Consejeros Regionales los suscritos de las diferentes organizaciones de la sociedad civil de Junín en merito a nuestros derechos como sociedad civil, Colegios Profesionales e Instituciones, en aras del estatuto de proponer políticas de desarrollo regional expresamos un cordial saludo y la preocupación de la deceleración económica, incremento de la pobreza y pérdida de competitividad de nuestra región siendo el objetivo del Gobierno Regional planificar, promover el desarrollo, y la economía regional mediante estrategia de inversión y fuentes de financiamiento sostenido priorizando el bienestar común para mejorar la calidad de vida de todos los pobladores por lo manifestado solicitamos que el Gobierno Regional de Junín demande al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Economía y Finanzas el financiamiento del proyecto de masificación del gas natural para Junín a través de los fondos del FISE en merito a su objetivo principal conforme lo señala la Ley N° 29852, la cual permite el uso de esos recursos para desarrollar la estructura del gas natural a nivel nacional antes del término de gobierno de transición, los suscritos tienen la esperanza y la confianza que debería tener en estas instituciones, nuestras autoridades, y nuestros políticos, por ello invocamos a demandar nuestra solicitud en beneficio de la región central del país, firma el Sr. Alberto Ramos, y demás Organizaciones Civiles.

CONSEJERA DELEGADA: En todo caso somete a votación el pedido del Consejero Arcos.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: AUSENTE.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes decide pasar a Estación de Orden del Día para mayor evaluación.

- Oficio N° 011-2021-GRJ/CR/APRT, Asunto: Solicito considerar con la presencia del Gerente General Regional en sesión de Consejo, suscrito por el Sr. Abimael Pascual Rojas Ticse – Consejero Regional de la Provincia de Junín.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que ese documento ingreso por despacho de Secretaria Ejecutiva por lo cual se ha cursado el oficio correspondiente para que el Gerente General esté presente en la sesión.

CONSEJERA DELEGADA: En todo caso sería para conocimiento del Pleno, ya que su pedido fue atendido.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Saluda, solicita permiso al Pleno para **incorporarse** en la presente sesión ordinaria de Consejo.

Indica que hace un momento mostro la cartilla de vacunación a través del WhatsApp, el día de ayer recibió la vacuna; sin embargo el día de hoy tiene problemas estomacales, por lo cual ahora está dirigiéndose al médico, motivo por el cual solicita se dispense exoneración de la cámara ya que es única vez que solicita dicho apoyo.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva si es necesario o no llevar a votación para la incorporación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que no corresponde someter a votación, el Consejero puede incorporarse antes de iniciada la estación de orden del día.

CONSEJERA DELEGADA: Concede la incorporación al Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Solicita también la dispensa y/o exoneración de la cámara por encontrarse en movimiento, ya que tiene cita con el interologo.

CONSEJERA DELEGADA: Continuamos con la sesión.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que el siguiente documento es:

- Oficio N° 278-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito expediente en original donde el Consejo Regional aprobó la autorización para la suscripción del convenio entre el Gobierno Regional Junín y la Municipalidad Distrital de Viques, suscrito por el Ing. Anthony Ávila Escalante – Gerente General Regional (e).

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta si el documento es para evaluar o para que pase a alguna comisión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Ximena M. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA (E): El documento indica que Gerencia General Regional está solicitando en original los expedientes o los actuados de los documentos que han sido aprobados por el Consejo Regional, en el documento también indica que ellos van a remitir en copias fedateadas los expedientes para el legajo del Consejo Regional. Es decir que están solicitando el permiso y/o autorización para que el Consejo preste dichos expedientes en original a fin de que el Ejecutivo proceda con los trámites correspondientes en cuanto al convenio.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta si hay alguna pregunta u objeción por parte del Pleno.

No existiendo ninguno, el documento estaría pasando de **conocimiento** para todos.

- Oficio N° 208-2021-GRJ-CR/JVRG, Asunto: Solicito se conforme una Comisión Especial conformada por los consejeros de oposición para la investigación por la presunta clonación del expediente técnico del proyecto mejoramiento del servicio de salud del centro de salud La Oroya I-4, Provincia de la Oroya – Departamento de Junín elaborado por la administración directa por el Gobierno Regional Junín, con un costo de 350 mil soles, y las conclusiones se remitan al Procurador Público Regional, Contraloría General de la República, y al Ministerio Público, suscrito por el Sr. Jorge Victoriano Rojas Gamarra – Consejero Regional de la Provincia de La Oroya.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Saluda, y solicita que pase a Estación de Orden del Día a fin de que sustente la conformación de la Comisión Especial.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que si no hay otra opinión, somete a votación lo indicado por el Consejero Rojas Gamarra.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día para mayor evaluación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Y Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- Carta N° 82-2021-GRJ-DRSG-HRDMIEC-DG, Asunto: Solicito apoyo de equipamiento e implementación para el hospital regional docente materno infantil El Carmen, suscrito por el Dr. Luis Orihuela Lazo - Director General del Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que tal vez el documento podría pasar a alguna comisión.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Menciona que por la naturaleza del documento y la solicitud eso tendría que pasar directamente a la Comisión de Salud para que lo puedan evaluar y prosiga el trámite que corresponda.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 299-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, la Carta N° 82-2021-GRJ-DRSG-HRDMIEC-DG del Director General del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen", a la Comisión Permanente de Salud, para la evaluación, análisis y trámite que corresponda.

- Oficio N° 282-2021-GRJ/GGR, Asunto: Elevo expediente de apelación contra la Resolución Directoral Regional de Agricultura N° 141-2021-GRJ/DRA/DR, suscrito por el Ing. Anthony Ávila Escalante – Gerente General Regional (e).

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que el documento es un expediente que busca resolver un tema de apelación, pasa a Consejo Regional en vista que señalan una norma específica el cual es el artículo 8 de la Ley General de Comunidades Campesinas y su Reglamento el cual indica que para el tema de apelación lo resuelve en última instancia el Consejo Regional; sin embargo, se tiene que evaluar y ver

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENIA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Paucollis
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



detalladamente si corresponde o no; por lo cual corresponde que se conforme una Comisión Especial el cual este integrado por la Consejera Delegada y dos integrantes más del Consejo Regional entendiendo que se tiene que contar con 3 miembros que conformen un colegiado a fin de evaluar dicho documento.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que si no hay opinión contraria el documento tendría que pasar a Estación de Orden del Día a fin de que se conforme los dos integrantes de la Comisión Especial.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Sugiere que de una vez se elijan a los dos miembros integrantes de la comisión en este momento.

CONSEJERA DELEGADA: Talvez no es apropiado como se está en estación de despacho, por lo cual se proponia pasar a estación de orden del día para que talvez haya mayor debate por parte del Pleno.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Retira el pedido, es correcto pasar a estación de orden del día.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación,

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día para mayor evaluación y conformación correspondiente.

- Oficio Múltiple N° 001-2021-CRAJ-P, Asunto: Convocatoria a reunión del CRAJ el 20 de julio del presente año, suscrito por la Comisión Regional de Anticorrupción de Junín - Presidente – Sebastián Córdova Flores.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que el documento es una invitación para la Consejera Delegada a fin de que participe de la reunión en representación del Consejo Regional el cual se va llevar a cabo el día de hoy, la agenda es la lucha contra la corrupción para el año 2020 y 2021 en la región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que el documento también está pasando para **conocimiento** del Consejo Regional.

- Oficio Múltiple N° 026-2021-GRJ/GR, Asunto: Invitación a participar en la ceremonia regional por el Bicentenario de la Independencia del Perú, suscrito por el Gobernador Regional de Junín – Dr. Fernando Pool Orihuela Rojas.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que este documento es una invitación a todos los miembros del Consejo Regional a fin de que participen de la Ceremonia Regional por el Bicentenario de la Independencia del Perú el cual se va realizar el día martes 27 de julio desde las 9 de la mañana con un programa de actividades, dicho documento viene a nombre de cada uno de los Consejeros.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el documento estaría pasando para **conocimiento** del Pleno del Consejo Regional.

Pregunta por el siguiente documento.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que son todos los documentos que obran en el despacho.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERA DELEGADA: Invita a los Consejeros a realizar sus informes pertinentes.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Saluda.
2. Informa que con un poco de entusiasmo referente al tema territorial, ayer estuvo con los hermanos ashaninkas de Río Tambo, Pichanaki, Comunidades Nativas frente al Congreso de la República para poder salvaguardar de que ayer había esa pretensión de querer agendar dentro de la legislatura que se iba a llevar a cabo el día de hoy el tema de la creación del distrito de Tambo del Ene, se conversó con el Vicepresidente del Congreso con todos los dirigentes y ya

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

dio la venia, que hoy se va dar la legislatura pero no se va tratar temas de creación, porque había rumores que si se estaba recolectando firmas de las diferentes bancadas, pero al conversar con varias bancadas el partido Morado, el Frepap, Alianza para el Progreso, y otros dos partidos, por esta vez no se va dar la pretensión de Cuzco de querer mutilar la región Junín, eso da luz verde a que falta dos puntos principales: 1) es delimitar, para zanjar el problema fundamental del territorio contra lo que quieren mutilar, delimitar la zona fronteriza, el cual es tarea de todos exigir al ejecutivo de que haga el trabajo ante la PCM, 2) referente al compromiso del Gobernador el de hacer obras en ese lugar de impacto, el cual firmo el 19 de diciembre del 2020, hasta ahora no hay nada, hoy debería venir el Gerente General porque dijo la segunda semana de julio para que diga con documentos que obra van hacer en esas zonas; sin embargo, no está en la agenda, de nada sirve que se esté peleando por defender el lugar si no hay nada de obras, no hay obras, el compromiso debe ser de que para la próxima sesión de consejo debe estar el Gerente General tal como se ha comprometido en una sesión anterior de Consejo, el día de ayer se estuvo haciendo vigilia hasta las últimas horas de la noche para poner freno a ello pero la tarea va quedar pendiente para todas las nueve provincias porque falta la delimitación en ese lugar, por lo que se hace un llamado al Jefe de Demarcación Territorial porque poco o nada ha hecho, el solamente ha ido apagar el incendio, el día 19 de diciembre se le pidió al Jefe de Demarcación Territorial que dé un paso al costado y sugirió al Gobernador que ya deben sacarlo, porque el señor es contador que sabría de temas territoriales, por eso es que en temas de territorio se está como esta.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Saluda.
2. Informa que ya con anterioridad en otras reuniones se ha estado informando de que existen problemas limítrofes a través de los distritos de Vitoc, Monobamba y el distrito de Palca en Tarma, se han hecho reuniones el día 08 de junio solamente se contó con el alcalde de la provincia de Chanchamayo, alcalde de Tarma, mas no estuvo presente el alcalde de Jauja; el día 30 de junio se llamó a una nueva reunión y esa reunión se llevó a cabo en la provincia de Tarma en la cual solo participo el alcalde de la provincia de Tarma, el alcalde de Vitoc, alcalde distrital de Palca, mas no los otros alcaldes, el día 12 de julio se dio una reunión en la provincia de Chanchamayo para que esté presente el alcalde de Chanchamayo lamentablemente no se contó con la presencia del señor alcalde de Chanchamayo, tampoco se contó con el señor alcalde de Jauja; sin embargo, en las reuniones anteriores se había solicitado al señor Percy Rivera y a los funcionarios que trabajan con él hacer una invitación extensiva a los consejeros, el día 12 de julio hubo una reunión con el alcalde de Tarma, no se presentó el alcalde de Chanchamayo tampoco el alcalde de Jauja pero si estuvieron los alcaldes de los distritos de Monobamba, de Vitoc, de Palca conjuntamente con el alcalde de la provincia de Tarma, los consejeros estuvieron presentes, como Consejera también estuvo presente, el Consejero Jesús Lara, Consejero David Eslado – cada uno representantes de cada una de las provincias involucradas y en vista en que también ese día se ha podido informar y los consejeros son testigos de este informe y ya existen

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobedo Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

problemas con enfrentamientos entre los ciudadanos tanto de los centros poblados de Vitoc como de Maracñio pertenecientes a Palca y también de la misma forma entre Monobamba - Vitoc, Monobamba con Palca, lo que se pide es que efectivamente no se debe esperar a que haya muertos como ya hubo en el tema limitrofe entre las hermanas provincias de Jauja y Concepción para que el Consejo y también los funcionarios del Gobierno Regional encargado de delimitación puedan hacer un trabajo impecable como ya lo manifestó el Consejero Villazana, efectivamente hay mucha deficiencia por el área de delimitación territorial que no se está contemplando y que tampoco hacen las invitaciones correspondientes a las personas que deberían de asistir y sorprende bastante pese a que hay enfrentamientos los alcaldes provinciales en este caso Jauja que no ha participado en ninguna reunión este haciendo caso omiso a esto y esto quiere indicar de que no le importa la vida de sus ciudadanos, efectivamente pelearse por un espacio de terreno no hace más ni menos porque al final el día que uno muera se va tener que ir sin ningún tipo de cosas materiales; sin embargo es indispensable hacer la delimitación para evitar y seguir evitando enfrentamientos entre hermanas provincias o distritos.

3. Por otra parte también se debe informar, de que el tema del tomógrafo de la provincia de Tarma parece más ya un sueño porque hasta el día de hoy no se ha hecho ningún tipo de proceso, se tuvo la presencia del Gerente Regional de Desarrollo Social ante el Pleno del Consejo, el Pleno del Consejo a través de una acuerdo Regional ha exhortado al Gobernador y al Gerente de Desarrollo Social se le ha indicado que mantenga informado sobre esa adquisición, hasta hace 20 días el gerente ha ido contestando las llamadas, pero ya hace 20 días atrás que no ha hecho ni hace algún tipo de informe; sin embargo hasta la fecha no se ha podido explicar el motivo por el cual hasta el día de hoy, pese a que la fecha de adjudicación era en mayo, se está ya a finales de julio y hasta el día de hoy no se vuelve a convocar, se tiene conocimiento que es por falta de presupuesto debido al incremento del tipo de cambio del dólar pero hasta el día hoy la provincia de Tarma no ve realidad la entrega de esta propuesta y este ofrecimiento que se hizo por parte del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abn. Nithenia T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

4. Se tiene un IOAR que es la reparación de la calzada en la avenida pacheco tramo Jirón Leoncio Prado, Jirón Sapatel en el distrito de Tarma que debió ser entregado a mediados del mes de junio, el día 14 de junio debió haber sido entregado este proyecto a la provincia de Tarma; sin embargo ya es 20 de junio y al día de hoy esa obra no fue entregada y el día de ayer se tuvo protestas por parte de los trabajadores que indican que no han sido cancelado en el tema de sus haberes hace dos meses, la ingeniera residente tampoco no ha estado porque también indica de que la empresa séptima contratista tampoco no se le ha hecho el pago de sus honorarios y se tiene una vía totalmente inadecuada siendo una vía principal y eso les consta a los consejeros que viene de la selva central y que pasan por esta vía que tienen que ser desviados; el día sábado también se tuvo la presencia del Consejero José Miguel Álvarez en la provincia de Tarma por el tema que vino hacer la inspección en cuanto a la problemática que tiene su comisión en cuanto a los ventiladores que tiene la provincia de Tarma.

CONSEJERO SAÛL ARCOS GALVÁN:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Menciona que le alegra la invitación que hace el Gobierno Regional a todos los Consejeros Regionales por la celebración del bicentenario nacional de la patria, pero al igual que hace la invitación cuanto sería de agrado que invite a los Consejeros Regionales para tocar obras con problemas en cada una de las provincias y buscar las soluciones, porque día a día se está en problemas, se cita a los funcionarios del Gobierno Regional al Consejo Regional, lo único que hacen es diversos informes ambiguos que al transcurrir de los días no funciona no se cumple esos compromisos, se dice ello porque en la provincia de Chupaca ya el Consejero Regional no puede asistir a las actividades que programa de aniversario u otras actividades, porque inmediatamente sale a relucir cuando se va cumplir con la licitación y construcción del colegio de alto rendimiento, se debe entender que se está a postrimerías de que el Ministerio de Educación indique de que ya para el próximo año se van a realizar las labores educativas progresivamente, y esos alumnos a donde van a ir a estudiar; si bien es cierto la infraestructura que ha tenido en Chongos el Director del Instituto está reclamando de la infraestructura y uno no sabe si el Gobernador Regional está previendo ese tema, al igual que la I.E Virgen de Fátima de Carmen Alto, hubo una reunión con los padres de familia porque han venido a buscarlo como Consejero y han manifestado si el Gobierno Regional de Junin incumple ese compromiso que fue un compromiso del año pasado simplemente van a salir a las calles a querer protestar y la verdad uno está totalmente preocupado por ese tipo de acciones.

2. Por otro lado, se apersono al aniversario del distrito de tres de diciembre, al igual, ahí también la población se encuentra bastante preocupada con el agua potable y alcantarillado que hasta ahora no se ha concluido y mucho menos hay algún interés el de querer concretizar el compromiso de hace muchísimos años el asfaltado de vía de acceso del puente comunero número 1.

Asimismo, también es pertinente manifestar la situación que preocupa a muchos distritos que se sientan y expresan su preocupación, se sienten desatendidos, se sienten maltratados, ya que inclusive han pedido en reiteradas oportunidades tener una reunión con el Gobernador Regional pero lamentablemente se les ha pedido a los alcaldes que soliciten, sin embargo, lo que dicen los alcaldes es que se les está citando para el próximo mes, llega el próximo mes y le dicen que no tiene tiempo que tendría que esperarse para el próximo mes, por lo que eso debe llevar a reflexiones a todos los Consejeros Regionales y por ende en estación de pedidos se solicitara de que el Consejo Regional de Junin solicite una reunión con cada uno de las provincias para poder tratar la problemática de obras paralizadas, obras inconclusas, obras en problemas, y de algunos proyectos nuevos que se tiene que implementar a nivel de toda la región.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Norberto T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S.E.)

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Saluda.
2. Informa que dentro de la provincia de Junin en las semanas que paso el 9 de julio se hizo una visita a la carretera del tramo Mancan Ulcumayo que es una carretera que corresponde a la administración del Gobierno Regional, desde el año 2020 se informó en sesión de consejo de lo que se ha venido haciendo las gestiones de su señor alcalde a fin de que pueda ser atendido esa carretera en su mejoramiento de la vía la ampliación de la misma, en ese sentido el pasado 09



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de julio se hizo una inspección a fin de consolidar un convenio de intervención entre el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Transporte y la misma Municipalidad Distrital de Ulcumayo, entonces al momento se está a la espera de consolidar este convenio y de esa forma el Gobierno Regional por decisión del mismo Gobernador con quien se sostuvo una reunión estaría ya haciendo la intervención de esos tramos del cual se ha venido hablando desde el año pasado.

De igual manera también en la semana que paso el 14 de julio se desarrolló una reunión con la población en la provincia de Junín a solicitud de la ciudadanía y ahí mismo la sub gerencia de estudios ha incorporado un trabajo de socialización respecto algunas modificaciones que tendría producto de la autorización del proyecto de la avenida 6 de agosto como es de conocimiento del Consejo Regional el proyecto ha tenido dificultades por la autorización de quien es la concesionaria ahora de ferrovías, y se ha hecho todos los trámites correspondientes en el Ministerio de transportes y comunicaciones, en ese sentido se hizo un informe hubo una gran asistencia de la ciudadanía que está preocupado en esta obra porque espera el inicio de esa obra que quedó suspendida, porque es la fuente que se espera para la reactivación económica puesto que existe la fuente de carencias de fuentes de trabajo y el Gobierno Regional tendría esta como una de las obras a desarrollar dentro de la provincia de Junín, entre los aspectos más relevantes se debe siempre saludar ese vínculo comunicativo que mantiene el Gobierno Regional hasta el momento con la población eso a raíz de un compromiso también y de la decisión que asume el Gobernador en el mes de marzo donde todos los actuados que ha hecho el Gobierno Regional respecto al logro de esa autorización se ha ido trasladando e informando de manera permanente a la ciudadanía, también un aspecto relevante es la preocupación que tiene la ciudadanía acerca del presupuesto para poder garantizar la culminación de esa obra, entonces a nacido cierta suspicacia entre la misma población y es válido, es válido porque la población de Junín ha tenido malas experiencias con las obras que se ejecutan por distintos estamentos incluso el mismo Gobierno Regional, obras que empiezan y que tienen un gran presupuesto y que al final no pueden concluirse porque entran a procesos de arbitraje, procesos judiciales, medidas cautelares, los cuales impiden el culminar ese proyecto, en ese sentido bajo esa impresión válida que tiene la población el día de hoy se ha cursado la invitación al Gerente General a fin de que pueda explicar sobre todo los aspectos presupuestales para garantizar la culminación al 100% de la obra de la avenida 06 de agosto, también la ciudadanía solicita su participación en la sesión para poder plantear algunas interrogantes que tiene y también están acompañado del señor alcalde de la provincia, también es válido mencionar respecto a esta obra porque hay otros aspectos relevantes de esa información que el representante de la Municipalidad Provincial de Junín ha manifestado y de cierta forma se ha explicado por parte del Gobierno Regional las responsabilidades para el retraso de esta obra y el no haber advertido de esa autorización como también se ha informado en sesiones anteriores, respecto a todo ello siempre se ha mantenido la comunicación por parte del equipo técnico del Gobierno Regional en esta obra.

4. Finalmente Consejera Delegada es necesario poner de conocimiento al Consejo Regional que dentro del proceso de independencia del país, el territorio, el departamento de Junín alberga uno

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

KIMENIA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherina E. Pachar Pineda
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

de los hechos más relevantes para consolidar la independencia del yugo español y eso es justamente la batalla del 06 de agosto cuya celebración ya se acerca; sin embargo, se está escuchando que se le da gran importancia a los hechos históricos de Ayacucho que no se le da, pero que también se exige y se debe exigir como Consejo Regional que se consideren las actividades y de que la importancia sea tomada por las autoridades nacionales en esta fecha importante y en este lugar que alberga el territorio y guarda entre sus territorios este hecho histórico importante y trascendental para el logro de la independencia, en ese sentido se estará realizando algunos pedidos en la estación de pedidos.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Saluda.
2. Menciona que hay un tema muy controversial sobre que a veces como es que funcionan diversas áreas, indica que participo el martes 13 en el tema de las vacunas, por ese lado se debe ver el buen desarrollo que está dando las vacunas, ahora se está dando para los de 35 años en adelante porque se ha visto que hasta el Gobernador ya se ha vacunado, se saluda ese avance porque da tranquilidad y seguridad para que el próximo año ya se tenga un escenario mejor en el tema educativo como en los demás, hay un tema que está faltando, se habló con uno de los encargados de uno de los puestos donde se está dando la vacuna se tiene que dar mayor publicidad porque hay muchas personas que no están enterados por lo que se considera que eso es un esfuerzo que se tiene que hacer y reforzar para esa tarea.
3. Por otra parte el día 13 estuvo en el hospital El Carmen, existe un tema muy controversial, dicho hospital es un centro materno infantil, recibe la referencia tanto lo que es selva central y referente a lo que es la zona alto andina, hay un problema, básicamente primero en congestión ya que una de las partes que está destinado para el tema materno se ha caído a pedazos y ahora están asignados en diferentes espacios, es uno de los problemas que se tendrá que resolver, se va evaluar cómo comisión, las referencias siguen llegando, pero hay un caso puntual que preocupa y es pertinente que el Consejo Regional debe saber y que a veces no se está viendo por el tema que no lo han hecho tan publico el caso de los bebés prematuros se ha disparado a diferencia de tantos otros años porque siempre hablaban con el personal médico de que en diversas épocas por decir en temas de Santiago, y otros temas indicaban que la curva subía en el tema de nacimientos; ahora con el tema del Covid esto ha conllevado a que la tasa de natalidad ha sido muy grande y ha crecido a nivel de toda la región, como este hospital recibe la referencia del caso de los bebés prematuros no alcanzan las incubadoras, las incubadoras están siendo insuficientes y hay un debido proceso que debe pasar tantos meses para que el niño recién pueda salir de alta para que sea entregado a los padres; pero cuando llega un caso de emergencia lo tienen que sacar antes, eso ha generado algunas pérdidas de algunos nacidos que se estaban recuperando porque los equipos ya no están al cuidado de ellos para poder atender una emergencia que vienen de referencia de cualquier provincia de la región, es por eso que el Consejo Regional debe saber que la problemática está pasando en El Carmen debe atenderse porque al final atiende a toda la región, se cree también que con la visita que se tuvo en Tarma

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA MENDOZA CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Alfonso Kurbertín Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

el día sábado para ver el tema de los ventiladores que por cierto con la evidencia in situ de dar el informe el cual ya se está terminando las conclusiones, parece tan irreverente la situación pero había ventiladores de que se ha pretendido pagar la suma de más de 70 mil soles cuando no valen y no sirven para nada, justamente en el mismo lugar y en el Hospital Félix Mayorca de Tarma se ve cual es la necesidad de que en su área UCI solamente tienen un ventilador y una cama, la cama no sirve porque no tienen ventilador y se exige la necesidad inmediata de poder contar con esos ventiladores, en prioridad se deben priorizar esos 3 y después ver la responsabilidad que se tendría con esos otros ventiladores y obviamente también incluso hacer un seguimiento porque se supone entre comillas se habrían reparado más de 15 o 20 ventiladores, entonces eso es una pregunta tan alarmante porque en plena época del Covid no se sabe que ha pasado si esos ventiladores han podido salvar vidas o si han quedado ahí, encima se pide el pago, entonces hubo un caso particular donde incluso una de las marcas no podía reparar porque ya habían cambiado las piezas entre comillas cuando han hecho el tema de reparación es decir han perjudicado en vez de arreglar el problema, por lo que hay un tema muy controversial por lo que se debe hacer un análisis, Tarma también tiene referencias de los hospitales de selva central, La Oroya, incluso hasta de Jauja, que también tiene un área que se parece al tema del hospital El Carmen sobre bebés prematuros con el tema de las necesidad de las incubadoras, al igual que el hospital El Carmen no tiene la cantidad suficiente de incubadoras, esa área también está totalmente lleno y ahí también se puede incidir en hacer un análisis del hospital El Carmen haciendo un análisis del hospital Félix Mayorca Soto atendiendo a la población más vulnerable que en este caso vienen hacer los bebés que no tienen oportunidad de la vida se tiene que atender con prontitud el equipamiento de incubadoras porque si no se congestionaría y no habría referencias, un ejemplo, si el hospital Félix Mayorca Soto, pues el hospital El Carmen de Huancayo no tendría este problema que al final puede generar la pérdida de vida de un recién nacido, es por eso que se pide, no solamente se hable del hospital Félix Mayorca Soto, El Carmen si no de los que tienen mayor cantidad de referencia como también es el hospital Demarini el cual es necesario que se equipen las incubadoras, eso es un problema real no se puede permitir que se exponga la vida humana de bebés que recién llegan al mundo cuando no se les dote de esas incubadoras, esperando que este informe pueda ser asumido por todos los miembros del Consejo Regional porque las referencias y la interconexión de esos hospitales involucra todas las provincias y la población infantil es la más expuesta en este tiempo de Covid que se disparó esperando que no se tenga más tragedias.

4. Por otro lado, el día de ayer estuvo apoyando en Lima al Consejero José Villazana y se vio de cerca la situación, como los de cuzco estaban de un lado y como los de Junin estaban defendiendo de la otra parte, se vio la situación de la población, que a pesar de que no hay obras en sus zonas, a pesar de que están abandonados, a pesar de que no se les atienden siguen queriendo ser juninenses no quieren ser parte de Cuzco y Cuzco más lo hace por querer pelear y quitar parte del territorio y sacar provecho, ya que quiere mutilar parte de la región Junín, saluda el buen actuar del Consejero José Villazana, las diferentes comunidades nativas y otras como las que se sumaron de Chanchamayo esperando que ello ya se zanje, el Consejero Villazana y

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Nathaniel T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ GASTRO
CONSEJERA DELEGADA

muchos están haciendo la guardia en Lima y no se va aprobar porque eso ya se hizo un hincapié al Congreso de la Republica por insistencia de esa distritalización que atentaría contra el territorio de Junín; sin embargo queda la tarea de que el Gobierno Regional de Junín debe de poner fechas claras por parte del tema de delimitación territorial y debe solucionar el problema marcando los hitos que pertenecen el territorio de este departamento para no tener futuros problemas porque si no tarde o temprano el nuevo Congreso va querer pretenderlo hacer lo mismo y no se está para un enfrentamiento, se considera si se soluciona en ese aspecto no se va exponer a la población a que hay un enfrentamiento con los del Cuzco esperando que se tome la situación con mucha premura y todos se sumen al pedido del Consejero José Villazana si hasta ahora no se soluciona el tema territorial mucho tiene que ver con el funcionario por lo que se considera que tiene que ver un especialista en este tema para poder tener el resultado que todos pedimos.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Saluda.
2. Informa que se siente bastante contrariado en este momento respecto al asfaltado de la JU 103, es un proyecto que siempre se ha estado haciendo seguimiento el estado situacional de la obra y también para ver en qué situación se encuentra y lamenta informar a los colegas que integran la comisión de infraestructura que la obra oficialmente se ha suspendido desde el 05 de julio no están trabajando, se está debiendo a casi todos los proveedores, están debiendo a los trabajadores más de dos meses y medio de jornada, se está en la incertidumbre, la inflación, la elevación de los precios encima sin presidir ningún pago alguno por los servicios que han prestado la misma población que se supone debe ser beneficiado y la verdad es bastante preocupante, ya en la estación de pedidos se hará lo propio para solicitar una acción más clara y contundente por parte del Gobierno Regional.

Si bien es cierto el día de hoy se va desarrollar una reunión donde se ha convocado a todos los alcaldes y a todas las autoridades por lo que uno estará presente como autoridad, esta situación parece que no tiene un final feliz porque se ha podido evidenciar inclusive que esa empresa carecería de recursos financieros para poder desarrollar esa obra de más de 50 millones y de verdad ahí llama mucho la intención la manera en que hacen o se concretan esas licitaciones o concursos públicos y finalmente se eligen a empresas que toda la vida siempre se repiten y se repiten y hacen que la obra no camine, entonces para que se invierten con varios proyectos, para que se hace gestión del presupuesto, para que se pone en grandes planes, grandes visiones, si finalmente muchos de esos proyectos terminan en esa situación, suspendidos, paralizados, con objeciones por todos lados, porque si se tienen profesionales, se tienen geólogos, tienen arquitectos, se tienen ingenieros civiles, es el mismo problema está en todas las obras, primero se ponen los zapatos después las medias y la verdad que no se va llegar a nada bueno por lo que eso se pone de conocimiento, incluso la misma población a amenazado a las autoridades de que si esto no llega a buen puerto están amenazando con salir a las calles.

4. Informa que el día 30 de junio como mencionaba la Consejera Tatiana estuvo presente en la provincia de Chanchamayo siempre esos problemas limítrofes generan fricción entre los

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Roberto Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

pobladores que hasta la fecha no se encuentran bien definidos, identificados y lo cierto es que son problemas del que se está tratando hace bastante tiempo y hasta ahora no se llega a ninguna solución, y si se llega a otra solución ingresa otro gobierno y dice es improcedente vuelvan hacerlo, entonces se invierte tanto tiempo en personal en estudios en hacer expedientes en hacer análisis y al final no se acaba, y eso no solo se está evidenciando en la provincia de Jauja, se está en la misma situación para poder definir los límites de la misma región, entonces urge que para este tema se va solicitar la intervención del Gerente Regional y del mismo Gobernador porque no se está trabajando efectivamente en el tema limítrofe.

El día de ayer también acompañé al Consejero José Villazana, se tuvo el privilegio de poder acompañar a las comunidades nativas y todos ellos invitan a ver la situación en la que se encuentran, por lo que se debe acompañar esos temas y ver en carne propia la situación y los problemas limítrofes que ellos tienen en cada uno de sus sectores y la verdad que es bastante crítico y como Consejo necesitan pronunciarse, ser más firmes en exigir a que el Gobierno Regional haga bien su trabajo inclusive la población a veces se confunde y dicen que los Consejeros no hacen nada y en realidad quienes deberían estar funcionando son los funcionarios y el ejecutivo, y los consejeros serían los portavoces y se seguirá que ellos sigan cumpliendo con su función.

6. Informa que el pasado viernes 16 de julio se reunió por encargo de todo el Consejo en la comisión que se le fue encomendada que es la comisión especial de investigación para ver el caso de la presunta organización criminal denominada los dinámicos del centro para ello hemos pedido la participación del Procurador Regional del Gobierno Regional Junín, el encargado de Contraloría General Regional, también estuvo presente el Gerente encargado – Ing. Anthony, también estuvo presente el Ing. Luis Ruiz obviamente porque es el Jefe del área de Transporte, Director de la DRTC – Abg. Helen Díaz, y bueno se ha solicitado a través de esta reunión un informe pormenorizado para que definan cual es el estado situacional de esas denuncias porque de verdad da mucha vergüenza que Junín este en el ojo de las investigaciones en todos los canales de televisión, urge un trabajo serio por parte de la comisión y por lo que se ve no solo es el caso de la Dirección de Transportes, los demás sectores también necesitaran que se haga una investigación más minuciosos, hacer el trabajo de fiscalización, entonces a lo que se ha concluido es que se va recibir un informe pormenorizado, lo que ahora se viene informando es solo un avance porque el tema es muy importante también. Se ha solicitado a la Gerencia General, a la Dirección Regional de Transportes, que brinden cual es el plan de contingencia para la reestructuración para la Dirección Regional de Transportes dado estas últimas denuncias, porque obviamente hay muchas personas que han sido denunciadas y también es conocimiento de todos que se tiene las evidencias, las evidencias son claras, obviamente aún se está en investigación y aun no se concreta la culpabilidad de los acusados pero obviamente urge que como área de recursos humanos y la secretaria técnica de la dirección regional de transportes tome acciones respecto a todos estos involucrados y acusados en estos posibles delitos. También se solicitó al gerente regional que indique cuales son las acciones frente a las omisiones y acciones frente a las posibles irregularidades que se han presentado en la DRTC, es decir van a seguir entregando

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
[Signature]
KIMENA M. JORGE CASTRO
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
[Signature]
Abg. Katherine I. Escobar Pulido
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (S)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

este tipo de licencias bajo esas modalidades no lo van hacer, que acciones están tomando todo eso también van hacer llegar, también cuales son los procesos administrativos que están siguiendo esos señores, porque una cosa es el tema judicial y eso lo está haciendo la fiscalía que es su trabajo, pero otra responsabilidad frente al Gobierno Regional son las acciones y los procesos administrativos que se debe seguir a cada uno de sus funcionarios que son responsables por las acciones que han cometido, claro que dentro de eso también están involucrados clínicas, terceros, y todo ello, pero acá se ha encontrado responsabilidad de funcionarios y eso es claro para todos.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Saluda.
2. Informa que visito el hospital de Pangoa con algunas autoridades tanto el Sub Gerente y el Vice Gobernador para ver el avance físico y financiero en este caso de la obra - hospital de Pangoa dentro de la primera etapa que ha estado programado hay un 33% de avance físico estaba planificado dentro del total de avance de la obra en sí según el expediente está en un 7% de avance ya de acuerdo a lo planificado también están por encima, entonces en ese aspecto se saluda el interés que está poniendo el ejecutivo en ese aspecto a diferencia de algunas obras que se escucha de algunos consejeros que prácticamente no están a la altura de coordinar dentro de sus funciones o impresionar la parte técnica.
3. Asimismo, estuvo en una entrega de Resolución del Director Regional de Educación en la provincia de Satipo especialmente en el distrito de Pangoa resoluciones de creación de I.E que si hacía falta desde hace tiempo después del 2012 donde se ha creado a través del Ministerio de Educación las I.E para resolver los diferentes problemas que hay a falta de I.E ya que hay estudiantes que están quedando sin estudiar; sin embargo desde esa época recién a través de una gestión realizada por AGI de la división institucional de la DREJ han podido resolver ese problema que es muy factible en estos momentos porque era tiempo a la dejadez quizás de los antecesores pero sin embargo también se tiene que ver la emergencia sanitaria, así como informa el Consejero Álvarez en Satipo se han aumentado muchos niños y obviamente eso va generar más adelante quizás bastante I.E se ha visto que muchas familias de acuerdo al censo para ahora han aumentado y se podría decir que se ha duplicado la población, en cada salón están sobrepasando los 40 alumnos para arriba especialmente en las zonas rurales y también en las urbanas con una cantidad de acuerdo al reporte que se tiene y eso es una necesidad que se tiene que evaluar, se tiene que exigir a la DREJ que siga haciendo las gestiones de las demás creaciones de las I.E sino eso más adelante va ver consecuencia de muchos alumnos que no van a tener las condiciones para poder estudiar especialmente en las zonas donde si hay cantidad en las comunidades que hay cantidades de niños pero que no tienen I.E, es bueno que se haya dado la creación de II.EE en el distrito de Pangoa, y 3 en la cuenca del Ene, entonces ese aspecto es fundamental que también se ha hecho conocer al Director para que más adelante pueda seguir proyectando; también informan que a través de la racionalización van a venir o se está dando una solución de más de 300 docentes a nivel de toda la provincia en la cual en la selva central

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. DÍAZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Alyg. Kerberin T. Escobedo Polanco
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (S)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

tienen más necesidad y está bien que se dé más de 150 plazas a través de la racionalización ya más adelante se estará dando mayor ejecución a ese aspecto para que puedan beneficiarse muchas II.EE que obviamente no cuentan con ello.

4. Asimismo, reconoce el informe del Consejero Abimael que es necesidad de tomarlo en cuenta el 06 de agosto ya que es una fecha histórica que no se está tomando en cuenta como región, Ayacucho está dando la avanzada en ese sentido a través del Consejo Regional se debe tomar en cuenta y apoyar al Consejero Abimael para que esa fecha sea agenda en este bicentenario no solamente regional si no también nacional y tenga la atención debida porque se encuentra en la región.

Referente a la creación del distrito de Tambo del Ene obviamente bajo esa situación crítica ya se está viviendo desde el año pasado, en diciembre del 2020 se había quedado de que se debía haber realizado quizá una visita o alguna reunión haya en este caso en Puerto Ene entonces quizás eso sería conveniente tomarlo en ese aspecto para poder de alguna u otra manera resolver sus problemas conocer sus problemas que obviamente no solo están olvidados por el Gobierno Regional sino también por el Gobierno Central.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Corresponde la estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaria del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERA DELEGADA: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin Y. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Conforme a los informes remitidos como Consejera de Tarma al Consejo Regional, solicita al Pleno del Consejo conformar una comisión especial para que pueda seguir y pueda trabajar con respecto a la definición del trínio de las hermanas provincias Tarma, Jauja y Chanchamayo.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuestas para la conformación de la Comisión "Presidente".

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone a la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin Y. Escobar Pajalón
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Consejera Tatiana Arias 9 votos, y Consejero David Eslado 2 votos.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuestas para Vicepresidente.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone al Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. T. COPIEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abn. Wltherlin T. Escobar Polanco
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo por el Consejero David Eslado Vargas.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Consejero David Eslado 8 votos, y Consejero Saúl Arcos 3 votos.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuestas para Miembro.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Propone al Consejero Versael Díaz Gallardo.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): UNANIMIDAD.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASAS
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Polanco
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 300-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la Comisión Especial que aborde el tema de la definición del trinitio de las hermanas provincias Tarma, Jauja y Chanchamayo. El cual estará conformado por los siguientes integrantes:

- Presidente: Tatiana Erlinda Arias Espinoza.
- Vicepresidente: David Eslado Vargas.
- Miembro: Versael Díaz Gallardo.

2. Solicita al Pleno del Consejo autorización para que participe en Estación de Orden del Día - el Sr. Alcalde de la provincia de Tarma – José Luis Samaniego con respecto al tomógrafo que se tiene que adquirir para la provincia de Tarma.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 301-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. José Luis Samaniego – Alcalde de la Provincia de Tarma, en la Estación de Orden del Día para que brinde un informe con respecto al tomógrafo que se tiene que adquirir para la provincia de Tarma.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Máster T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



3. Solicita para la próxima sesión ordinaria un informe escrito y verbal por parte de la Sub Gerencia de Defensa Civil en cuanto a las acciones por el tema de friajes en la región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

- CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 302-2021-GRJCR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Sub Gerente de Defensa Civil del GRJ, a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre las acciones que está tomando por el tema de friajes en la región Junín. Adjuntar informe escrito.

4. Solicita para la próxima sesión ordinaria la presencia del Gerente de Infraestructura a fin de que brinde un informe escrito y verbal con respecto al estado situacional y las acciones por la falta de entrega de la obra IOAR reparación de calzada en la Avenida Pacheco Tramo Jirón Leoncio Prado – Jirón Sapatel del Distrito de Tarma – Provincia de Tarma.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

- CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. TORO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Abg. Northern Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



Gobierno Regional Junín

Consejo Regional



CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 303-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura, a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe con respecto al estado situacional y las acciones por la falta de entrega de la obra IOAR reparación de calzada en la Avenida Pacheco Tramo Jirón Leoncio Prado – Jirón Zapatel del Distrito de Tarma – Provincia de Tarma. Adjuntar informe escrito.

5. Como Presidenta de la Comisión Investigadora sobre los presuntos actos irregulares de la UGEL Tarma, la comisión se había comprometido en otorgar su informe final en la presente sesión de consejo, por lo cual solicita al Pleno del Consejo postergar el informe de la Comisión Investigadora para la primera sesión ordinaria del mes de agosto.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Alba Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



Gobierno Regional Junín
 Consejo Regional



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 304-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la prórroga de plazo a la Comisión Investigadora que aborda los presuntos actos irregulares en la UGEL Tarma, a fin de que entreguen el informe la primera sesión ordinaria del mes de agosto.

6. Con respecto a una solicitud bajo Acuerdo Regional el año pasado se derivó a la comisión permanente de salud evaluar un proyecto en cuanto al fortalecimiento del área de UCI Pediátrico en todas las unidades de salud de la región, por lo que solicita que la Comisión Permanente de Salud brinde su informe con respecto a este pedido ya que tiene Acuerdo Regional con respecto a las Unidades de Cuidados Intensivos pediátricos para las unidades de salud de la región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 305-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Presidente de la Comisión Permanente de Salud periodo 2020 a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo, para que brinde un informe con respecto a la evaluación de un proyecto en cuanto al fortalecimiento de las áreas de Unidades de Cuidados Intensivos Pediátricos para las redes de salud en la región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 M. LÓPEZ ROSA / RO
 CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Abg. Katherine T. Escobar Palacios
 Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (C)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Solicita al Pleno del Consejo Regional la participación del Sr. Luis Valencia Sosa en la estación de orden del día para que pueda tocar el tema de la masificación del gas en la región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 306-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Luis Valencia Sosa en la Estación de Orden del Día, a fin de que ahonde más el tema de la masificación del gas para la región Junín.

2. En aras de mejorar la imagen del Gobierno Regional con respecto a tantas críticas y malos entendidos a nivel nacional, pide al Gobernador Regional que haga un cronograma de trabajos con los Consejeros Regionales y sus respectivas autoridades para poder tratar respecto a las problemáticas de las diversas obras que viene ejecutando el Gobierno Regional en cada una de sus provincias, en vista que sus funcionarios siempre han asumido compromisos y hasta hoy no han cumplido en su totalidad. Por lo que solicita al Consejo Regional acuerde que el Gobierno Regional de Junín – Dr. Fernando Pool Orihuela Rojas haga un cronograma de trabajo con cada una de las autoridades provinciales para poder tratar temas de carácter de obras paralizadas y otros en proceso de ejecución para coadyuvar la solución de los problemas que viene aconteciendo en cada una de las provincias.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Polanco
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Sugiere al Consejero Arcos que no se puede ordenar al Gobernador, se tiene que cambiar la palabra a exhortar, porque decirle que lo haga no es parte de las funciones del Consejo Regional.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Bienvenido la sugerencia.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 307-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional de Junín para que realice un cronograma de trabajo con los Consejeros Regionales y sus respectivas autoridades provinciales para poder tratar temas con respecto a las problemáticas de las diversas obras paralizadas, obras que están en proceso de ejecución, para poder coadyuvar a la solución de los problemas que viene aconteciendo en la región Junín, en vista de que sus funcionarios siempre suscriben compromisos y hasta hoy no cumplen en su totalidad.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Solicita la participación del Alcalde de la provincia de Junín juntamente con la representación ciudadana antes de la participación del señor Gerente General sobre el tema de la avenida 06 de agosto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ ZECAS: RO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Roberto Escobar Polanco
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 308-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Jorge Luis Tejeda Pucuhuaranga - Alcalde de la provincia de Junín juntamente con la representación ciudadana en la Estación de Orden del Día antes de la participación del Sr. Gerente General Regional para que ahonden el tema de la avenida 06 de agosto de la provincia de Junín.

- De acuerdo a lo mencionado en la estación de informes solicita que el Consejo Regional pueda encargar a la Comisión Especial del Bicentenario de la batalla de Junín pidiendo la participación del Presidente de la República del país en su asistencia para el 06 de agosto como partes de las actividades en conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherina T. Escobar Pizalacos
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

- CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 309-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Especial del Bicentenario de la batalla de Junín la elaboración de un documento donde se solicite la participación del Presidente de la República del país para el día 06 de agosto como parte de las actividades en conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. En vista que el Gerente General Regional hace 20 días en sesión de Consejo había previsto que él tenía ya la disponibilidad documentaria de las obras en la frontera con Cuzco, por lo cual solicita al Consejo Regional para la próxima sesión la presencia del Sr. Gobernador Regional de Junín o del Gerente General Regional para que brinden detalladamente y documentadamente el informe de las obras del compromiso asumido el 19 de diciembre del 2020.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

- CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.
- CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 310-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR, al Gobernador Regional de Junín, y/o **CITAR**, al Gerente General Regional a la siguiente sesión ordinaria virtual de Consejo para que brinden un informe detallado de las obras sobre el compromiso asumido por el Gobernador Regional Junín el día 19 de diciembre del año 2020 en la frontera con Cuzco. Adjuntar informe escrito.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirijan siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. N. Therán T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE: 1) INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL PUENTE CANTUTA, A CARGO DE QUIEN ESTUVO LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y SU APROBACIÓN, COMO ES QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA AUTORIZO EL INICIO DE OBRA SIN TENER ACCESO EN LA PARTE DE EL TAMBO, PORQUE EL TRAZO DE PILCOMAYO CAE EN UN PASIVO AMBIENTAL Y POR ULTIMO QUE EXPLIQUE PORQUE LA SUPERVISIÓN REALIZO EL INICIO DE OBRA SIN TENER LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA. 2) INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DEL CENTRO DE SALUD DE LA OROYA. 3) INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DEL PUENTE COMUNEROS II. 4) INFORME SOBRE LAS ACCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL IOAR REPARACION DE LA CALZA DE LA AVENIDA PACHECO TRAMO JIRON LEONCIO PRADO – JIRON SAPATEL DEL DISTRITO DE TARMA PROVINCIA DE TARMA DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que para el presente tema se encuentra ya en la plataforma virtual el funcionario.

CONSEJERA DELEGADA: Invita hacer uso de la palabra al Gerente Regional de Infraestructura a fin de que brinde el sustento de los puntos por el que fue citado. Para lo cual solicita que encienda su cámara, y empiece por el primer punto.

- ❖ **ESTADO SITUACIONAL DEL PUENTE CANTUTA, A CARGO DE QUIEN ESTUVO LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO Y SU APROBACIÓN, COMO ES QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA SIN TENER ACCESO EN LA PARTE DE EL TAMBO, PORQUE EL TRAZO DE PILCOMAYO CAE EN UN PASIVO AMBIENTAL Y POR ULTIMO QUE EXPLIQUE PORQUE LA SUPERVISIÓN REALIZO EL INICIO DE OBRA SIN TENER LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Ximena M. López Castro
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Saluda al Pleno del Consejo.

Señala que hará una introducción, se va dar los detalles correspondientes a lo que se ha solicitado pero a la vez también viene acompañado de los sub gerentes que son las áreas usuarias por lo cual se va solicitar la participación en su debido momento de los sub gerentes.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que puede continuar y cuando ya se requiera la presencia de sus funcionarios se le otorgara la participación a los mismos.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Iniciando propiamente con el puente cantuta como lo manifestó la secretaria propiamente la elaboración del expediente estuvo a cargo propiamente por la empresa SIMA toda vez que la reformulación toda vez que habiéndose evaluado inicialmente el proyecto y para la cantidad vehicular para el cual se disponia por esa vía de acceso, ellos propusieron una modificación técnica propiamente al expediente primigenio el cual estuvo supervisado y aprobado por el área de supervisión, fue SIMA mediante convenio remitió



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



dicho proyecto el cual está aprobado con fecha 26 de diciembre del 2020, así también ya en una anterior reunión se había informado con respecto a la obra sobre el pedido del porque se había dado inicio de la obra propiamente no teniendo los terrenos saneados según lo manifestado; sin embargo dentro de la ley el área tiene propiamente la autorización de poder hacer inicio con entrega parte del terreno, cuando se dio inicio de esa importante obra se tuvo ya las autorizaciones de la Municipalidad de El Tambo, de Pilcomayo con las firmas correspondientes de sus representadas que en este caso fue el Alcalde de El Tambo – Sr. Carlos Curisinche, y como también el Alcalde de Pilcomayo, firmo la propia empresa SIMA y por parte de la Entidad el Gerencia General; en la cual se otorgó 5 mil metros cuadrados aproximadamente para la intervención de la misma, en ese proceso la empresa SIMA pudo empezar con la ejecución de la obra lo que era parte de la instalación de campamentos, hacer trazos y replanteos que obedece toda ejecución de obra y así poder determinar la fabricación propiamente de las fundas metálicas y secciones que corresponden propiamente en si los cuales ya están en fabricación, ya se tiene un grupo ya que se encuentra propiamente en el área de trabajo, así también dentro de esos replanteos se verifico que a medida que fue otorgando se encontró un vicio oculto que ya no es responsabilidad propiamente de la elaboración del expediente sino que suele suceder en este tipo de proyecto el cual se encontraba sobre un pasivo ambiental el cual también obedece a una de las consultas para lo cual propiamente se coordinó con la empresa SIMA por ser el responsable de dicha elaboración del expediente para poder hacer y firmar el convenio el cual fue aprobado mediante sesión de consejo para hacer traslado propiamente este pasivo ambiental al área de Viques en el cual a la fecha ya se vienen ejecutando los accesos y el lugar en si donde va ser removido todos esos materiales para poder ser entregado y poder continuar con la obra.

Así, también pasando al informe total a la fecha se tiene un avance de 0.50% que en realidad está en ejecución, si bien es cierto ha disminuido el avance en si, el convenio o la empresa SIMA está en ejecución entiendan que ellos siguen en la fabricación de estructuras metálicas en sus fábricas correspondientes el cual corresponderían en la ciudad de Chimbote, a la fecha la obra no se encuentra paralizada como se dijo inicialmente en una anterior reunión.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Menciona que en todo caso el Ing. Se debe comprometer con la comisión de infraestructura ir al lugar in situ, porque cuando fue hacer una inspección no se encontró ningún trabajo excepto a lo que estaban haciendo en su escritorio en la oficina de SIMA.
2. Si bien es cierto el expediente lo ha elaborado SIMA ¿Quién lo aprobado los actuados como esta en la agenda?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

El expediente propiamente fue elaborado por la empresa SIMA Perú el cual mediante las áreas correspondientes se hizo la contratación de los evaluadores para que lo hagan el seguimiento y la verificación propiamente de dicho proyecto los cuales se dieron la conformidad y opinión técnica más o

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ-CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abel Navarro Escobar Palacios
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. OJEDA CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

menos el 24 de diciembre ya casi cerrando el año, el jefe de evaluación ya con carta número 31 del 24 de diciembre emite el informe técnico por el Ing. Miguel Darío Núñez Corilloclla el cual fue remitido a la sub gerencia de estudios, y la sub gerencia envía a la gerencia de infraestructura para poder dar la aprobación mediante acto resolutivo.

Respecto a la visita in situ, se podría programar con la comisión; si bien es cierto se está ya con fecha 20 pero esta semana se tiene agendado, pero se podría agendar el 02 o 03 de agosto y así tener la visita a obra con la comisión de infraestructura si es que estuvieran de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Manifiesta que le preocupa su participación y la precisión que da el Ing. Ruiz con respecto al puente la cantuta, 1) porque el funcionario la anterior sesión de consejo donde se trató ese tema él se comprometió convocar a la comisión de infraestructura a una reunión de coordinación donde iban a participar los representantes de SIMA, la comisión y el Gobierno Regional de Junín, ahora sigue paseando y sigue hablando el mismo tema, personalmente como consejero se siente burlado por el funcionario porque nuevamente dice lo mismo se va programar una reunión, se pide que sea más responsable en esta situación de asumir sus compromisos, es mas en el transcurso de su exposición decía lo siguiente: dice que de acuerdo a ley está facultado que las obras pueden iniciarse simplemente cuando se le entregue el terreno a la empresa, por lo que sería conveniente que con el mismo Ingeniero se visite in situ en que situación está ese proyecto, en ese proyecto simplemente hay unas tuberías grandes por lo que se tiene entendido que es para la construcción de los pilotes, están botados ahí a la intemperie y se están oxidando eso es lo único que se tiene y los trabajos que realizan los funcionarios o los trabajadores de SIMA Perú son trabajos de oficina, eso es todo, no sé de donde sale que SIMA no ha paralizado la obra y que siguen trabajando, ahora la justificación es que dicen no ahora ya está construyendo el puente, de que vale que construyan el puente en Chimbote cuando ni siquiera no han hecho el hueco para poder cimentar el tema de los pilotes, la pregunta es cuándo se va iniciar, lamentablemente pareciera que no hubiera conciencia o un acto de reflexión por parte de los funcionarios, lamentablemente se habla de tantas obras paralizadas y talvez esta es una de ellas, y ahora salen diciendo que se tiene un avance de 0,5%, la verdad no sé qué es lo que se quiere justificar, si bien es cierto para que se licita una obra, para que este paralizada, para que digan sabes que en Chimbote están construyendo los puentes y ahí donde se va ejecutar la obra no se haga absolutamente nada. Inclusive la Municipalidad distrital de El Tambo por intermedio de su Consejo Municipal le ha citado al Gobierno Regional a ser participe y poder explicar porque no se inicia esa obra, entonces con mucho respeto pide la Ing. Ruiz que asuma su responsabilidad como todo un profesional en beneficio no de la gestión si no en beneficio de la población que exige que las obras se puedan iniciar y concluir y ya dejemos las situaciones más de paseo, y una vez más pregunta, ¿Cuándo ha sido la reunión que ha convocado y donde quedo en invitar a la comisión de infraestructura hacer participe de la obra in situ la cantuta?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Algo. Witherin Escobar Pulcinós
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Menciona que está de acuerdo con lo manifestado por el Consejero Arcos. Esa obra está paralizada, se visitó en varias oportunidades y no hacen ningún trabajo en esa obra, está dentro de un pasivo ambiental y no se sabe cómo se aprobó el expediente cuando existe un pasivo ambiental dentro de ese proyecto, dicho proyecto no es beneficio de ningún consejero es beneficio de la población en general, por lo cual pide a los funcionarios que hablen claro y que no paseen.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que sería bueno que el gerente precise las consultas que hacen los consejeros, es necesario saber si el problema de ese pasivo ambiental está superado o no está superado en este momento y cuáles son las acciones que se toma y como se pretende superar ese inconveniente para continuar la ejecución, lo otro es necesario precisar también si la obra está paralizada, y por un lado dicen que no está paralizada, entonces uno cree que a raíz del informe que se eleva al Consejo Regional debe de precisarse esa situación a fin de que el Consejo Regional tenga la información fidedigna por parte de las áreas técnicas de la Gerencia de Infraestructura en este caso, entonces no se puede generar ese tipo de situaciones y siempre recomendando a través de la Consejera Delegada que los compromisos asumidos por los funcionarios en este Consejo Regional tengan que cumplirse y desarrollarse como se ha quedado, coincide mucho con el Consejero Arcos cuando menciona que asumen compromisos pero no se cumplen por parte de ciertas oficinas que tiene el Gobierno Regional, entonces eso definitivamente conlleva a un malestar generalizado de este Consejo Regional porque no solo es una falta de respeto a los consejeros quienes están haciendo esos pedidos sino son compromisos asumidos dentro de este Consejo Regional por lo cual se tienen que exigir y se tienen que cumplir en base a lo sustentado por cada una de las gerencias o en este caso los funcionarios.

CONSEJERA DELEGADA: Concuerta con lo señalado por el Consejero, son compromisos que no por el hecho de que no estén documentado bajo firma no se tienen que llevar a cabo, se tienen que cumplir.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Con las disculpas del caso a los Consejeros, si bien es cierto se habla quedado en hacer una previa visita, entenderán que GRI tiene una agenda y que no es la única obra, y que también se tiene mucha carga encima, es por eso que se estaría programando para el 03 de agosto por lo que hoy mismo está saliendo el documento para la oficina de Secretaria de Consejo haciendo la formalidad propiamente de la visita a las 10 de la mañana quien estará a cargo del sub gerente de supervisión para la visita puestamente en obra con la comisión de infraestructura; sin embargo se invita para el día jueves realizar la visita correspondiente a las 11 de la mañana, en caso no puedan o tengan alguna discrepancia también tienen el número de celular y se podría programar para el día jueves el cual se puede hacer en el transcurso del día.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Karherrio T. Escobar Palacios
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Si bien es cierto se manifestó de que si la obra está paralizada o no, (indica) que entiende el malestar de todos los consejeros, con lo que es de uno propio y el de la población porque a veces se tiene temas de vicios ocultos y demás problemas como ha sucedido en este caso propiamente de la obra puente cantuta como fue el caso del pasivo ambiental que no se tenía previsto el cual ya fue superado, como vuelve a repetir fue a probado en sesión de consejo y fue superado el tema, el cual se está haciendo propiamente la trinchera para poder hacer el deposito el cual se terminara propiamente a más tardar la primera semana de agosto para que puedan intervenir en toda esa área y ya se tiene la autorización de Pilcomayo para que se puedan ir trasladándose en dicha zona; el área se basa a un convenio y a la Ley de Contrataciones de corresponder, para que el área propiamente haga la administración de los contratos y/o convenios de obras, para el Gobierno Regional esa obra se encuentra en ejecución y la entidad propiamente SIMA lo sigue ejecutando, y si ellos no cumplen como cualquier otra obra dentro de su calendario previsto se pasa a un siguiente procedimiento; sin embargo se están haciendo todas las actividades para poder impulsar y se está proyectando que a más tardar el 15 de agosto esa obra se va impulsar con todos los permisos correspondientes que ya se tenía, hay muchas cosas que se vienen diciendo por lo que el día jueves se va exhortar y se va pedir que este el sub gerente de supervisión toda vez que el administra esa obra a fin de que les pueda llevar tanto con la empresa supervisora y la empresa ejecutora para poder visitar. Así, también es necesario quizá que el día de mañana están llegando un comité de SIMA Perú el cual se va hacer la supervisión in situ del puente comunero II y también del puente comunero III, si talvez mañana también pueden acompañar parte de la comisión de infraestructura seria muy bueno y así puedan tomar los avances correspondientes y ver cuáles son los procedimientos en si, la invitación se deja abierta para el día jueves, y el día de mañana si pueden acompañar de esa reunión el cual será presencial.

Mucho se dijo sobre el alcalde de El Tambo donde exhorta a poder avanzar dicha obra, como se manifestó a un inicio, se dio inicio propiamente a la obra con la entrega parcial del terreno, el cual firmo dicho alcalde de El Tambo el cual se desplazó a él a cumplir con los compromisos que hizo, el cual era la elaboración del expediente técnico el cual el firmo la libre disponibilidad o su Municipalidad firmo la libre disponibilidad del terreno el cual posteriormente también se hizo oídos sordos el cual el GRJ también exhorto, se dijo que cumpla dicho compromiso y fue por eso que firmo una entrega de terreno bajo ciertas consideraciones que se tiene ahí, entonces a veces dejarse llevar por ímpetu político no se refiere al Consejo, si no quizás uno se refiere a cierta autoridad política que no corresponde al Gobierno Regional, a veces siempre es bueno indagar, una vez más las disculpas del caso.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide al funcionario, que no se le puede aceptar lo siguiente: uno cuando dice que hay personas que tienen interés de carácter político, como Consejero aduce que no se tomó como válido la participación o apreciación del alcalde de El Tambo, eso es un aspecto referencial, se dice ello porque como Consejero a visitado el puente cantuta, se entrevistó, se levantó un acta, y uno no puede permitir de que venga un funcionario y diga que no se puede dar credibilidad a personas que tienen interés políticos, sino que uno va a un tema, que coincidencia uno visita y se encuentra paralizado, y la coincidencia es que la Municipalidad de El Tambo convoca para explicar sobre el tema, personalmente uno no está dando por válido, es más por experiencia lamentablemente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. OPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Karimerín T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

cuando a la comisión de consejeros regionales se cita para hacer una verificación para ese día le dicen a todos los trabajadores que a las maquinarias lo ponen a trabajar coincidentemente ese día, al día siguiente ya está paralizado, después de dos o tres días igual, como consejero personalmente estará presente ahí, pero que conste que no solo la constatación y la supervisión se puede hacer en un día, se pudiese hacer hoy por la tarde, se podría hacer después de la visita porque como consejeros no necesitan aun todavía este tipo de reuniones porque uno ya ve que objetivo o qué condiciones prepara para poder justificar una acción que muchas veces han llevado al Consejo Regional a debatir, a discutir y muchas veces han paleado con pequeñas opiniones que ellos tienen con el único objetivo de librarse con esa queja que tienen cada Consejero Regional, entonces la pregunta es a qué hora se va visitar el día de mañana el puente comunero y el día jueves al puente cantuta.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUIZ ORE)

Aclara que él no se refirió al Consejero Saúl Arcos cuando refería temas políticos por lo que no lo debe tomar personalmente toda vez que sea cierto o no, pero uno se refería a actores externos.

El tema propiamente que se pueda o no llevar maquinarias solo por ese día, la verdad que como área lo reconocen, se vuelve a decir el área solo trabaja en el marco de la ley, el área puede exigir maquinarias, pero a veces dentro de un cronograma de ejecución de obras para las empresas también es un poco difícil poder traer todo inmediato o posterior porque a veces no hay capacidad técnica en este caso por parte de las empresas o no hay capacidad operativa o simplemente dentro del cronograma todavía no está programado ese tipo de ejecuciones toda vez que una partida es consecutiva a otra y traer mucho más antes ciertas maquinarias o personal conllevaría a un gasto innecesario.

Por ultimo no solo la comisión si no todos los consejeros pueden ir hacer las visitas a la obra cuando puedan tener en cuenta como lo hace la Consejera de Tarma que hace sus visitas inopinadas y apoya bastante a veces con la información que hace llegar que ni la supervisión mismo informa, entonces ahí en obras siempre está presente el rediente o el supervisor o inspector en este caso ya que ellos son los representantes, por lo que cuando los Consejeros vayan a obras siempre deben buscar al supervisor quien representa a la entidad o al inspector de obra, no necesariamente con los funcionarios pero si con los supervisores para que ellos puedan determinar y ellos puedan ver y absolver las dudas que tienen ahí.

CONSEJERA DELEGADA: Habiendo terminado ambas rondas, se va pasar al punto número dos.

❖ **INFORME SOBRE EL CENTRO DE SALUD DE LA OROYA.**

CONSEJERA DELEGADA: Cede 5 min para su exposición.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUIZ ORE)

Solicita la intervención del Ing. Carlos Pérez – Sub Gerente de Supervisión.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación la participación del Sub Gerente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S.E.)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SUB GERENTE DE SUPERVISION DEL GRJ: (ING. CARLOS PEREZ RAFAEL)

Saluda y expone.

Respecto al estado situacional de la obra de la Oroya, como tienen conocimiento la obra se inició el 25 de marzo, la fecha de culminación en la actualidad es el 19 de marzo, tiene deficiencias y observaciones en el expediente técnico, se ha suspendido la ejecución del proyecto mediante asiento número 21; asimismo, la empresa ha solicitado una modificación de expediente técnico por el tema del muro de contención y la obra principal que sería una instalación de placas, lo cual por incumplimiento de la misma empresa por una presentación errónea del mismo expediente adicional el Gobierno Regional previa evaluación fue denegado el adicional de obra mediante resolución de Gerencia General número 139-2021 el 15 de julio lo cual ya está notificado a la empresa ejecutora, a la fecha actual se está retomando nuevamente el procedimiento denegado por la entidad que es el adicional ahora si correctamente que está a cargo de la empresa y responsable directamente de la presentación y la formulación correctamente de esas modificaciones del proyecto; asimismo, en la obra se entregó un adelanto de materiales de 6 millones, igual el avance de obra al mes de abril es el acumulado de 0.63 teniendo un retraso significativo, el avance financiero de la obra tiene el 20.65% incluido el adelanto de materiales, las acciones que se está tomando en el proyecto es ya iniciar las acciones contra la empresa por la presentación incorrecta de la formulación del expediente de adicional; asimismo, se tuvo reuniones técnicas de coordinación la semana pasada y la ante semana pasada el cual estuvo presente al Sr. Alcalde de la provincia de La Oroya, así se tuvo algunas reuniones definiendo la línea del tiempo para subsanar tales deficiencias y así continuar con la ejecución del proyecto.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. I. OJEDA CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Nathaniel T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



Gobierno Regional Junín
Consejo Regional



CONSEJERA JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Se paralizó o se suspendió la obra.
2. El contrato se firma el 31 de diciembre del 2020, a la fecha ya han transcurrido 7 meses, es cierto lo que indica el ingeniero que se firma el acta en marzo para el inicio de obra, la empresa puso la primera piedra, la empresa vino con todo su equipo con su personal, pero lo único que hizo es excavaciones para las calicatas y después movimiento de tierra y de ahí desaparecieron, lo que no señala el ingeniero ¿Qué tiene el expediente? ¿Quién realizó el expediente? ¿Por qué se está paralizando? Están hablando del proceso que están solucionando que la empresa está incumpliendo, ya a la empresa se le dio 9 millones ya y solo avanzo 0.63%, porque tanto apuro en hacer los contratos, el 31 de diciembre cerrando el año contrataron con el señor para que recién en marzo es como para que no se escape el contratista contratan en diciembre y recién en marzo firman el acta por eso cuando se reinicia la obra.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 CARMENA M. LOPEZ CASTRO
 CONCEJALHA DELEGADA

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Ya como lo dijo el Consejero Jorge Victoriano de la provincia de la Oroya, y la pregunta es ¿Quién es la autoridad el funcionario, el ingeniero, quien elaboro los estudios de esa infraestructura? Lamenta mucho lo que viene ocurriendo, cuando vienen los funcionarios al Consejo Regional informan como si verdaderamente no pasara nada, no sé si el Gobernador tiene conocimiento de eso respecto a los procedimientos respecto al trabajo que viene realizando la oficina de estudios del Gobierno Regional de Junín, porque al Consejo quienes vienen a sustentar y fundamentar todo el pedido del Consejo Regional siempre le buscan una justificación, cuando una fecha se le pregunto al Ing. Anthony dijo que su oficina no lo hizo contrato a otro ingeniero, y la pregunta es quien evalúa, quien aprueba, quien asigna ese tipo de funcionarios, se habla de obras paralizadas y ahí hay uno más por eso pregunta ¿Cuántas obras más se van a paralizar en la región Junín? Es por eso que muchas veces y no dejan de tener muchísima razón cuando la prensa sale y dice también en esta gestión se están paralizando muchas obras, por lo que se pide con mayor responsabilidad a los funcionarios del Gobierno Regional de Junín, y una vez más se pide a los funcionario que respondan quien es la entidad, o el funcionario, o responsable del expediente técnico y quien fue quien evaluó el expediente técnico que hoy esa obra está paralizada en la ciudad de la Oroya.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Abg. Katherin T. Escobar Palacios
 Subdirectora Ejecutiva del Consejo Regional

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN DEL GRJ: (ING. CARLOS PEREZ RAFAEL)

Respecto si la obra está paralizado o suspendida, (indica), que justo con el informe que fue enviado en el 3.2 la obra está paralizada mediante asiento 21, un acta es una formalidad en sí de la dotación del cuaderno de obra que es el documento formal de una ejecución de un proyecto.

Respecto al reinicio de la obra, se debe entender que ahora la fecha probable no se podría entregar ya que es un trámite que se tendría que hacer de acuerdo a ley, se va hacer los esfuerzos correspondientes con el tema.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Respecto a la consulta del Consejero Arcos, (indica) que para la presente sesión está presente el sub gerente de estudios lo cual tendría que responder específicamente del expediente técnico el cual es competencia de ellos.

Por lo cual pide autorización al Pleno para que el Ing. Anthony Escalante exponga la segunda pregunta.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación el pedido.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pide cuestión de orden, quien debe dar respuesta es el Gerente de Infraestructura, por lo cual quien debería realizar el pedido es el Gerente de Infraestructura.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUIZ ORE)

Solicita autorización al Pleno para la participación del Ing. Anthony Ávila Escalante.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: Invita hacer el uso de la palabra al Ing. Anthony Ávila.

SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEL GRJ: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Saluda.

Respecto a la pregunta del Consejero Arcos, (indica) que la sub gerencia de estudios a contratado la elaboración del expediente técnico y la evaluación de la misma, en este caso la evaluación del expediente de la Oroya el proyectista ha sido el arquitecto Milton Zabaia, y el evaluador ha sido el arquitecto Luis Martinez ambos profesionales en los términos de referencias se ha puesto que tenga como experiencia

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENIA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Anthonny T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



la elaboración de centros de salud y hospitales los cuales han cumplido los términos referentes, se tiene todo en orden.

En la evaluación se ha encontrado un bolsón de residuos sólidos, no es que todo el proyecto este mal, es un bolsón, por un bolsón están pidiendo un adicional de la mitad del muro de contención que se amplíe de lo que era 5 metros a 7 metros incrementar 2 metros, eso es una observación; la segunda observación es que de acuerdo al reglamento de edificaciones se tiene una resistencia mínima límite que se tiene que cumplir, el expediente lo cumple, pero que está pidiendo la empresa que se quiere asegurar no se puede arriesgar a la población por lo cual están pidiendo que se coloque 2 placas para poner una rigidez y a su vez tener mayor resistencia a nivel de estructuras lo cual es para una mejoría, y en eso están de acuerdo, pero no es que el proyecto esté cumpliendo las normas técnicas, se cumplen, los estudios de suelo que hizo la empresa con la UNI, es que han hecho los estudios de suelo al costado del río donde ahí no va ni el muro de contención, el muro de contención va 5 metros hacia adentro por lo cual se demostró a la empresa que no corresponde.

No puede ser duplicidad, porque son distintas categorías, y se está respondiendo con todos los documentos necesarios.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. El expediente técnico tiene problemas, tiene observaciones o no, acaba de decirlo que lo han hecho por administración directa por otros profesionales. Entonces la pregunta es tiene problema o no el expediente técnico.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que ya sabía lo que iba a responder el Ing. Anthony, he ahí la pregunta, ahí no exime de responsabilidad el Gobierno Regional, si bien es cierto ellos lo han hecho por administración directa, lo han hecho por licitación, no lo sé, pregunta, quiere decir que con la explicación que da ante el Pleno del Consejo Regional se puede justificar la paralización de esa obra generando perjuicios no tan solo económicos si no social, porque la población de Yauli lo necesita la infraestructura por el tema de salud, con bombos y platillos inauguran para que después esa obra este paralizado, y la pregunta es cuál es la acción en todo caso como Gobierno Regional y como su oficina de estudios que acciones viene realizando respecto a la mala elaboración de un expediente técnico que ahora conlleva a una posibilidad no tan solo de una paralización sino de generarse gastos de operación y al final de cuenta quienes van hacer perjudicados no tan solo es la población si no también es el Gobierno Regional, que acciones está tomando para por lo menos decir algo que se esté haciendo en la parte administrativa frente a los profesionales que en algún momento han incurrido en la elaboración del expediente técnico.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Iván Hermin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENIA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. De lo informado por los funcionarios públicos, en el acta que suscribe de acuerdo al informe remitido al Consejo Regional en suspensión y/o paralización en la parte 3.2 menciona tácitamente o ahí corresponde de acuerdo al asiento número 121 del cuaderno de obras que la obra está paralizada por deficiencias en el expediente técnico, entonces la consulta es sobre esas deficiencias, el ingeniero Anthony acaba de hacer un informe pero es necesario en todo caso agudizar sobre esas deficiencias encontradas, hay responsabilidad o no hay responsabilidad de su oficina frente a la elaboración o en todo caso en la aprobación de ese expediente y si hubiera las acciones que se estarían tomando porque se sabe que frente a una responsabilidad asumida y obviamente que no resulta como tal, más si hubo un contrato y seguramente hay unas cláusulas se está tomando las acciones pertinentes o no, o en todo caso está mal levantado esa acta, eso no fue el motivo, el ingeniero acaba de explicar que está respondiendo documentariamente y al parecer no corresponde, entonces se necesita precisar hay o no hay esas deficiencias en el expediente y que acciones se están tomando.
2. De otro lado el sub gerente de supervisión, mencionaba que ya se han realizado algunas reuniones y la consulta es si en esa reunión ha participado o no el Consejero de la provincia de Yauli – La Oroya, porque de ser así también tendría información sobre el tema, pregunta eso porque quiere resaltar lo siguiente los mecanismos de comunicación tienen que darse entre todos los espacios del Gobierno Regional y cuando no se involucra a todos los actores que así lo diga o no lo diga la norma, a veces en la norma no dice y se genera ese tipo de inquietudes y dudas y no se maneja la información adecuada, entonces la pregunta es si la sub gerencia de supervisión a trasladado esa invitación en esa reunión que ha sostenido justamente con el alcalde al Consejero de Yauli.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Polanco
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (SE)

1. Menciona que ahí presuntamente han plagiado todo el expediente, al parecer esos expedientes de la Oroya del centro de salud y en Satipo que esta de Puerto Ocopa el expediente son gemelos, ni siquiera lo han modificado, no se puede preguntar si el expediente lo han hecho ellos o no porque están plagiados, ahí en la parte originaria dice la provincia de Concepción – Cuzco, ósea la comisión investigadora que ahora se va conformar se tiene que investigar, se pagó 350 mil para cada expediente tanto de La Oroya y de Satipo, hay un presunto plagio, los profesionales son iguales y para eso se tiene que investigar todo eso, que se le puede preguntar a ellos sin son partícipes quizás de eso, tal vez son tan dinámicos en el tema de obras, que talvez no solo existe los dinámicos del centro sino que también están en el tema de obras

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Solicita cuestión de orden, a través suyo Consejera Delegada se debe exhortar la participación de los Consejeros y de los funcionarios a mantener el debido respeto por la investidura del Consejo Regional; lo manifestado por el Consejero Villazana no es lo correcto, en base al respeto y la comunicación se va brindar la información sin especulaciones en que pueda generar controversias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Acaso le parece poco.

CONSEJERA DELEGADA: Pide que se le apague el audio al Consejero Villazana. Soliciten la palabra en el marco del respeto por favor.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que los únicos que faltan el respeto son los funcionarios, ellos están haciendo lo que quieren, están escuchando las diferentes denuncias de paralización de obras, presuntos plagios, se tiene que investigar, eso es consecuencia de las paralizaciones, se les va hacer llegar esos dos expedientes tanto de La Oroya como de Puerto Ocopa ¿Cuánto se gastó?, casi un millón de soles, todavía traen perjuicio a la población y todavía piden respeto.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Solicita cuestión de orden, que se remitan al Reglamento Interno por favor.

CONSEJERA DELEGADA: Solicita apoyo a la Secretaria Ejecutiva a fin de que de lectura al RIC con respecto al punto específico de la participación de los Consejeros Regionales.

Invoca a mantener el respeto a cada uno de los Consejeros Regionales, tal vez hay puntos de vistas muy distintos en los cuales va ver discrepancias pero precisamente por lo mismo deben de mantener el respeto. Si tienen algún punto de vista muy personal por favor se pide que se reserven, para evitar conflictos dentro del Consejo Regional, en base a que todos se merecen respeto.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Menciona que como el tema del centro de salud de la Oroya está un poco controversial y justamente se habló el tema de la caratula de un estudio de pre inversión, se sabe por los medios y eso se pide que se aclare ya que esta el área de estudios, el estudio de pre inversión, es decir supongo que se refiere al tema de perfil, adujo que lo hizo la Municipalidad Provincial de La Oroya como dice en la caratula alcalde Carlos Redondo Malta, ahí lo que está en controversia y es bueno mencionarlo para que se esclarezca en esa situación del hospital mejoramiento del servicios de salud en el centro de salud de la Oroya, distrito de la Oroya, provincia de Yauli, región Junín, del distrito de Chilca – Huancayo – Junin, y los diferentes volúmenes todos tienen esa caratula, solamente se esperaria la aclaración del área de estudios que si esa etapa de pre inversión que lo hizo la Municipalidad de Yauli estaba mal o bien hecho, porque ese tipo de generalidad que está en el titulo tan discrepante pues da mucha duda de cómo se habria continuado el proceso ya de expediente técnico, entonces el área de estudios puede aclarar ello, como fue ese proceso, si la Municipalidad Provincial transfirió esa etapa de pre inversión, y lo adopto el Gobierno Regional para terminar con la conclusión del expediente técnico, en qué circunstancias se adoptó, si tenía errores o no tenía errores, si la caratula de la pasta solo era el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. J. QUEZUECA CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



error y lo demás estaba bien, o en verdad había muchos errores en la etapa de pre inversión, cosa que se puede aclarar la información, en que ha terminado el expediente técnico

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Solicita la participación del Gerente de Estudios a fin de que absuelvan dichas dudas.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Sub Gerente de Estudios para que pueda absolver las consultas de los Consejeros.

SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEL GRJ: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Respecto al primer punto que hacen menciona sobre si el expediente estaba bien o mal, o a que se debe la paralización, (indica) que efectivamente como se manifestó en el transcurso del proceso del movimiento de tierras se encontró un bolsón de residuos sólidos, eso es un vicio oculto, uno cuando realiza expedientes técnicos hace una cantidad de calicatas por una cierta cantidad de áreas, en este caso no se va hacer calicatas en todo lado o en todo el terreno por lo cual efectivamente hay un vicio oculto, y ese vicio oculto genera un adicional de obra por lo cual si corresponde un adicional de obra para una mejoría, pero no en todo el tramo del muro de contención, en la mitad del muro de contención, porque la otra mitad esta normal, no hay ningún inconveniente en esa parte y eso se ha constatado en obra.

Con respecto al otro tema que están mencionando, efectivamente si hay responsabilidad tanto de los que han elaborado como también de los de la entidad del Gobierno Regional lo cual se asume. asume esa responsabilidad correspondiente, ahora como Sub Gerencia de Estudios están haciendo un informe técnico con todo lo que han manifestado y se va presentar en este caso al ingeniero Ruiz por ser el jefe inmediato para que inicie el proceso correspondiente y se sancione a las personas responsables de estos posibles adicionales que van a presentarse porque hasta ahora no lo presentan, entonces se está esperando que lo presenten porque con eso se va a justificar y se va hacer el acto preparatorio para las sanciones correspondientes, sanción que va para todas las personas involucradas en la aprobación del expediente técnico tanto sean proyectistas, evaluadores, como el Gobierno Regional, todos, eso es una sanción, por lo que se tiene que hacer de la manera correcto, por lo que una vez que se haga se les va notificar a todas las instancias correspondientes para su conocimiento y demás fines.

A lo que están diciendo quien va pagar el gasto de operación, (indica) que ahí no existe ningún gasto de operación, operación y mantenimiento ingresa una vez que la obra se culmine, entonces no habría gastos de operación como lo han mencionado.

Con respecto al otro punto que es una copia y pega de un expediente que es de otras zonas, (indica), que se debe ser claros, como ya se decía se ha contratado a profesionales netamente proyectistas y evaluadores, este proyecto tanto sea de la Oroya, tanto sea el de Puerto Ocopa son dos categorías distintas uno es I-3 y el otro es I-4 cada uno de ellos tiene aprobado su propio PMF y PMA que es su programa médico funcional y su programa médico arquitectónico lo cual ha probado en este caso la DIRESA conjuntamente con cada una de las redes, entonces eso ha sido evaluado previamente antes que emitan ellos su opinión, una vez aprobado el PMF y el PMA se empieza hacer el diseño

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENIA M. LOPEZ GASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherina Escobar Polanco
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



correspondiente lo cual en este caso ha sucedido, han hecho, con el expediente ya culminado han presentado en este caso para sacar su estudio de impacto ambiental a la DIGAM del Ministerio de Salud el cual ha dado opinión favorable y se les ha entregado a cada uno de ellos el estudio de impacto ambiental, entonces en líneas generales porque pueden decir de la manera como lo están señalando que es copia y pega, y si existe eso el área será una de las principales oficinas en brindar todas las facilidades correspondientes documentación y demás cosas que puedan solicitar para que puedan hacer su seguimiento correspondiente.

Respecto a lo que ha mencionado el Consejero Álvarez del pre inversión, (indica), que ese proyecto netamente del centro de salud de la Oroya es un proyecto que viene con un perfil técnico aprobado por parte de la Municipalidad Provincial lo cual ingresa al Gobierno Regional de Junin como aprobado y viable en el sistema, es preciso indicar que ese pre inversión, estudio de pre inversión tenía una opinión favorable de parte del PMF y del PMA y también del terreno por parte del Ministerio de Salud MINSA en el cual indica que el perfil técnico ha sido elaborado en base a las normas técnicas vigentes y a la norma técnica de salud numero 103 por lo cual el área no observo que se ha incumplido nada, tenía todas las condiciones mínimas de que efectivamente todo expediente técnico puede tener un inconveniente en el proceso constructivo de elaborar un expediente se han confundido en el nombre puede haber sido, pero como entidad lo que importa es que cumpla los términos mínimos como tener su PMF su PMA, opinión favorable del MINSA y demás características, lo cual con eso se ha hecho el expediente técnico y lo cual al día de hoy se tiene aprobado dentro de los marcos normativos legales, por lo cual como área se ha cumplido.

Su solicitud y de todos los demás consejeros se puede brindar la información correspondiente siempre en cuando lo soliciten con documento.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Los Consejeros hablaron que ese expediente técnico fue copia y pega de otro expediente, qué opinión le merece como funcionario o como responsable del área de estudios ya que se ha podido visualizar en todo caso en las documentaciones y se presume de acuerdo a la información de los dos Consejeros Regionales que es un copia y pega, en todo caso cuál es su apreciación respecto a ese tema como responsable del área de estudios.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Cuando el Ing. Anthony dice que recién van a ver a los responsables, pareciera que hubiera visto el expediente, uno tiene el expediente y en la página 5 del expediente del centro de salud de la Oroya dice: Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud primer nivel de atención 1-3 Puerto Ocopa centro de salud, como en el expediente de la Oroya va ir eso en antecedentes, en el mapa la provincia de Yaulí está señalada en el departamento de Huánuco, ahora en el área de memoria descriptiva igual el mapa del departamento de Junin pertenece al departamento de Huánuco, no han podido revisar los documentos, así está el expediente pareciera que no pasa nada ahí y eso no es así.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Pellicani
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALAVREZ ROJAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Los que trabajan en el tema de obras es imposible que el título del proyecto no este concatenado con el lugar donde se vaya a ejecutar el proyecto, es decir para decirlo claramente que no se puede decir que se va construir el puente comunero en Huancayo y como lo dijo el Consejero Rojas que aparezca en el título y hable de otro lugar en este caso Huánuco, no se dan cuenta que eso no tiene ni pies ni cabezas, por eso los Consejeros Regionales piden que esclarezcan porque no se puede quedar sin respuestas, porque se supone más haya que la gerencia de estudios contrate a una tercera persona o los que tenga que ver con ese proyecto se supone que tienen que dar viabilidad a que el trabajo hecho por ellos dé lugar a que se le pague, porque al tercero se le paga, no están haciendo un favor a nadie, y eso no puede quedar al aire, se está hablando de mucha plata que al final da dudas a la población de que tipo o de que nivel de profesionales existe en el Gobierno Regional, si acá se esclarece que se sancione a la persona responsable pero no pueden decir que ahí no tienen responsabilidad porque es imposible entender que un proyecto diga se ejecute en un lado y el expediente diga en otro, obvio que es copia, que cosa más pueden entender los consejeros, esperando que se esclarezcan este tipo de actos porque no se puede permitir eso, se está hablando del Gobierno Regional Junín, ni siquiera una Municipalidad puede ser puesto en duda a ese nivel de expedientes y menos se puede ser cabeza de una región tan importante en el centro del país, tener esa duda que eso haya pasado si eso fue calcado o copia, y si no fuera, obviamente hay responsabilidad porque eso la verdad es muy preocupante.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Se pedía al gerente de estudios que pueda precisar como lo manifiesta en esa acta de paralización, el expediente lo decía en la obra está paralizada por deficiencias del expediente, en conclusión de manera precisa pide que se indique ello, el expediente tenía deficiencias o no tenía deficiencias.
2. Si había concurrido la invitación en las reuniones sobre el tema al Consejero de Yauli.

CONSEJERA DELEGADA: Traslada las consultas a los funcionarios.

.....(NO ESTAN).....

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Recuerda a los Consejeros que quien está citado es el Gerente de Infraestructura quien puede absolver las consultas relacionadas a las consultas no resueltas al momento, dentro de su participación hubo el pedido de la participación de sus sub gerentes; sin embargo, él está a cargo de esta participación.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ANGEL RUIZ ORE)

Indica que salió un momento a Gobernación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abjn. Wálter y Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Pide que le recalquen nuevamente las consultas.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a los Consejeros que reiteren sus consultas lo cual deben ser puntuales.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que es una falta de respeto que el funcionario diga que no haya escuchado nada, quiere decir que los Consejeros han venido a perder el tiempo y que uno está por las puras y que nadie les escuche, para que ahora vengan y digan repite la pregunta. Se pide mayor seriedad porque el señor siempre que participa dice que tiene reunión con el Gobernador, que tiene cita, etc, sinceramente el señor ha sido citado al Consejo Regional y él tiene que persistir, asistir, escuchar, oír, todo lo que pregunten en el Consejo Regional, personalmente uno se siente ofendido, el Consejo merece respeto.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Coincide plenamente con el Consejero Arcos, el quien ha sido convocado a esta sesión de consejo ordinario es el Gerente de Infraestructura y por ningún motivo tendría que retirarse, entonces ello configura una falta de respeto el estarse retirando de la sesión y luego volver y consultar cuales fueron las preguntas, de igual manera para los sub gerentes, ellos han venido participando de la sesión a pedido del gerente, entonces son cosas que se tiene que corregir para que esas situaciones no se vuelvan a repetir, en todo caso que indiquen una justificación aceptable para poder continuar con la sesión.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Pide las disculpas del caso. Indica que tuvo que bajar urgente a Gobernación por una emergencia, el motivo por el cual también ha salido el Ing. Anthony es justamente por esa emergencia, se encuentra en Gobernación.

Pide las disculpas del caso, por motivos de fuerza mayor como es un llamado del Gobernador, hubo una emergencia de indole mayor que corresponde a un tema propiamente técnico el cual uno tiene que responder, es por eso que tuvo que bajar, tal es así que el sub gerente también tuvo que bajar a la Gobernación, las disculpas del caso.

Es por ello que pide que nuevamente repitan las consultas por favor.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que talvez fue una situación que escapa de sus manos. Tanto los funcionarios como los Consejeros merecen respeto. Por lo cual pide a los Consejeros que si pudiesen repetir sus consultas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Si bien es cierto la participación de los funcionarios es bastante importante, la pregunta fue bastante concreta, la pregunta era para la persona quien dijo acá en el Pleno del Consejo que simplemente el proyecto se paralizó porque el expediente está mal hecho, había observaciones,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

MIMEMA M. I. CHEFECABURO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

y la pregunta era ya que es un tema netamente de estudios específicamente, estará bien que se haya conseguido en el expediente técnico términos o en todo caso aspectos contemplados en otro expediente técnico como lo acaba de manifestar el Consejero Álvarez, Villazana, eso es correcto y decir al Consejo Regional bueno se paralizó y ya se está en un proceso de reinicio, por dos metros o tres metros del muro de contención nada más, que las calcatas se hizo, la pregunta es no es mucho 6 millones a una obra que se paralizó en beneficio de salud de una población que no tiene tanta importancia, es pertinente dentro de la norma y la ley que términos que pertenecen a otras regiones o a otros lugares u otros pueblos este incluido en un expediente de la Oroya, ¿eso es dable?, ¿Qué acciones está realizando frente a esa irresponsabilidad de esos profesionales que han incurrido en esa falta?, en el tiempo producto de la paralización posiblemente se pudiera generar gastos de operación, y la pregunta es ¿Quién lo va pagar? Lo van a pagar los funcionarios del Gobierno Regional de Junín, lo va pagar la empresa, o lo va pagar el Gobierno Regional que gracias al dinero del pueblo se pudiese generar otras obras, entonces he ahí la preocupación señor funcionario.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMERA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que el Consejo Regional es máximo órgano deliberativo del Gobierno Regional en ese sentido los funcionarios citados no pueden retirarse por ningún motivo, las cámaras deben estar encendidos. La consulta era, porque el sub gerente no había sido preciso al mencionar si existía o existe o no deficiencias en el expediente, lo que se quiere saber es si es un sí o un no.
2. La otra consulta era si es que habían concurrido las invitaciones sobre este tema al Consejero de Yauli, puesto que él también es autoridad elegida en esa provincia, por lo que debe estar enterado del tema y de esa problemática que se está suscitando en esa obra.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Haciendo un análisis de la situación en la que se está encontrando, el proyecto parte de un perfil y después avanza un expediente técnico y termina con la ejecución después de lograr un presupuesto, ahí parece que desde el inicio está mal, se le menciona en su entonces al encargado de estudios, en la etapa de pre inversión la Municipalidad Provincial de Yauli ponía en su título de obra Mejoramiento de los Servicios de Salud del centro de salud de la Oroya, distrito de la Oroya, provincia de Yauli, región Junín, y termina diciendo del distrito de Chilca, provincia de Huancayo, Junín y esta las evidencias de las caratulas en los diferentes tomos que se le entrego. Ahora otro problema más el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra manifiesta que en el expediente técnico ya no habla de Chilca, Huancayo, Junín, si no en el expediente ya habla de la convención de Huánuco, entonces que se aclare y que se diga, el expediente que tiene el Consejero Gamarra es el que se está ejecutándose en este momento, si fuese el caso, y al respecto se hace la observación, entonces ello es una vergüenza, se pagó miles de miles de soles en memorias descriptivas de un lugar que no corresponde a Junín, ahí hay responsable y obviamente se espera que el ingeniero tenga la bondad de aclarar el tema lo que manifestó el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Nazherin J. Escobar Prefector
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Consejero Gamarra en la etapa final del expediente técnico, es o no es lo que dice en el expediente.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Primero, las disculpas del caso.

Segundo, si bien es cierto, GRI como áreas técnicas en la elaboración de un expediente técnicos generan y sacan antecedentes de diferentes tipos, de diferentes sitios, de diferentes lugares para poder tener en el marco propiamente o para tener de un tipo formato; sin embargo el proyecto en sí que conlleva a la infraestructura en sí en este caso que es el centro de salud de la Oroya en el cual ya el sub gerente específico que es un inherente componente propiamente es un 1-4 y un 1-3 que tiene un plan médico funcional diferente a cada uno, infiere no solamente en el plan arquitectónico, ¿Por qué?, porque como lo habrán manifestado el plan arquitectónico propone y obedece a ciertos ambientes en el cual se está trabajando en 6 pisos propiamente en el hospital de la Oroya, y en el de Puerto Ocopa son de 2 pisos, por ahí es imposible que se pueda decir que es un copia y pega o un plagio; sin embargo, a veces los consultores no es que uno este justificando a los consultores, los consultores son externos al Gobierno Regional al área de estudios toman como antecedentes de ciertos lugares y a veces al tratar de tomar el formato quizás es donde sale esos errores el cual son de forma, porque de fondo propiamente está justificado la intención de la elaboración del expediente; sin embargo, la norma propiamente establece una sanción directa para el consultor, entonces como área ya se ha solicitado al área de estudios, y el área de estudios también solicito y está recabando todo tipo de información correspondiente para que como entidad en conjunto con el área de estudios se actué correspondientemente y se resuelve todas esas dudas y de ser necesario se pueda recabar y remitir al área competente para que exista una sanción si es que lo hubiera, toda vez que en esas observaciones de forma obviamente en que afecta la finalidad del proyecto, por ahí lo ven propiamente cuando evalúan ciertas áreas, si se tiene que hacer una corrección propiamente a este tipo de correcciones para que no haya mayor problema; ahora bien los adicionales que pueden darse propiamente obedecen a deficiencias técnicas a omisiones por vicios ocultos y diferentes cosas que puedan haber, todos los expedientes, todas las obras tienen este tipo de situaciones, no solo en el Gobierno Regional de Junín, Cuzco, Arequipa, Ayacucho, es mas en las entidades nacionales como es el Ministerio de Transportes, Ministerio de Vivienda, un ejemplo claro se tiene al tema de San Ramón, son proyectos que son aprobados a nivel nacional que son aprobados por otras entidades con capacidad técnica también y definitivamente siempre se generan este tipo de inconsistencias o vicios ocultos, entonces como parte de la entidad dentro de lo compete se está tratando de dar la solución que corresponde. Supongo que el sub gerente de estudios ya lo expuso, en realidad la empresa quiso proponer una alternativa de solución demasiado desfavorable económicamente para la entidad el cual la entidad no ha permitido eso, y está dándole la solución más económica y optima que garantice el mejor funcionamiento técnico para esta infraestructura, sin más pide la participación del Sub Gerente.

CONSEJERA DELEGADA: Concede el paso al Ing. Anthony.

SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEL GRJ: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Ing. K. Yhermin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Pide las disculpas del caso por su salida así inmediata, indica que salió por una emergencia que estaba sucediendo en Gobernación el cual se tuvo que atender.

Para el área los errores que han manifestado por lo que se pudo escuchar al Consejero Jorge Rojas, esas observaciones que se están manifestando son errores tipográficos no son errores que trascienden a un cambio del proyecto, son errores tipográficos, así se ha respondido cuando han solicitado con documento y así también lo han manifestado, el Ing. Ruiz ya lo ha manifestado, se está dentro del marco legal, no se está incurriendo en nada, cada proyecto tiene su PMF, su PMA, su anteproyecto, su estudio de impacto ambiental, su gestión de riesgo, su estudio de CIRA, cada proyecto tiene independientemente sus cosas lo cual no puede existir plagio, es un error de tipología, la concepción técnica de los proyectos los errores ya se están haciendo las sanciones y las acciones como sub gerencia de estudios, pero no existe acá como lo están mencionando.

Como ya se decía si quieren un informe detallado que un consejero solicite con documento, el área está presto y dispuesto a dar, el área esta para brindar las facilidades del caso.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que se terminó la segunda rueda de consultas.

CONSEJERO ABIMAE L PASCULA ROJAS TICSE:

1. Señala que sigue sin absolver su consulta, no se comprende en todo caso, la pregunta es si hay deficiencias o no en el expediente, eso es lo que uno quiere que precisen. Y la otra pregunta era si ha invitado o no invito a esas reuniones de esa problemática al Consejero de Yauli.

SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEL GRJ: (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Respecto a la pregunta del Consejero Abimael, (indica), que en este caso no son deficiencias, en este caso se le llama vicio oculto porque es algo que no se tenía previsto y es algo que aparece de la nada, entonces eso no es una deficiencia del expediente porque se ha cumplido con todos los requisitos mínimos, las condiciones mínimas de acuerdo a las normas técnicas para elaborar este proyecto por lo cual no es una deficiencia es un vicio oculto.

Respecto a la otra pregunta, si el Consejero participo o no de la reunión sobre la problemática de esta obra, (indica), que en todas las reuniones que se han tenido no se le vio al Consejero de la provincia de la Oroya, no sabría responder si se le invito o no, pero es preciso indicarles que en todas las reuniones a estado conjuntamente el alcalde provincial, la sociedad civil, el contratista, el inspector, la sub gerencia de estudios y también toda persona que ha querido participar de la provincia de la Oroya, la reunión ha sido totalmente libre.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que la apreciación del Ing. Ruiz sería importante

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Como lo manifestó la evaluación propiamente y como ya lo dijo el sub gerente, en la consulta propiamente que ha ido y ha condicionado el adicional ha sido por el tema del vicio oculto del bolsón correspondiente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASAYRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. ROBERTO E. ESCOBAR POLICIANO
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMERA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

eso ya está absuelto, en este caso lo absuelto ya correspondería a la inspección de obra quien tendría que haber determinado o porque motivo se generó otro adicional, en este caso la Sub Gerencia de Supervisión dentro del análisis que ha hecho dentro del marco legal va ser la absolución de la consulta correspondiente; sin embargo dicho procedimiento todavía no estaría en este caso ya ha sido denegado por lo cual todo procedimiento que vuelva a darse a la fecha tendría que hacer con nuevo punto, nuevo cuaderno según los procedimientos que demandan en ley y en base a eso se va tener que hacer la evaluación de que tipo o porque se estaría generando dicho adicional, en base a eso ya se toman las medidas correctivas correspondientes.

Con respecto si participo el Consejero Jorge, (indica) que efectivamente dentro de las reuniones que han venido propiamente los representantes de la sociedad civil, el alcalde, se ha tenido dichas coordinaciones y se les ha explicado este tema, también el consejero de la Oroya a enviado reiteradas cartas en las cuales ya se ha remitido pidiendo la información y también se explicó cuál es el motivo propiamente de la paralización, se debe entender que de alguna manera el Consejero si ha estado a este proyecto pero a través de cartas y demás, como es muy diferente como el alcalde que ha venido 2 o 3 veces para las coordinaciones correspondientes.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Habiendo escuchado las respuestas de los funcionarios respecto sobre todo lo último donde mencionan la participación del Consejero de Yauli, la pregunta era en las reuniones que había convocado el Gobierno Regional, en ese sentido habiendo escuchado que no realizo su participación, por lo cual propone plantear el siguiente pedido, de exhortar a todas las gerencias en este caso a la gerencia de infraestructura a que invite a las autoridades representativas específicamente al Consejero o a los Consejeros de la provincia en las obras que competen en las reuniones que ellos convocan e inviten a los Consejeros de esas provincias a fin de que el Consejero como autoridad representante a su provincia este enterado de lo que sucede con esos temas, parece que no están convocando ni invitando y por eso cada uno va caminando de su lado y se van encontrando con esos temas en el Consejo Regional, cuando no debería ser así, entonces eso sería el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kottierri Y. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA DELEGADA: Indica que es muy buena esa iniciativa.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 311-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, a todas las gerencias del Gobierno Regional de Junín, en particular a la Gerencia Regional de Infraestructura a fin de que tome en cuenta e invite a participar de las reuniones que organiza a todas las autoridades representativas del lugar específicamente a los Consejeros de las provincias, ya que estarían tocando obras que les compete a sus provincias, a fin de que también conozcan los temas que viene ocurriendo dentro de las mismas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que ya se pasó las dos ruedas de preguntas por lo que de acuerdo al informe dado y a lo mencionado por los Consejeros no se puede pasar así nomás, es como si se tuviera solo un conversatorio y pareciera que el Consejo no tuviera la capacidad de encontrar una solución, se habló y eso si es una exhortación al Consejero Villazana, al Consejero Jorge Rojas, Consejero Álvarez, quienes han mencionado y han dado a entender del copia y pega de un proyecto pero sin embargo no se concluyó en nada, este Consejo no solamente a escuchado explicaciones por un lado, demandas por un lado; sin embargo no ha escuchado a ninguno de los tres consejeros solicitar por ejemplo la conformación de una comisión investigadora para que precisamente vea el tema, muy puntual porque han hecho una denuncia pública porque la sesión de Consejo se está viendo públicamente y sin embargo no se vio el actuar de ninguno de los Consejeros que han hecho exposición sobre este tema.
2. Por otro lado, también es muy lamentable escuchar a los funcionarios del GRJ indicar que aparecía Santa Rosa de Ocopa por un tema de forma, porque de repente el proyectista quizá quiso jalar información de que si se pegó, por ahí el funcionario dice que no ha sido un error tipográfico son los técnicos que han utilizado los funcionarios y es lamentable porque si fuera así y solamente fuera este proyecto específicamente personalmente no se entiende porque casi todos los proyectos que lanzan el GRJ tiene observaciones en sus proyectos tanto los ingenieros residentes al momento de asumir el proyecto o en el transcurso, quiere decir que no hay un filtro, no hay un control por parte de infraestructura o el área usuaria de este proyecto que no está haciendo la revisión de los expedientes competentes, están ocasionando los problemas, dilataciones, no atención, obras paralizadas, presupuestos asignados, y que no se están siendo utilizados ya, se tiene una mala experiencia con la JU 103 el cual el Consejero David y mi persona

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dra. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

han estado haciendo seguimiento, efectivamente está respaldado por la norma si, los famosos vicios ocultos, pero lo que no se puede permitir es que efectivamente dentro del Pleno del Consejo uno no será especialista, no serán ingenieros civiles, de repente no conocerán el tema de la gestión pública al 100% pero para uno es una burla que venga a decir que no es un problema de fondo no es de forma, es un error tipográfico, señores es un expediente que se está presentando entre la sociedad y están con errores tipográficos, es como decirle a un niño de 5 años que escriba perfectamente y uno le puede comprender a ese niño que hay error tipográfico, hay una falta de ortografía o que se hizo un copia y pega, pero no se puede permitir que un proyecto del Gobierno Regional se mencione a Santa Rosa de Ocopa que pertenece a Huánuco en un proyecto que pertenece a la Oroya, es inconcebible lo que acaban de informar los funcionarios, pero también es inconcebible a todo esto que el Consejo Regional no tome acciones con respecto al tema, como consejera exhorta a los consejeros tanto al Consejero Álvarez, al Consejero Villazana, al Consejero Jorge Victoriano Rojas a conformar una comisión de investigación porque han hecho una denuncia pública y realmente para uno las explicaciones que han dado los funcionarios no tienen un sustento técnico, ni valido, ni tampoco podrian decir a bueno ya dicen que es un error de fondo, entonces queda ahí nomás, a es un error tipográfico entonces ya no se hace mayor investigación, no se puede permitir que los funcionarios traten a Consejo como si fueran ignorantes en el 100% de los temas, realmente no se puede permitir esa opción porque eso es lo que se ha visto ahí, acá hablan de que fue un error, un simple error pero la obra está paralizado por ese error, ese chiquito error, o porque como bien claro indico el ingeniero Ávila fue un vicio oculto que se encontró pero lamentablemente en todos los proyectos el respaldo legal el vicio oculto que no se vio y por eso uno se tiene que quedar callado en una ejecución que no se está dando en beneficio de la población.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Manifiesta que lo que indico la Consejera Tatiana tiene mucha razón, dicen que fue un error tipográfico, una cosa pequeña, respecto a lo que se afirmado, talvez no escucho, el Consejero Rojas solicito que se conforme una comisión investigadora el cual paso a estación de orden del día, es por eso que no se recalco ello.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que se pasara ya al siguiente punto.

- ❖ **INFORME SOBRE LAS ACCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL IOAR REPARACION DE LA CALZA DE LA AVENIDA PACHECO TRAMO JIRON LEONCIO PRADO – JIRON ZAPATEL DEL DISTRITO DE TARMA PROVINCIA DE TARMA DEPARTAMENTO DE JUNÍN.**

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Pide la participación del Sub Gerente de Supervisión, sin antes poder hacer una aclaración, se manifestó en algún momento que sí hay responsabilidad en la elaboración o en la falta de evaluación así sea un error o no tipográfico, eso se tendrá que determinar mediante la información que se está remitiendo y si

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Tatiana López Castro
Consejera Delegada del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

eso lleva un perjuicio propiamente se va tener que tomar las acciones correspondientes, eso lo enmarca la norma, la norma es clara en la cual se tiene que sancionarse y responsabilizarse propiamente en la parte civil propiamente por un expediente mal ejecutado si es que correspondiera o de corresponder eso es lo que se manifestó, entonces no se está haciendo borrón y cuenta nueva, se está diciendo que está ahí y que va ver un nuevo proceso, es bueno que el Consejo forme una comisión investigadora, no solo es eso, porque el área ya de antemano todos esos procedimientos se pasa al área de control interno, el cual ya ellos están iniciando dichas investigaciones.

De otro lado, pide la participación del Sub Gerente de Supervisión, toda vez que es el área usuaria encargada del Jirón zapatel.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que ya está aprobado su participación.

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN DEL GRJ: (ING. CARLOS PEREZ RAFAEL)

Menciona que la obra zapatel de Tarma tiene un presupuesto de 851 mil 019.92 soles, la fecha de inicio es el 16 de marzo, se otorgó una ampliación de plazo lo cual modifica la fecha de término para el 26 de junio del 2021, se debe informar que a la fecha para el 26 de junio la empresa ha incumplido con la culminación del proyecto en su totalidad por lo siguiente el Gobierno Regional en base a sus funciones ya realizó las acciones pertinentes como es la aplicación de la penalidad por cada día de retraso que va tener la obra que está perjudicando al proyecto y asimismo a la población, esa sugerencia mediante informe técnico 518-2021 de fecha 19 ya solicito a la gerencia regional de infraestructura que va ser derivado al área especializada de OASA la aplicación de penalidades, se debe entender algo que el proyecto sigue en ejecución simplemente lo que se está realizando es la penalidad por cada día que se va demorar la empresa para la culminación. Asimismo; el avance físico a la fecha es de 95.62% quiere decir que solamente falta un promedio de 4.4% para el término de obra; asimismo, tiene un avance financiero de 72.43.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Al día de hoy cuanto tiene de corrida la penalidad la empresa séptima, debido a que esa obra debió ser entregada el 14 de junio, pidieron ampliación de plazo hasta el día 26 de junio, ya se está 20 de julio y es un proyecto de aproximadamente 800 mil soles y según la norma y según lo que establece la ley de contrataciones con el estado indica que solo se puede correr penalidad hasta el 10% del monto total contratado, por lo cual se quiere saber al día de hoy cuanto de penalidad ha corrido, porque la obra al día de hoy no fue culminada, el día de ayer se tuvo protestas por parte del personal que no le han cancelado hace dos meses los trabajos de los obreros, se tiene a la ingeniera residente que desde que inicio la obra o la acción no le han pagado tampoco su sueldo, se tiene impago a los proveedores, entonces la consulta es al día de hoy cual es el porcentaje de penalidad que se ha corrido y cuál es el importe de penalidad que tiene la empresa contratista Séptima.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ COSSYRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Alguna otra consulta, no habiendo consultas traslada la consulta de la consejera al Ing.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (ING. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE)

Solicita que la consulta absuelva el Ing. Pérez.

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN DEL GRJ: (ING. CARLOS PEREZ RAFAEL)

Indica que el área de supervisión ya informo del incumplimiento desde el 26 de junio hasta la fecha la aplicación de penalidades, el área competente para la cuantificación es el área de OASA en base al informe donde solo se indica el incumplimiento de la empresa, pero solamente para darle una información detallada la empresa ya cumplió con su máxima penalidad solo se está a la espera del informe del área especializada que es OASA para que el área intervenga o se haga las gestiones correspondientes el cual en ese camino seria la resolución del contrato por parte de la empresa.

Sobre el otro punto de los pagos de personal y también del residente, (indica), que se tiene que poner las cosas claras, la empresa es entera responsable del pago de sus proveedores y terceros, uno como área no se tiene injerencias legal ni normativa para exigir a la empresa que tendria que tener una capacidad técnica operativa y económica para custodiar a la adecuada ejecución de la obra financiera.

El Gobierno Regional está tomando las acciones correspondientes, la aplicación de máxima penalidad por norma es el 10%, quiere decir si el contrato es de 850 mil la máxima penalidad que se podría aplicar a la obra es de 85 mil soles que a la fecha ya se cumplió, solo se está esperando la formalidad del caso del área de OASA para que el área de GRI inicie con todo el procedimiento.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que corresponde la segunda rueda de consultas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Subdirectora Ejecutiva del Consejo Regional (SE)

1. Menciona que en realidad no se le hizo la pregunta al ingeniero de cuando se le va pagar a los proveedores, al personal, se ha puesto de conocimiento al Consejo de que esta es una empresa que desde el inicio presento fallas y están terminando con estas faltas de ni siquiera poder cumplir con el pago de su personal, ni siquiera con el pago de su residente, entonces imaginense que tipo de empresa ha ejecutado la obra que ni siquiera al día de hoy a cancelado por la labor que ha hecho la ingeniera residente de esta obra; sin embargo, efectivamente cuando se habla de una ejecución está en proceso como acaba de indicar el ingeniero Pérez, está aún en proceso de entrega, si ya llego al máximo de su penalidad y si ya están evaluando el tema de resolución de contrato, el perjuicio lo gana la provincia ¿porque? Porque definitivamente se entra a controversia, se entra a un tema de arbitraje, a un tema de conciliaciones y solamente por una obra que enmarca dos cuadras se van a quedar con una obra inconclusa, ¿Cuál es la solución que vio el GRJ para concluir esa obra en el más plazo breve posible? Porque no es posible que una obra que tenga solo 2 cuadras tenga este problema, se le pone en comparativo que a la vez y a la par se inició una obra en la cual más o menos se está hablando algo de 28 cuadras que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

han sido dado de mantenimiento a la provincia de Tarma la cual se culminó incluso antes de la fecha que tenían propuesta de entrega y se culminó la obra. Sin embargo; se tiene a la par una obra que solamente involucra dos cuadras efectivamente los famosos entre comillas los vicios ocultos, el tema de que el expediente estaba mal elaborado, el tema que se había contemplado áreas que no habían sido considerados dentro del expediente y que tampoco no se veía y tampoco se visualizaba en el campo, todo eso ha hecho que se origine esa falla, y la pregunta es ¿Cuáles son las medidas, las alternativas, la solución y cuál es la fecha propuesta de entrega de esa obra que en realidad afecta a la provincia porque es una vía principal donde circula vehículos de alto tonelaje y que actualmente han sido desviados a una vía que también está siendo dañada porque no es una vía preparada para la circulación de esos vehículos de alto tonelaje?, entonces se les consulta a los representantes del Gobierno Regional y a los funcionarios para cuando tienen proyectado, la obra se va paralizar, va entrar a controversia, arbitraje, no se va concluir, no se va entregar, si ya está en el máximo de penalidad como ya lo indico el Ing. Pérez, ¿Cuál es el destino que tiene esa obra en la provincia de Tarma?

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que las cámaras de los funcionarios que están participando deben estar encendidas.
2. Lo otro es para hacer la siguiente consulta, en ese tipo de inconvenientes que se van a dar por la ejecución de las obras lastimosamente quien va perder es el Gobierno Regional por la mala ejecución, pero pide que se esclarezca en este espacio ¿Cuáles son las responsabilidades de la Sub Gerencia de Supervisión?, porque está en sus manos justamente hacer el seguimiento al cumplimiento de la obra en los plazos correspondientes, no solo acaba la función en decir se ha elevado el informe, y se está en la espera de que eso se va resolver, OASA lo va ver, pero donde está la responsabilidad ¿Qué han hecho, o que ha hecho esa oficina para que esa obra pudiera culminar en el plazo correspondiente? ¿Cuáles son las acciones que ha tomado?, incluso alistando de que eso se iba demorar que más ha hecho esa oficina, porque esa obra al igual que otras como ya lo han dicho mucho de los consejeros traen consecuencias negativas y obras paralizadas en el Gobierno o en la administración del Gobierno Regional y eso no puede seguir pasando, entonces dónde están esas acciones, es por eso que se pide que se precise y puedan responder, pero no decir como siempre dicen es que no es de mi área, se vuelve a mencionar ahí hay un trabajo coordinado en equipo que debe de garantizar la culminación de las obras en los plazos establecidos para no comprometer y no poner en riesgo luego esas obras, y que al final quedan perjudicando a la población.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abp. Iv. Cherrín T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA DELEGADA: Traslada las preguntas a ambos ingenieros.

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN DEL GRJ: (ING. CARLOS PEREZ RAFAEL)

Manifiesta que la obra se debió haberse terminado dentro del plazo, según forma contractual por incumplimiento de la empresa por la ejecución del proyecto fuera de plazo, el Gobierno Regional tiene la facultad de penalizarlo la obra pero igual culminarlo, es una facultad, no se está diciendo que salga la máxima penalidad eso lo tiene OASA, es un trabajo conjunto con OASA, el área de GRI informa sobre el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ TORO
CONSEJERA DELEGADA

incumplimiento y OASA solamente lo cuantifica, ellos van a decir el monto real de la penalidad el cual se está informando ahora que ya alcanzó su máxima penalidad, el gobierno solamente va ser como facultad según norma y según reglamento de la ley, la obra se va culminar, el día de hoy justo se va tener una reunión con la empresa, la empresa tiene un compromiso con el gobierno de culminarlo en una semana más, y muy aparte que se lleve o no la controversia de la aplicación de la penalidad, la aplicación de penalidad es causal de resolución de contrato facultativo sin costo beneficio, se debe entender de ser el caso si sigue el incumplimiento de la empresa si tendría que resolver el contrato pero ahora se está haciendo conversaciones para que se cumpla la máxima penalidad y la empresa lo culmine en una semana.

Las gestiones de la sub gerencia de supervisión se está cumpliendo dentro del marco legal, el área depende de la ejecución del proyecto por las diferentes empresas que ganen la licitación y la ejecución de la obra, el área da los adelantos a las empresas para que tengan inyección económica dentro del marco legal, el área de supervisión pone los supervisores correspondientes a obra para que verifiquen el adecuado cumplimiento.

En cuanto al expediente técnico, (indica) que la obra no tuvo ningún adicional de obra, solo tiene una ampliación de plazo por el tema de un retraso, pero no tiene adicionales de obra, quiere decir que la empresa es la entera responsable de la ejecución de la obra dentro del plazo.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que se han terminado ambas ruedas de consultas, por lo cual pregunta a los consejeros si hay algún acuerdo al que deseen llegar con respecto al informe sobre las obras señaladas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que en realidad se ha podido escuchar la exposición del área de infraestructura en las diversas obras que han expuesto el día de hoy y si pues lamentablemente, este Consejo Regional debería exhortar a la gerencia de infraestructura a realizar un mejor trabajo no solamente de ejecución sino desde el antes del pre desde los trabajos previos que se hace para lanzar un proyecto, en realidad son cosas que si está en manos del área de infraestructura, solamente para comentar en el caso de la provincia de Tarma en el caso de la empresa séptima contratista, efectivamente ellos inician la obra el día 16 de marzo, como consejera aquella fecha estaba delicada de salud y cuando uno se reincorpora uno se entera de que el ingeniero residente de dicha obra estaba asignado a dos obras, según la ley de contrataciones con el estado un ingeniero residente de obra no puede ser un ingeniero residente en dos obras al mismo tiempo y eso no lo observo la supervisión, eso no lo observo los encargados, la coordinación, uno como consejera lo tuvo que observar, porque uno empezó a buscar donde estaba trabajando el ingeniero residente de obra, se envió el documento y recién se solicita a la empresa contratista de que retiren a ese ingeniero y que se designe un nuevo ingeniero ahí hay una corrida de penalidad y eso lo sabe el Ingeniero Carlos Pérez, y la pregunta es ¿eso es un trabajo que hace el consejero o es un trabajo que tendrían que hacer los funcionarios del Gobierno Regional?, verificar y validar quienes son los ingenieros residentes, cosas tan simples, y que por ultimo si

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Alyz. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMÉNEA M. LOPEZ/CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

ellos no están en la capacidad de poder verificar ello, no importa que hagan firmar una declaración jurada notarial al gerente o al representante legal de cada empresa de que los funcionarios, o los ingenieros residentes, o el personal estén enmarcados dentro de la ley de contrataciones con el estado, entonces efectivamente uno como consejero delegado fiscaliza a los funcionarios a que haga bien su trabajo, pero uno no va hacer el trabajo de los funcionarios que no es lo mismo, entonces el Consejo Regional debería exhortar al gerente de infraestructura y al gerente general de que se haga un mejor trabajo en el área que le compete sobre todo para que las obras puedan ejecutar dentro de los plazos y cumplan con todas las especificaciones que enmarca la ley de contrataciones con el estado y que para eso se contrate supuestamente personal capacitado, especializado en poder generar beneficios en relación al proyecto en beneficio a una población. No es posible estar escuchando respuestas que realmente pareciera ser principiantes en esa área y que la verdad deja mucho que desear del trabajo de cada uno de los funcionarios del Gobierno Regional, entonces es momento ya de exhortar y no solamente al gerente de infraestructura, al gerente general incluso al Gobernador Regional para que pueda ver qué tipo de personal le está respaldando en este tipo de generación de obras, obras que son nuevas, recién se han generado y ya están paralizadas, ni siquiera han iniciado su procesos y ya están observadas, paralizadas, entonces deja, de repente un tema de poder conceptualizar el tema de que un personal debe estar altamente capacitado para poder asumir un cargo y ser responsable de las acciones que comete en esa área.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación de los funcionarios.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita cuestión de orden, indica que realizo un pedido, el de exhortar a la gerencia de infraestructura a poder hacer una mejor evaluación y hacer un mejor trabajo en el área de su competencia.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que por función eso es un tema que lo tiene que asumir cada gerencia, cada funcionario, ellos tienen esa responsabilidad de hacerlo dentro del marco de la norma, si no que hacer para que definitivamente como ya lo dijo la Consejera Tatiana, que hacer para que esos funcionarios asuman su responsabilidad como tal, con profesionalismo, con mayor responsabilidad, mayor interés en favor de la región Junín, porque siempre se está en ese tras dicho que la obra está paralizado, que el expediente está mal hecho, no sé qué más van a decir, ahora han aparecido los vicios ocultos, no sé qué vicios más aparecerán más adelante y se va estar en todo esa situación en busca de justificaciones y sobre justificaciones, como ya lo dijo la Consejera inician la obra y pasan 2 o 3 días y están paralizados, y buscan una justificación, entonces algo está funcionando mal, no sé si eso está pasando a nivel nacional, en los municipios, en todas las regiones del Perú, no estaría por demás exhortar, pero eso está basado a la responsabilidad que tiene cada uno de los funcionarios.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Efectivamente lo que indica el Consejero Saúl es cierto, eso es función propia de los que tienen la responsabilidad, la Consejera Tatiana ha advertido de un hecho bastante importante, un hecho que ya ocurrió, que la sub gerencia de supervisión no se percató que existía un residente de obra que tenía otra obra también a cargo, y cuando la consejera advierte del hecho recién se da la corrección correspondiente, si bajo ese ejemplo y esa acción que se da, si los consejeros no advierten de otros hechos, supongo que esas anomalías se dan hasta que alguien lo descubra y donde está la responsabilidad del funcionario, entonces más que exhortar, se piensa que en este caso específico de acuerdo a lo mencionado por la consejera habría que exigir a la Sub Gerencia o a la Gerencia de Infraestructura donde están o que acciones se ha tomado frente a esos responsables que no hallaron en el momento correspondiente o dejaron pasar ese incumplimiento normativo de garantizar un residente en una sola obra, por todas esas cosas que posiblemente se están dando se puede intuir de que no está marchando bien la gestión, entonces son cosas que los funcionarios tienen que responder y en cuanto más bien alguien advierte ya se tiene que concurrir las responsabilidades del caso, sino mientras no se descubra todo sigue normal, y mientras todo sigue normal se va teniendo inconvenientes en lo que corresponde a la gestión del Gobierno Regional, entonces más que eso como se vuelve a mencionar sería de recabar la información frente a esas acciones que se están tomando frente a los hallazgos que van haciendo o lo que se va comunicando en este Consejo Regional

CONSEJERA DELEGADA: Como ya lo decían no está demás el pedido de la Consejera Tatiana. Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Nétherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 312-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, a la Gerencia Regional de Infraestructura para que pueda hacer una mejor evaluación y un mejor trabajo en el área de su competencia (proyectos - obras), a fin de garantizar el cumplimiento y culminación de las obras en beneficio de la región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación a los funcionarios.

Pregunta por el siguiente punto.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita cuestión de previa, solicita la suspensión de la reunión por un tema de que ya siendo un cuarto para las dos de la tarde y el Pleno necesita almorzar.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que hay un pedido de la Consejera Tatiana de suspender la sesión para salir a un almuerzo, en vista que se tiene una agenda amplia.

Por lo cual somete a votación,

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 313-2021-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASARRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, la presente sesión ordinaria de Consejo por el término de (1) una hora a fin de que los Consejeros Regionales puedan salir a un receso e ingerir sus alimentos, siendo las 1:45 pm y se retome a las 2:45 pm.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que se retoma la sesión. Pregunta por el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD DE SATIPO SOBRE LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES DE LA RED DE SALUD DE SATIPO EN LA PROVINCIA DE SATIPO.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que está presente el funcionario.

CONSEJERA DELEGADA: Invita al funcionario hacer el uso de la palabra a fin de que exponga el tema por el que fue citado.

Cede la palabra al funcionario por el término de 05 min.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD SATIPO (DR. WILBER KILL RODRIGUEZ URETA)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que el problema de financiamiento para el pago de recursos humanos tanto en Cas ordinario como Cas Covid siendo que su jurisdicción como es de conocimiento tienen una dispersión geográfica y ochenta y seis establecimientos bajo su jurisdicción, es por ese motivo que debido a la coyuntura que llevaban el año pasado por la pandemia la oferta de trabajo que se realizaba a nivel de la Red de Salud de Satipo obligo a los funcionarios en su momento a incrementar los salarios para que puedan mantener el recurso humano dentro de los establecimientos que son de primer nivel ocasionando que para el siguiente año 2021 haya un desbalance financiero provocando de la misma manera que no puedan salvaguardar el pago de los trabajadores, puesto que el presupuesto inicial se brinda anualmente, siendo que el presupuesto para el 2020 al 2021 no reflejaba la cantidad de personal con el incremento de sueldos debido a la coyuntura, además los trabajadores vienen arrastrando un déficit presupuestal para que sean pagados o remunerados de manera regular. De la misma manera están tomando las medidas correctivas y también hicieron el análisis situacional realizando la consulta a DIRESA y al Gobierno Regional Junín a fin de que se haga las auditorias y realicen las transferencias presupuestarias necesarias para salvaguardar este recurso humano en cuanto a sus haberes.

Segundo, también da a conocer el total de personal CAS que cuenta a nivel de la Red de Salud de Satipo en un total en el mes de mayo de 548, estando incorporados en el CAS ordinario 150, en CAS Covid 354 el cual es de conocimiento que el CAS Covid es de manera excepcional por pandemia fue brindado a las instituciones para que salvaguarden la atención dentro del área Covid siendo necesaria en su momento

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ GASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Ally. Katherine T. Esobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

de crisis, es por ello que la Red no está soportando el financiamiento de estos sueldos diferentes que se mantienen hasta el momento, motivo por el cual, como estrategia han tomado estandarizar los sueldos porque hubo una diferenciación en cuando al Cas Covid para que se garantice el pago de los trabajadores, pero lamentablemente la incorporación de la IRS el DNI de cada trabajador ya que no fue realizada de manera oportuna ya que dicha incorporación se realiza en un sistema. Además deja en claro que el recurso para los trabajadores no es suficiente para que cubra la atención de los ochenta y seis establecimientos que están categorizados por los diferentes niveles.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que ante lo vertido por el director, dio a conocer el desbalance financiero, pregunta. ¿Desde cuándo el director tenía conocimiento que existía un desbalance financiero? y ¿Qué medidas está tomando su dirección a cargo para contrarrestar este tema? poniendo de conocimiento que a los trabajadores no se les paga más de tres meses.
2. De otro lado, señala que recién están elaborando los contratos a los trabajadores a pesar de que ya han cumplido meses de labores. Asimismo, que medidas tomaran para aquellos trabajadores que no han recibido su bono reactiva y bono Covid. También sería conveniente que explique referente a las vacaciones, ya que es de conocimiento que algunos trabajadores de la salud salieron de vacaciones pero este año el incremento del Covid han descendido, pregunta ¿Existe o no el tema de las vacaciones en este tema de la pandemia?

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD SATIPO (DR. WILBER KILL RODRIGUEZ URETA)

Indica que su persona asume el cargo el día 04 de mayo el cual inmediatamente se empaparon con el equipo de gestión y hasta el momento hicieron el corte del estado situacional presupuestario de recursos humanos y les hacen llegar los informes que están cursados desde el mes de marzo tanto a DIRESA como a Gobierno Regional con fecha 11 de marzo del año 2021 sobre la problemática de recursos humanos y del financiamiento que contaban hasta la fecha, con un total de brecha de 10 millones ochocientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y uno, repetido en el mes de abril nuevamente vuelven hacer el reenvío de lo solicitado el día 12 de marzo del año 2021, posterior a ello el 24 de mayo cuando asume el cargo enviaron y evidenciaron que están haciendo la revaluación presupuestaria para que les asignen el restante que garantizará las remuneraciones de los meses de mayo y junio siendo que al momento les han incorporado un millón seiscientos mil para el pago del mes de mayo y el mes de junio hasta el momento tiene garantizado un millón doscientos mil que el Gobierno Regional y DIRESA les van a transferir para que garantice el pago del mes de junio, con respecto al mes de julio están esperando la resolución que se dará en el transcurso de estos días para que puedan incorporar ya que lamentablemente cuando es fuera del periodo del calendario o programación del pago no puede ser efectiva, por lo que para el 23 de julio están garantizando el pago de mayo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Alyx Katherine T. Escobar Polanco
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ BASTRO
CONSEJERA DELEGADA

De otro lado, respecto a los pagos de bonos reactiva y Covid lamentablemente de manera oportuna no fue ingresado a la plataforma, siendo que con DNI se identifica al trabajador y no pueden ser acreedores en dicho momento de ese bono ya que estos bonos con resolución y se encuentran incorporadas al MEF, siendo el caso que si no están inscritos no pueden ser girados. En cuanto al bono reactiva indica que también hubo algunos trabajadores que no fueron incorporados en su debido momento, debido a que tenían que hacer el cruce de las actividades realizadas conjuntamente con sus horarios de trabajo, por lo que se presume que no han cumplido con esa información.

Finalmente, respecto a las vacaciones indica que se ha suspendido de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 255-2020-MINSA motivo por el cual se hace la suspensión de vacaciones por la emergencia sanitaria (aclarando que es a nivel nacional).

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que corresponde la segunda rueda de pregunta. Asimismo, les recuerda a los Consejeros Regionales que se encuentran presente en una sesión ordinaria, por el cual deben mantener encendidos sus cámaras

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que ante lo vertido por el director sobre el bono Covid y el bono reactiva, siendo que este tema ya se le había comunicado al señor director por lo que espera que dicho levantamiento de información sea con prontitud. Asimismo, el pago debería tener al día porque un trabajador sin cobrar el sueldo por tres meses y a nivel de todas las redes de salud están padeciendo ello.
2. Asimismo, señala que el personal de salud tienen que trasladarse en botes arriesgando sus vidas y sin que le paguen mensualmente sino les retrasan sus remuneraciones, por lo que deben tener más conciencia en dicho tema, además varios trabajadores no hablan su caso porque tienen miedo que tomen represalias y no les contraten el próximo año.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que ante lo vertido por el director, dio entender que hicieron un aumento en las remuneraciones desde el año pasado, el cual es entendido que es mediante una modificación presupuestal a cargo de presupuesto institucional pero ese tema estaría garantizado solo para el año 2020, pero para el año 2021 no tienen dicho aumento, por lo que sería conveniente que explique ¿Cómo hicieron para tener proyecciones sin tener presupuesto para contratar el personal con dicho incremento de sueldo?, por lo que darían entender que faltaría criterio o se fueron omitiendo ciertos procedimientos.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD SATIPO (DR. WILBER KILL RODRIGUEZ URETA)

Primero, indica que la programación lo hace con un año de anticipación, lamentablemente cuentan con 86 establecimientos los cuales necesitan recursos humanos de otras redes y con mejores propuestas salariales hicieron el abandono de estos establecimientos lo que ocasionaron que sus antecesores

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin E. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



busquen alternativas los cuales no fueron las adecuadas garantice un monto diferenciado para que estos trabajadores permanezcan en instituciones afectando la situación inicial en el año 2020 y con la coyuntura de pandemia no pensaron que los recurso humanos se iban a ir muy pronto, el cual para que den ese pase era que estén en el área Covid que solamente era por pandemia que se iba a dar hasta que la ley de emergencia termine ocasionando el déficit de recursos humanos ocasionado por pandemia, si bien es cierto se elevaron los sueldos muy atractivos para todos los profesionales pero este recurso como ya se le indicó van a ocasionar mucho déficit.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a los Consejeros Regionales que enciendan sus cámaras.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

1. Indica que la señal de la red está muy saturada por su zona el cual tratara de hacer lo posible por estar conectado.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que de acuerdo a lo explicado por el director y de igual manera por el Consejero José Villazana es propicio que esta problemática que se ha dado por el incumplimiento del pago de honorarios de los trabajadores de esta red pueda pasar a comisión permanente de salud a fin de que la comisión tome este caso y pueda obtener la información y luego brindar la información respectiva al Consejo Regional como identificando responsabilidades y cálculos cerrados que se hicieron,
2. En tal sentido, pide que se traslade esta problemática de falta de pagos de honorarios de los trabajadores de la Red de Salud de Satipo a la Comisión Permanente de Salud.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Salud la problemática sobre el incumplimiento del pago de honorarios de los trabajadores de la Red de Salud de Satipo, a fin de identificar responsabilidades si fuese el caso, y posterior a ello informen al Consejo Regional.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. TOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 314 -2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud la problemática sobre el incumplimiento del pago de honorarios de los trabajadores de la Red de Salud de Satipo, a fin de indagar e identificar a los responsables si fuese el caso, y posterior a ello informen al Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaría Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

TERCER PUNTO: INFORME DEL PROCURADOR PÚBLICO SOBRE INFORME DE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS QUE HAN SIDO INMERSOS EN LA DENUNCIA HECHA POR LA FISCALIA DE HUANCAYO DEL CASO DE LOS DINAMICOS DEL CENTRO (PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL DEDICADO A LA EMISION IRREGULAR DE LICENCIA DE CONDUCIR, QUE SE HABRIA ENQUISTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al funcionario por el termino de 05 min a fin de que realice su participación.

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL (E): (ABG. WILMER MALDONADO GÓMEZ)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que conforme ya dio cuenta a la comisión investigadora del día 14 del presente mes presidido por el Consejero David Eslado Vargas, el cual en la reunión indicaron sobre las acciones que se habían dado a través de la Procuraduría Pública Regional Junín indicando que de conformidad al Decreto Legislativo N° 1226 lo que han hecho al tomar conocimiento de estos hechos se procedió a personarse al Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Supra provincial de Huancayo especializado en delitos de corrupción de funcionarios a efectos de que ellos se pongan a disposición de la adjudicatura señalada, además por la sencilla razón que ha explicado a la comisión como Procuraduría Pública Regional han tenido competencias en delitos en materia común, ya que en este tipo de delitos de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin Y. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



corrupción de funcionarios que comprende todos los delitos contra la administración pública por lo que el ente responsable o el que tiene competencia en estos casos llamado por ley es la Procuraduría Anticorrupción de Junín, por lo que afectos de contribuir la investigación y de ser necesario que la Juez del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Supra provincial de Huancayo especializado en delitos de corrupción de funcionarios provean este escrito y en merito a ello podrán dar cuenta al Consejo de lo que ha resultado el escrito de apersonamiento y pidiendo la celeridad del caso por ser un caso emblemático que es "Los Dinámicos del Centro".

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE LA GARANTIA DEL PRESUPUESTO PARA CULMINAR AL 100% DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. 06 DE AGOSTO, TRAMO JR. COMANDANTE ESPINAR – JR. AREANALES DEL DISTRITO DE JUNÍN, PROVINCIA DE JUNÍN, DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que de acuerdo a la estación de pedidos, pedido formulado por el Consejero Abimael solicitando la participación del Alcalde de la Provincia de Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Sr. Alcalde por el termino de 05 min a fin de que realice su participación.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que el Sr. Alcalde estuvo conectado sin embargo ya no tuvo retorno, pero su persona pidió que participe tanto el alcalde como la representación ciudadana encabezada por el Sr. Gabriel Canto.

REPRESENTANTE CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE JUNÍN (SR. GABRIEL CANTO)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que hará su participación sobre la Av. 06 de agosto el cual será ejecutado por el Gobierno Regional Junín, además es de conocimiento que este proyecto está demorándose desde el 2019 y por cuestiones presupuestales y por los tramites que se encuentran en instancia del Ministerio de Transporte y es demasiado tiempo que se encuentra paralizado, pero de todos modos han visto un avance pero de todos modos quieren centrarse a un punto que es importante, lo cual se ha indicado que la población tiene una preocupación ya que dicho proyecto pasara para el año 2022, el cual pide que le garanticen el tema del presupuesto al 100% y de igual manera la ejecución y de antemano para que tengan en cuenta deberían responder ¿Cuál es el mecanismo que utilizaran? Por parte de los funcionarios del Gobierno

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. OYERCASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Ximberlin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Regional Junín. El cual pide que se garantice dos puntos importantes: 1) el presupuesto y dos la ejecución al 100%. Asimismo, es lamentable que a la Provincia de Junín solo lo recuerdan cada 06 de agosto de cada año.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

REPRESENTANTE DE LOS COMITÉS BARRIALES DE LA PROVINCIA DE JUNÍN (OBST. RONALD ESTRELLA MARCELO)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que habiendo pasado ya dos años de la tan ansiada ejecución de una sola obra del Gobierno Regional en la Provincia de Junín a la fecha con código SNIP 294192 el cual es el mejoramiento de pistas y veredas de la Av. 06 de agosto (ex ferrocarril) en el tramo Comandante Espinar hasta Jr. Arenales con un presupuesto aproximadamente nueve millones ciento setenta mil soles, siendo un expediente que tuvo varias observaciones en el diseño y la estructura, el cual lo que ocasiono problemas es la servidumbre perpetua de ferrovias en un área de ejecución de la obra. Por lo que solicitan a los funcionarios correspondientes hacer un informe a la fecha. Además, deja en claro que los funcionarios a cargo les dan mal información en cuanto a las fechas, por lo que pide a los funcionarios que se sinceren en el tema, ya que la Provincia de Junín es la cenicienta de toda la Región, y deja en claro que no tienen ninguna obra de gran envergadura en la región.

ALCALDE DE LA PROVINCIA DE JUNÍN (LIC. JORGE LUIS TEJEDA PUCUHARANGA)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que es una realidad la ejecución de pistas y veredas de la Av. 06 de agosto dentro de la Provincia de Junín, siendo que han tocado los temas netamente administrativos de permisos y autorizaciones que lamentablemente al ser una concesión ha demorado, en tal sentido existe un compromiso de parte del Gobernador de aquel entonces Vladimir Cerrón y ahora del actual Gobernador Fernando Orihuela Rojas, en tal sentido lo que quería incidir es en la necesidad urgente de poder acelerar con los productos grandes de la Región Junín y también la necesidad de que la provincia tiene la necesidad urgente del tan anhelado Hospital de Apoyo de la Provincia de Junín y el asfaltado de la Carretera JU-100 siendo una carretera bastante importante, también sería importante el avance del Colegio 06 de agosto siendo una institución bastante emblemática del bicentenario. Finalmente, hace extensivo la invitación a la programación de la Batalla de Junín que se celebrara el 06 de agosto pese a las restricciones, pero siempre con los protocolos debidos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Escobar Palacios
Ejecutor del Consejo Regional (E)

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Saluda al pleno y expone.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Primero, indica que se encuentra presente el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, a la vez se encuentra el Sub Gerente de Supervisión de obras, el cual pide la participación de los mismos ante este pleno de consejo.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que es aprobado por UNANIMIDAD la participación del equipo técnico.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Menciona que esta obra del 06 de agosto cuenta con contrato con una empresa que ha licitado la adjudicación, sin embargo en el proceso de ejecución se presentó un problema, siendo que el expediente realizado fue en aquel entonces en Junín lo cual hizo la transferencia financiera del Gobierno Regional observando que el ancho de vías autorizado por ferrovías aún se encontraba en trámite referencialmente, el cual para ello tenían que hacer un expediente técnico que es con un buen sustento técnico. En tal sentido el presupuesto que se utilizara para la culminación de esta obra está garantizada al 100%.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Ally. Netherin J. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (LIC. MIGUEL ÁNGEL LAZO ÁLVAREZ)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que el proyecto "Mejoramiento de pistas y veredas de la Av. Leoncio Prado – Tramo Jirón Comandante Espinar – Jr. Arenales del Distrito y Provincia de Junín, el cual para el inicio de dicha obra tuvo un presupuesto inicial de tres mil millones de la fuente de recursos ordinarios y actualmente cuentan con seis millones novecientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y dos soles los cuales tienen tres tipos de fuente de financiamiento de recursos ordinarios que son tres millones de soles, recursos por operaciones de crédito por un monto de seis millones y recursos determinados cuenta con seiscientos siete mil soles, cabe mencionar que el proyecto de inversión a la actualidad no tiene ejecución los cuales como entidad les preocupa el tema de los recursos ordinarios, porque es de conocimiento que si no gastan estos recursos hasta fin de año tienen la capacidad de revertirse es por ello que mandarán la alerta correspondiente tanto a alta dirección como a las áreas usuarias (gerencia de infraestructura y sus sub gerencia de supervisión y liquidación de obras) para que tome las medidas correspondientes para que no reviertan estas inversiones y salvaguarden la inversión, siendo que prácticamente están iniciando un semestre más del año en curso los cuales es necesario salvaguardar los recursos es por ello que están trabajando con las áreas involucradas para que vean la manera de reformulación de los cronogramas.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Indica que están trabajando conjuntamente con el área de Infraestructura, ya que el adicional va estar concluido para la quincena de agosto, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es de seis meses, los cuales la quincena del mes de febrero debería estar concluyendo la obra. También ya está implementado en el plan multianual de inversiones de lo que respecta a los meses posteriores para su culminación de ejecución.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Saluda la presencia del Gerente General y demás autoridades, asimismo a la representación ciudadana.
2. Menciona que es importante conocer los inconvenientes que vienen dándose en la provincia a fin de ser superados con el tema de autorización en dicha vía, sin embargo se ha avanzado bastante como es de conocimiento en la ciudadanía y nace la preocupación del tema presupuestal, teniendo en cuenta la consideración a desarrollarse esta obra es entendible que no se podrá ejecutar ni desarrollar esta obra este año, además deben tener en cuenta que hay obras paralizadas que han resultado de este tipo de casos y esto se viene arrastrando con medidas cautelares y esto viene desde la gestión de Huaroc y el Gobierno de Unchupaico y hasta la fecha no se ejecuta. También indica que habian otorgado un presupuesto de nueve millones que es el costo total, a pesar de que en su momento hicieron un sinceramiento de los gastos. Pregunta.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
[Signature]
XUPH NAVE Y CAJALAN
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
[Signature]
Abg. Katherine T. Escobar Polanco
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



¿Pide que se precise los montos y que explique si hicieron un sinceramiento con el área de infraestructura? ¿Cuentan con algún cronograma definido?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASPRO
CONDEJERA DELEGADA

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Manifiesta que la Oficina de Planeamiento ha mencionado que todavía no conoce el cronograma porque efectivamente una vez culminado estas modificaciones que está haciendo el expediente de acuerdo a la modificación que aprobó ferrovías será aprobado en la fecha que han fijado como parte del Gobierno Regional, y una vez contemplado el plazo y el cronograma se remitirá a la Oficina de Planeamiento. Pero si deja en claro que el Gobierno Regional dará cumplimiento a la culminación de la obra.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Efectivamente hay un espacio técnico que ha venido realizando, siendo que la población requiere el inicio de esta obra y el miércoles que pasó se tuvo una audiencia pública donde la población pidió cuentas de cómo están avanzando dicha obra, también ahí se ha escuchado voces que planteaba que esta obra tenía que iniciarse antes del 06 de agosto siendo que las autoridades han anunciado fecha y se han ido trasladando, ante ello la población plantea y menciona la posibilidad de aperturar un paro si esto no se inicia antes del 06 de agosto. Pregunta. ¿Para el 06 de agosto que avances se tendrían respecto a dicha obra? ¿Existe la posibilidad de la intervención de un consorcio ganador en esta vía?

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Aduce que efectivamente el 06 de agosto es una fecha histórica no solo para la provincia sino para todo el país y naturalmente sería importante que se inicie la fecha vertida, pero da su palabra responsablemente dicha obra será concluida, pero las fechas vertidas serán como ya lo mencionó con anterioridad, siendo que no quiere acortar menos tiempo. De otro lado se compromete que habiéndose definido el ancho de vía formalmente, se reunirán inmediatamente con la empresa para que busquen alternativas para que empiecen por otros frentes (como una alternativa).

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ING. LUIS ANGEL RUIZ ORÉ)

Saluda al pleno e indica que, ya cuentan con la transcripción del convenio lo cual se encuentra en el área legal y miraran los últimos puntos para que con prontitud se concrete y sea aprobado en sesión de consejo y se apruebe el convenio con ferrovías.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que teniendo en cuenta los plazos establecidos por el Gerente deberían fijarse los plazos que ya fueron señalados y que la reunión debería desarrollarse en la Provincia de Junín a fin de que la ciudadanía y las autoridades y en especial la población en general pueda estar informada de todas las acciones.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación de los funcionarios. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada indique el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

QUINTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1) LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS TOMADAS EN CUANTO AL DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN" POR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS EN ESA INSTITUCIÓN. 2) LAS VACUNACIONES PARA ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLE EN LA REGIÓN JUNÍN, ASIMISMO PRESENTAR UNA ESTADÍSTICA DE LOS CASOS PRESENTADOS DE LA ENFERMEDAD INMUNO PREVENIBLES.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que se encuentra presente el director en la plataforma.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Director por el termino de 05 min a fin de que realice su exposición.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que su participación estaba para horas de la mañana, siendo que ahora se encuentra en una cita médica. En tal sentido, respecto a las acciones administrativas tomadas en cuanto al Director del hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen" por las actividades deportivas realizadas en dicha institución, indica que hizo llegar a Secretaria Técnica de la Dirección de Salud sobre dicha actividad, siendo que a través del Informe N° 029-2021-GRJ/Recursos Humanos y Secretaria Técnica manifiesta lo siguiente: visto el documento de referencia Oficio N° 093 remito información a su despacho respecto al siguiente ítem siendo a la fecha 06 de julio remitieron el Reporte N° 052 a la Dirección General Materno Infantil "El Carmen" con la finalidad de que remitan a este despacho un informe detallado y urgente sobre los hechos suscitados de las actividades deportivas realizadas en dicho nosocomio, y posterior a ello habiendo sido respondido por el titular de la entidad mediante Oficio 671-2021 de fecha 09 de julio del año en curso indicando sobre las actividades deportivas que no se realizaron en el hospital en mención sino en un local con todos los protocolos debidos y los permisos correspondientes considerando que no existía ninguna responsabilidad administrativa por parte del personal que labora dicho nosocomio para ello adjuntó la presente documentación, la documentación presentada por parte de los implicados los cuales corresponden a 11 folios.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

Asimismo, indica que hace algunos meses las restricciones estaban más saturadas y que las actividades debían hacerse al aire libre, siendo que a la fecha el hospital realizó sus actividades al aire libre, aclara que esta actividad se realizó cumpliendo las medidas de seguridad y en un ambiente abierto, pero como



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



es de conocimiento a la fecha las medidas restrictivas ya fueron liberadas y además las actividades lúdicas ya se encuentran permitidas.

De otro lado, pide el permiso respectivo para que la Directora de Salud pública continúe con la exposición y absuelva las diversas interrogantes de los Consejeros Regionales, siendo que su persona está a punto de entrar a una cita médica.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuestión de orden. Indica que son dos temas diferentes por el cual fue citado el funcionario, por ende tiene que ser tratado cada tema y deben estar absueltos paso a paso.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación Directora Regional de Salud Pública – Obstetra Glenis Monge Loayza en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que se encuentra en contra.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que son 10 votos a favor y 01 voto en contra.

CONSEJERA DELEGADA: Pide que sustente su voto en contra.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que esta es la tercera vez que se le cita al Director de la DIRESA por el mismo punto, el cual ha solicitado postergación; en todo caso en la sesión anterior no hubiesen postergado su participación y hubiesen permitido que la Sub Directora realice su participación, es como si los consejeros no tuviesen memoria.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Pide las disculpas del caso, pero deja en claro que siempre tuvo la predisposición en atender las llamadas y reuniones, sin embargo por el tema de salud en estos momentos su persona está priorizando dicha cita médica.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que es aprobado por la MAYORÍA la participación de la funcionaria.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que se encuentra presente en la plataforma la Directora Regional – Obstetra Glenis Monge Loayza.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que de acuerdo a lo vertido por el Director respecto a la respuesta que recibe por parte del director. Pregunta ¿Cuándo se da la disponibilidad o que directiva del MINSA se das la reapertura a los Centros de Recreación y bajo que aforo tiene que aperturarse dichos centros? Siendo que lamentablemente no cuentan con el informe escrito solicitado al director. Pregunta. ¿Cuándo sucedieron los hechos y cuál es la resolución que indique la fecha de la reapertura de dichos centros?

DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA JUNÍN (OBSTETRA GLENIS MONGE LOAYZA)

Saluda al pleno e indica que retomará algunos puntos tratados el día de ayer, el cual primero, señala que con Memorando N° 695-2001 emitieron a Secretaría Técnica para que puedan hacer las investigaciones del caso de las personas que participaron en dicho evento del Hospital Docente Materno Infantil, el cual mandaron el Reporte N° 52-2001 al Dr. Fernando Luis Orihuela Lazo para que de un informe detallado de las actividades deportivas en las instalaciones de la institución, posterior a ello, la respuesta que tuvieron es el Oficio N° 67-2001 en el que informan el detalle de las actividades deportivas toda vez que dentro de los considerandos menciona lo siguiente afirmando que ellos no realizaron ninguna actividad dentro de sus instalaciones toda vez que ellos pidieron permiso para que realicen estas actividades en una loza deportiva, el cual mandaron el Oficio N° 537-2001 a la Municipalidad Distrital de El Tambo para que hagan uso de dichas instalaciones para sus actividades deportivas, toda vez que era un espacio cerrado. En tal sentido Secretaria Técnica emite un informe N° 59-2001 a la Dirección Regional de Salud señalando que ante estas presuntas actividades no habría ningún caso de omisión frente a estas actividades deportivas realizadas, por ende no podría realizarse ninguna sanción administrativa en este caso al jefe inmediato (director).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. JORGE Z. CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Ximberlin Y Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que el accionar fue bastante irresponsable en momentos de pandemia, siendo que como autoridades en cada una de las provincias deben tener coordinaciones con la Policía Nacional del Perú, Subprefectura para que puedan hacer intervenciones y vigilancias para el cumplimiento de las normas. Sin embargo, su persona se quedó muy sorprendido que una entidad de salud que debe de velar con ejemplo haga este tipo de actividades. De otro lado, estas autoridades no midieron las consecuencias que traería este accionar ya que la población necesita que se le inculquen buenos valores y al respeto de la emergencia sanitaria.
2. Pregunta. ¿Qué piensa la Directora ante este accionar dentro del marco ético?

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASPRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta. ¿Cuál fue la fecha de la actividad deportiva? ¿Cuál es la normativa vigente de la alerta epidemiológica o alguna directiva por parte del MINSA, y que indique con qué fecha reactivaron este tipo de recreación? Siendo importante conocer este tipo de información, ya que el aforo debe ser muy claro, ya que participaron un grupo de personal en dicha institución.

DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA JUNÍN (OBSTETRA GLENIS MONGE LOAYZA)

Primero, indica que la actividad se realizó el día 12 de junio del año 2021 en horas 10:00 am hasta las 02:00 pm, y el Decreto Supremo N° 092-2001-PCM de fecha 09 de mayo 2021, el cual menciona que tiene un aforo de 40 personas para actividades deportivas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Aduce que ante lo vertido por la directora, bien claro señalo que el personal se ha retirado después de las actividades. ¿Qué cantidad de personal ha asistió a esta actividad? En tal sentido deben tener en claro que están hablando del sector salud, siendo que ellos son los primeros que deben dar el ejemplo (distanciamiento social, aislamiento social, uso correcto de mascarillas, lavado frecuente de las manos, etc.). Por otro lado, debe aclararse que el personal pidió permiso, quedando en vacío que el personal dejó de atender a los pacientes.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que el Director ha solicitado permiso el día de ayer, sin embargo debió de estar presente el día de hoy.
2. De otro lado, señala que este accionar no es justificable, ya que si cometieron dicho error deberían pedir disculpas, el cual espera que no se repita en las demás micro redes de la región.

DIRECTORA REGIONAL DE SALUD PÚBLICA JUNÍN (OBSTETRA GLENIS MONGE LOAYZA)

Primero, menciona que se aúne a la indignación de los consejeros, ya que están atentando con las medidas de la emergencia sanitaria. De otro lado, ¿Qué acciones ha tomado la DIRESA? Indica que su persona ha visto las medidas y las respuestas de los documentos, siendo que al llamar al Director del

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Aby. Nathaniel R. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (01)



Hospital "El Carmen" le informo que el personal se mantuvo en sus puestos, solo los que no estaban de turno en dicho momento salieron a dicha actividad. En tal sentido ya han emitido un documento de parte de DIRESA que deniega o suspende todo tipo de actividad a las redes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que se siente sorprendido por este tipo de información que brinda por parte de la DIRESA Junín, además no tiene facultades, el cual tienen que exigir la presencia del mismo director, además, indico la directora que emitieron un documento prohibiéndose este tipo de actividades pero hicieron saco omiso a dicho anuncio. Por lo que considera que lo más pertinente es el retiro de estos funcionarios.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que efectivamente cuando inician un proceso administrativo tienen que tener una base legal para la apertura de un proceso administrativo siendo que normalmente se da en personal nombrado y funcionarios. Además, en la noticia salió que hubo trabajadores que fueron obligados a participar de dicha actividad deportiva, por lo tanto ningún empleado querrá demandar a su jefe por el temor a las represalias que tomarían, siendo que hacen las denuncias anónimas, el cual para que puedan erradicar este tipo de situaciones, pregunta al director de la DIRESA ¿Esta en la posibilidad de que se realice el retiro del Director del Hospital Materno Infantil El Carmen?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Manifiesta que este tema fue una denuncia pública, el cual considera que no deberían contravenir los protocolos establecidos por el Covid-19.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaría Ejecutiva el siguiente tema a tratar.

- **LAS VACUNACIONES PARA ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLE EN LA REGIÓN JUNÍN, ASIMISMO PRESENTAR UNA ESTADÍSTICA DE LOS CASOS PRESENTADOS DE LA ENFERMEDAD INMUNE PREVENIBLES.**

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Primero, indica que las vacunaciones que están desarrollándose a nivel regional son a todos los centros y puestos de salud cubriendo el total de cobertura, el cual solicita la participación de la directora para que pueda participar en esta reunión.

Segundo, en cuanto al tema anterior, si bien es cierto hay una postura ética, el cual tendrán una reunión para que coordinen y evalúen dicho tema.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNÍN (DRA. GISELA VELÁSQUEZ)

Saluda al pleno y expone.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Primero, indica sobre el avance de coberturas de vacunación, el cual trabajan con la norma técnica que fue aprobada por la Resolución Ministerial N° 719-2018 del 01 de agosto del 2018 siendo que han ido desarrollando el trabajo de la vacunación a toda la población de diferentes grupos de la Región Junín, en tal sentido no están alcanzando la cobertura idónea debido a la situación epidemiológica que vienen atravesando con respecto a la pandemia, puesto que aún existe el miedo de la población para que puedan acercarse a los establecimientos de salud y puedan administrarse las vacunas, asimismo, el personal suma los esfuerzos necesarios para que puedan realizar la vacunación casa por casa, pero es de conocimiento que en estos momentos están priorizándose la vacunación contra el Covid-19 donde la mayor parte de los Recursos Humanos están siendo rotados, además, las vacunas en niños menores de un año (Rotavirus – 33.2%, Neumococo – 34.7%, Pentavalente – 37.0%, IPV – 34.0%, APO – 36.7% y la Influenza – 10.3%). Respecto a los niños de un año (vacuna contra la sarampión y rubiola – 33.8%, Neumococo – 33.4%, Influenza – 0.0%, Antiamarilica – 27.9%, SPR2 – 25.7%, REF. DPT1 – 25.2, REF. APO – 25.0 y Varicela – 34.3). De otro lado, en cuanto a los niños de cuatro años (Ref. DPT2 – 20.3% y Ref. APO2 – 20.0%) En tal sentido indica que dicha información viene implementándose en toda la región, así como el vacuno metro y con estadísticas para que tengan una data más actualizada y obviamente hasta nivel provincial y distrital, por lo que tienen a los cuatro meses administran las vacunas "pentavalente" el cual están implementado herramientas informáticos para el seguimiento correspondiente, es decir que al mes del treinta de junio contaban con un 62% a nivel de provincia, siendo que la Provincia de Chanchamayo está a un 49% y Jauja en un 50%, Matahuasi en un 59.8%, en tal sentido están realizando herramientas de trabajo para que puedan desarrollar un seguimiento de manera más detallada y con ello tomen las acciones correspondientes, asimismo, recalcar de que las coberturas de estas vacunas no están llegándose a completar ya que varias personas han migrado y por otras razones que se desconoce.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S)

Respecto a las enfermedades inmuno prevenibles, informa que hasta la fecha no se ha tenido ninguna información y/o notificación de enfermedades inmuno prevenibles puesto que la vigilancia de ello está a cargo de la Dirección de Epidemiología, por lo que ellos hacen la vigilancia en todos los establecimientos, puestos y redes de salud, y con ello si hay un supuesto caso o caso sospechoso informan a inmunizaciones para que puedan optar estrategias y puedan finalizar estrategias que según la normativa señala.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Menciona que efectivamente han tenido dificultades en la cobertura de vacunación, inclusive el año pasado las cifras fueron más bajas por el periodo de pandemia. Además, indica que han sacado un documento donde implementan las consultas externas a pesar de las restricciones del MINSA.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que es muy interesante la exposición de la Srta. Velásquez, pero hubiese sido mejor que indique a nivel de cada provincia, siendo que las diversas provincias difieren por el tema geográfico, personal o social de las personas, efectivamente el temor del contagio de la Covid-



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



19 ha conllevado que las madres no lleven a los niños a los centros de vacunación. Pregunta. ¿Cuáles son las acciones que están tomando para mejorar la imagen? Debido a que desde enero a mayo se nota que van en un promedio de 30% aproximadamente a nivel regional en el tema de las inmunizaciones, en tal sentido deben tomar las acciones para que lleguen a mayor población infantil y que estos niños puedan recibir sus vacunas a tiempo. Pregunta ¿Cuáles son las medidas de contingencia por parte de DIRESA? Para que mejoren esta imagen, y los más importantes son los niños que deben recibir sus vacunas respectivas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que dentro de la exposición de la Dra. existen buenas propuestas, siendo que los hospitales, centros de salud y puestos han entrado en una desesperación.
2. Además, es pertinente que tomen cartas en el asunto en Recursos Humanos. Pregunta. ¿Qué acciones están tomando por parte de la DIRESA en Recursos Humanos? Para que el Ministerio de Salud disponga un presupuesto para la contratación del personal.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNÍN (DRA. GISELA VELÁSQUEZ)

Primero, indica que efectivamente han tenido enfermedades inmuno prevenibles, siendo que los más sonados fueron en el tema de Sarampión en el año 2019 el cual debido a ello llevaron a un cronograma de vacunación en dicho año en los meses de julio, agosto y septiembre. Asimismo, reconoce que es importante el tema de la inmunización de dichas enfermedades en menores de cinco años. En tal sentido como DIRESA están planteando estrategias, el cual una de ellas iniciará con la reactivación de consultorios externos, lo cual es que deberían aprovechar estos recursos que fueron contratados por el tema del Covid y realizan una atención integral, y no solamente que estén enfocados en el tema del Covid – 19. Asimismo, vienen intensificando la parte informativa hacia la población con respecto a la importancia de la vacunación.

Segundo, en cuanto al detalle de la cobertura, señala que efectivamente están trabajando en dicho tema y lo tendrán implementado al 100% lo cual lo estar socializando en tal sentido como autoridad podrán verificar el avance de los vacunados y con ellos harán los seguimientos.

Tercero, en cuanto a las medidas que están tomando sobre los recursos humanos, aduce que efectivamente existe una debilidad a nivel regional y nacional, el cual cuentan con una gran brecha de recursos, siendo que como DIRESA están gestionando a través de gerencia general dentro del área de recursos humanos el tema de solicitud de asignación presupuestal.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que en ningún momento han demeritado el trabajo que hace el área de inmunizaciones, siendo que existen varios casos del persona de inmunizaciones renuncian para que se vayan al área Covid por el tema remunerativo, pero en realidad deben recordar que las enfermedades inmuno prevenibles en su momento también fueron pandémicas y precisamente a través de las vacunas evitan a que haya un rebrote, por ende es importante que no descuiden este tema.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Nathemir T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



- De otro lado, indica que su persona hablo con médicos del área de inmunizaciones del Hospital Félix Mayorca Soto, el cual le indicaron que ellos si cuentan con recursos no mucho pero si lo básico para que salgan a hacer campañas de vacunación "casa por casa", pero lo que llama la atención es que si manejan el tema de presupuesto para combustible pero no cuentan con un vehiculo que les puedan trasladar, además cuando solicitan que se les apoyen nunca les prestan las ambulancias, por lo tanto siendo un tema muy importante deberian de darle la importancia debida, como por ejemplo implementar los vacuna móvil, por lo que sería importante que el director se enmarque a dar este tipo de facilidades a un área muy importante. Pregunta. ¿Qué necesita el área de inmunizaciones para que se active de la mejor manera posible en todas las provincias?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. TOPPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNÍN (DRA. GISELA VELÁSQUEZ)

Primero, felicita a cada Consejero Regional por que dan la prioridad que corresponde, siendo que deben tener en cuenta que las vacunas salvan vidas.

Segundo, el Ministerio de Salud a la fecha están coberturando en el tema del Covid en horas complementarias más no en materiales, en tal sentido da un ejemplo claro que no cuentan con moviidades para que se trasladen de un lugar a otro, por ejemplo en la Selva, carecen de moviidades para que vayan a las comunidades indígenas, en tal sentido indica que todo ello será financiado por el programa presupuestal y por los diversos programas. Asimismo, el personal está sumando sus esfuerzos para que puedan realizar sus actividades con respecto a la vacunación por el tema del Covid-19, además están coberturando todo lo que sea posible para que los niños menores de cinco años sean vacunados, y deja en claro que implementaran diversas estrategias ya que deben tener en cuenta que toda estrategia genera un costo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

- Indica que solicitaron un informe escrito y verbal, el cual no les hicieron llegar de ningún tema, el cual sería pertinente que regularicen dicho tema ya que es necesario que tengan el informe escrito.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que el director no responde las llamadas.

CONSEJERA DELEGADA: Aduce que estos temas son muy importantes y darle mayor valor, ya que el tema de salud es primordial.

De otro lado ante lo vertido por parte de la Consejera Tatiana, indica que efectivamente mediante acuerdo regional se les solicito el informe escrito y verbal a DIRESA el cual pide el compromiso de parte del director que con prontitud remita dicho informe a Secretaria Ejecutiva de Consejo Regional para conocimiento del pleno. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada indique el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Karolynn Y Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE LA REGIÓN JUNÍN, COMO MECANISMO QUE PROMUEVE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, GENERACIÓN DE SERVICIOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS LIDERADOS POR MUJERES Y SU ARTICULACIÓN CON MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

CONSEJERA DELEGADA: Cede el pase al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico – Consejero Versael Díaz Gallardo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona que a la comisión que preside se le encargo dicho proyecto de ordenanza, el cual previo a los informes técnico y legal la comisión evaluó y analizó que ambos informes dictaminan de manera procedente. Asimismo, para tener claro el tema dará lectura al informe N° 243-2021-GRJ/ORAJ, de fecha 25 de junio del 2021, la Directora Regional de Asesoría Jurídica – Abg. Silvia Ticze Huamán remite al Gerente General Regional el informe sobre Ordenanza Regional que aprueba la Creación de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín". El cual indica dentro del análisis lo siguiente: (...///...) En la Región Junin ha experimentado un crecimiento económico que le ha permitido mejorar la calidad de vida y las oportunidades de sus habitantes, sin embargo, la persistencia de múltiples desigualdades entre mujeres y hombres, constituyen el urgente desafío para su desarrollo sostenible, puesto que, las brechas de genero existentes (empleo, ingresos, uso del tiempo, participación entre otras), hacen imprescindible la implantación de una política pública que desde un enfoque multisectorial y de género, aborde las principales casusas de la discriminación y la desigualdad que afecta principalmente a las mujeres, quienes viven con un limitado ejercicio de sus derechos fundamentales y oportunidades de desarrollo, situación que requiere de una decidida intervención desde el Estado para impedir su sistemática reproducción social y trasmisión intergeneracional. En ese sentido, las Redes de Mujeres Emprendedoras y Empresarias persigue como objetivo fundamental: 1) Promover y potenciar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres a través del mecanismo de asociatividad, 2) Visibilizar la participación de las mujeres en el desarrollo económico local, 3) General herramientas e instrumentos en beneficio de las mujeres, y 4) Contribuir a erradicar la discriminación; de tal manera que, estas contribuirán al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en nuestra Región Junín, por lo que es indispensable su implementación como una política pública por parte del Gobierno Regional Junin. Finalmente, concluye, indicando que por los fundamentos expuestos, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite opinión legal de acuerdo a lo siguiente: 1) Es Procedente la aprobación de la Ordenanza Regional que apruebe "Creación de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín", de conformidad a los fundamentos expuestos. Asimismo, elevar al Consejo Regional del Gobierno Regional Junin para la prosecución de su trámite respectivo, conforme a sus competencias contenidas en el artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Anthon T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL



2. De otro lado, la comisión ha aprobado por unanimidad dicho proyecto de ordenanza, cabe precisar que dicho proyecto fue promovido por parte de la Consejera Tatiana Arias el cual felicita su iniciativa.
3. Asimismo, pide la participación del Gerente Regional de Desarrollo Económico ante este pleno de consejo, a fin de que brinde ampliación técnica y absuelva algunas interrogantes de parte de los Consejeros Regionales.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del Gerente Regional de Desarrollo Económico – Econ. Hebert Quinte Chávez en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que es aprobado por UNANIMIDAD la participación del funcionario.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (ECON. HEBERT QUINTE CHÁVEZ)

Saluda al pleno y expone.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ-CABRERO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abg. Katherin Z. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
KIMENA M. TOROPEZ CARILLO
CONSEJERA DE LA GALA

Primero, indica que la Gerencia de Desarrollo Económico ha remitido un informe técnico para la creación de la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín como mecanismo que promueve la autonomía económica de las mujeres, generación de servicios y herramientas de apoyo a la gestión de emprendimientos liderados por mujeres y su articulación con mercados nacionales e internacionales, en este caso la gerencia a su cargo establece mediante un análisis el desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer deben trabajar asociativamente para incrementar las oportunidades económicas para las mujeres emprendedoras de la Región Junín, también para que apoyen y fortalezcan a las pequeñas empresas el cual realizarán por medio de condiciones necesarias para que dichas iniciativas prosperen y crezca el aspecto empresarial de la mujer. Otro punto que han analizado es el fortalecimiento de la capacidad institucional de los proveedores de servicios tanto financieros como no financieros, es decir para satisfacer las necesidades de las mujeres emprendedoras. También han coordinado las organizaciones de campaña el cual han promovido mediante ferias regionales en diferentes cadenas productivas (Agroindustriales, artesanales y textiles entre otros). Otro tema que han rescatado es el tema empresarial de las mujeres en la Región Junín donde proporciona una salida en la pobreza de las Unidades Campesinas básicamente promoviendo la unidad de género y la mejora de los derechos de las mujeres. En tal sentido la Gerencia de Desarrollo Económico establece que por funciones específicas tiene la capacidad de formular, ejecutar y desarrollar las acciones para crear las condiciones necesarias a la inversión productiva de la Región Junín, proponiendo acciones que impulsen el objetivo de las metas comparativas en la región, motivo por el cual la Gerencia de Desarrollo Económico declara que es viable elaborar una ordenanza regional para que promuevan el desarrollo de las mujeres emprendedoras de la región Junín.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Nathali Y Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

1. Que, mediante Informe Técnico N° 003-2021/GRJ-GRDS/SGDSIO-LMA, de fecha 16 de junio del 2021, la Lic. Luz Manrique Arroyo remite al Sub Gerente Regional de Desarrollo e Igualdad de Oportunidades el informe sobre la conformación de la Red de Mujeres emprendedoras. De esta manera, indica que la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín deberá ser integrada por mujeres emprendedoras y empresarias líderes de asociaciones empresariales y de emprendimiento de la Región Junín, que sean designadas expresamente en cada una de las provincias de la región, para tal efecto deberán conformar redes provinciales de Mujeres emprendedoras y empresarias en cada una de las provincias de la región las cuales designaran a dos representantes para participar en la Red Regional, para tal efecto se establece un periodo de cada dos años contados a partir de la aprobación del documento normativo regional, como plazo para la conformación de las mencionadas redes. En tal sentido, concluye que desde el área técnica de la Sub Gerencia de Igualdad de Oportunidades y responsable de conducir el eje de género a nivel regional, opina favorablemente la conformación de esta Red de Mujeres Empresarias.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que dará pase a la Abg. Nathali Laura, siendo que conjuntamente con su persona trabajo el tema de dicha ordenanza.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ABOGADA DEL CONSEJO REGIONAL: Menciona que dará lectura a los acuerdos adoptados en la presente ordenanza, teniendo en cuenta que la comisión y conjuntamente con su persona fueron elaborados. Siendo lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la creación de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín, como un mecanismo que impulsa la asociatividad de organizaciones de mujeres emprendedoras y empresarias; que tiene como propósito promover:

- El empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres,
- La generación de servicios y herramientas de apoyo a la gestión de emprendimientos liderados por mujeres,
- La articulación de dichos emprendimientos con servicios, programas y proyectos del estado vinculados al fomento y desarrollo empresarial
- El encadenamiento productivo y comercial en mercados nacionales e internacionales en coordinación con las entidades públicas y privadas competentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín, deberá ser integrada por mujeres Emprendedoras y Empresarias líderes de asociaciones empresariales y de emprendimiento de la Región Junín que sean designadas expresamente en cada una de las provincias de la Región, para tal efecto se deberán conformar redes provinciales de Mujeres Emprendedoras y Empresarias en cada una de las provincias de la región las cuales tendrán que estar organizadas y conformar su Junta Directiva (Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Vocal 1 y Vocal. 2) dicha junta tendrá que ser renovada cada 2 años; las cuales designarán a la representante para participar en la Red Regional, para tal efecto se establece un periodo de un año contados a partir de la aprobación de la presente ordenanza como plazo para la conformación de las mencionadas redes, para tal efecto se encarga a la Gerencia de Desarrollo Económico, la realización de las acciones conducentes a dicha conformación, los avances sobre este encargo serán reportados trimestralmente al Consejo Regional de Junín.

ARTÍCULO TERCERO.- Son funciones de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Junín:

- Elaborar un Programa Anual de capacitación para el desarrollo de emprendimientos económicos liderados por mujeres y gestión empresarial.
- Promover y difundir los derechos económicos de las mujeres, para su empoderamiento y autonomía económica, visibilizando su participación en el desarrollo económico Regional y Local.
- Coordinar y concertar con la mesa Multiactor acciones de capacitación, asistencia técnica, educación financiera, acceso a servicios financieros, acceso a nuevos nichos de mercado regional, nacional e internacional.
- Solicitar a la mesa Multiactor la creación e implementación de un sistema de información de la oferta y demanda de productos, bienes y servicio en el mercado regional y nacional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA REGIONAL

- Congregar a las representantes de las Redes Provinciales de Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín Existentes y Acreditadas.
- Tener participación y representación activa en los espacios participativos de toma de decisiones a nivel regional.
- Otras funciones que se considere necesarias para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

ARTÍCULO CUARTO.- CREÁSE, La Mesa Multiactor de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, como un espacio técnico responsable de:

- Generar los instrumentos, programas, planes, proyectos y/o actividades necesarias que respondan a las necesidades planteadas por la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín.
- Promover, desarrollar y fomentar la sostenibilidad de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín.
- Brindar soporte técnico para facilitar, servicios de capacitación y asistencia técnica para la gestión y desarrollo empresarial, flujo de información de la demanda de mercado y gestión de recursos financieros para el apalancamiento de proyectos orientados al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín

ARTÍCULO QUINTO.- La Mesa Multiactor de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín estará conformada por:

1. PRESIDENTE: Gerente/a Regional de Desarrollo Económico.
2. VICEPRESIDENTE: Gerente/a Regional de Desarrollo Social
3. SECRETARIA TECNICA: Representante de la Dirección Regional de Producción
4. MIEMBROS:
 - ✓ Presidenta/e de la Comisión Permanente de la Mujer y Derechos Humanos del Consejo Regional de Junín
 - ✓ Un Representante de la Dirección Regional de Producción
 - ✓ Un representante de la Dirección Regional de Turismo
 - ✓ Un Representante de la Dirección Regional de Agricultura
 - ✓ Un Representante del Ministerio de la Mujer en la Región Junín
 - ✓ Un Representante de la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza de la Región Junín
 - ✓ Un Representante de la Cámara de Comercio de Junín
 - ✓ Un representante por cada una de las universidades privadas o públicas de la Región Junín
 - ✓ Un representante del Ministerio de Justicia
 - ✓ Un representante de la Fiscalía

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



- ✓ Una representante de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Junín por cada una de las provincias
- ✓ U otro representante que crea conveniente la Presidencia para mejorar los trabajos que tenga que realizar la Mesa Multiactor.

ARTÍCULO SEXTO.- SON FUNCIONES DE LA MESA MULTIACTOR.

1. Apoyar el crecimiento del empresariado liderado por mujeres ofreciendo herramientas y recursos destinados a consolidar la red de mujeres emprendedoras y empresarias, generando oportunidades de participación en mercados, regionales, nacionales e internacionales, declarando que la igualdad es buena para los negocios.
2. Impulsar y acompañar los procesos de creación, crecimiento y consolidación de emprendimientos económicos liderados por mujeres, ofertando conocimientos especializados para la gestión de sus empresas, mediante planes de negocio, registrar sus marcas, y gestionar recursos financieros.
3. Favorecer a aquellas mujeres emprendedoras y empresarias que, por falta de orientación no acceden a nichos de mercados en procura de convertirse en líderes de su sector.
4. Promover y gestionar mejor acceso a mercados y redes que permiten potenciar las empresas lideradas por mujeres ofreciendo información sobre servicios financieros y no financieros.
5. Formular, en base a las recomendaciones de la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín un plan de acción para el funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad de los emprendimientos y empresas liderados por mujeres de la Región Junín
6. Promover la formalización de emprendimientos empresariales liderados por mujeres, en coordinación con las instancias públicas y privadas correspondientes.
7. Coordinar y concertar con otras instancias, servicios de capacitación, asistencia técnica, educación financiera, acceso a servicios financieros, acceso a nuevos nichos de mercado regional, nacional e internacional.
8. Crear e implementar un sistema de información de la oferta y demanda de productos, bienes y servicios en el mercado regional y nacional.
9. Elaborar un programa anual de capacitación para el desarrollo de emprendimientos económicos liderados por mujeres y gestión empresarial.
10. Elaborar un informe anual de cumplimiento el cual debe ser elevado al consejo Regional de Junín el 19 de noviembre de cada año, con ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer Emprendedora.
11. Otras funciones que se considere necesarias para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico realizar las acciones siguientes:

1. Facilitar los procedimientos y espacios para la designación de los miembros de la red de mujeres emprendedoras y empresarias, así como la conformación de la Mesa Multiactor.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 CONSEJO REGIONAL
 XIMENA M. I. QUEREZASTRO
 CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Ahy. Karla Y. Escobar Palacios
 Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



Gobierno Regional Junín

Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
KIMBERLY CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

2. Realizar seguimiento a las acciones de la Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la región Junín
3. Crear un registro de las Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Junín a fin de recoger las demandas y necesidades de las mujeres emprendedoras y empresarias, así como fuente de información para la construcción del análisis de brechas de género en la región.
4. Promocionar y potenciar la creación de redes de mujeres emprendedoras y empresarias a nivel provincial y distrital en el ámbito de la región Junín.
5. Garantizar, monitorear y evaluar, el cumplimiento del plan de acción de la Mesa Multiactor
6. Elaborar y facilitar, la formulación del reglamento interno de la red de mujeres emprendedoras y empresarias de la región Junín, en un plazo de 30 días después de haberse aprobado la presente ordenanza.
7. Implementar y cumplir la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO OCTAVO.- RECOMENDAR, al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Junín para que a través de sus órganos competentes apliquen en forma obligatoria lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR, a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en la página web del Gobierno Regional Junín, en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario encargado de los avisos judiciales de la Región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 001-2021-GRJ-CR/CPDEPITYPE sobre "APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE CREA LA RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE LA REGIÓN JUNÍN COMO MECANISMO QUE PROMUEVE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, GENERACIÓN DE SERVICIOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS LIDERADOS POR MUJERES Y SU ARTICULACIÓN CON MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES"

De este modo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kimberlin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 315 -2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, el Dictamen N° 001-2021-GRJ-CR/CPDEPITyPE sobre "APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE CREA LA RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE LA REGIÓN JUNÍN COMO MECANISMO QUE PROMUEVE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, GENERACIÓN DE SERVICIOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO A LA GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS LIDERADOS POR MUJERES Y SU ARTICULACIÓN CON MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES"

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada indique el siguiente punto de agenda.

SEPTIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR LA CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA, A FIN DE QUE PARTICIPE EL ALCALDE DE TARMA – SR. JOSÉ LUIS MASILLA SAMANIEGO PARA QUE EXPONGA SOBRE LA ADQUISICIÓN DEL TOMOGRAFO PARA DICHA PROVINCIA.

CONSEJERA DELEGADA: Cede el pase al Sr. Alcalde por el termino de cinco minutos.

ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA (SR. JOSÉ LUIS MASILLA SAMANIEGO)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que la necesidad de que adquieran un tomógrafo para la Provincia de Tarma data desde hace unos años atrás, siendo que el presupuesto obrara dentro del Hospital Félix Mayorca Soto en el año 2020, el cual fue transferido al Gobierno Regional a fin de que el Gobierno Regional (unidad ejecutora) realicen todas las acciones administrativas como es para el proceso de convocatoria de adjudicación, dando a conocer que en aquel entonces habia una cierta incapacidad de los funcionarios que trabajaban en aquel entonces dentro del Hospital Félix Mayorca Soto, el cual no pudieron hacer el lanzamiento de dicha convocatoria y por ello transfirieron presupuesto al Gobierno Regional a fin de que el área técnica y el área administrativa y por la buena voluntad de aquel entonces del Gobernador Regional – Dr. Vladimir Cerrón, pero lamentablemente hasta la fecha no cuentan con un tomógrafo, el cual recalca que se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
SECRETARIA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Y Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

encuentran aún en un estado de emergencia y tienen la necesidad de contar con este tipo de equipos el cual permitirá hacer un diagnóstico más claro, siendo que al no contar con un tomógrafo en la Provincia de Tarma han perdido muchas vidas, además cientos de familias por el tema del nivel económico ha hecho que se desplacen a otras provincias. En tal sentido, a nombre del comando Covid que encabeza su persona informa que hicieron un memorial el anterior lunes y a la vez alcanzaron dicho documento a la Consejera de la Provincia de Tarma a fin de que lo tenga como referencia del esfuerzo que están haciendo por dicha provincia, en tal sentido si hubiese la posibilidad de que el área de presupuesto pueda brindar un presupuesto para que se pueda dar un valor referencial. En tal sentido pide a los Consejeros Regionales que tomen en cuenta que en la Provincia de Tarma existen varias familias que necesitan dicho equipo, sin desmerecer la necesidad de otras provincias, pero también deben tener en cuenta que en el futuro podría darse una tercera ola y para ello es bueno prevenir.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que en reiteradas veces su persona ha invitado al Gerente de Desarrollo Social el cual tuvo compromisos en cuanto al tomógrafo, siendo que en el mes de agosto cumplen un año de trasladar el presupuesto a la Sede del Gobierno Regional Junín para que puedan hacer la adquisición del tomógrafo, en tal sentido hasta la fecha no ven los resultados de parte de los funcionarios del Gobierno Regional Junín, por lo que el petitorio del Sr. Alcalde es bien claro, siendo que la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto del Consejo Regional pueda entrar a tallar en esta problemática con el fin de que validen y verifiquen los motivos por el cual hasta el momento no han hecho la asignación presupuestal de los cuatrocientos mil soles que falta para realizar la adquisición del tomógrafo, y para que nuevamente pueda lanzarse la convocatoria. Además, este tomógrafo no solamente beneficiaría a la Provincia de Tarma sino a los hermanos de Jauja y La Oroya.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que el día de ayer su persona solicito que este Consejo Regional recomiende o exhorte al Gobernador Regional para que tenga una reunión con todas las autoridades de cada provincia estableciendo un cronograma y justamente el tema de Tarma respecto al tomógrafo no es un tema de hoy sino desde hace muchísimo tiempo, además es una ofensa que este punto este tocándose reunión tras reunión y que los funcionarios solo vengan a dar información sin validez. En tal sentido, reitera que este consejo regional exija al Gobernador Regional de que se convoque a reuniones de trabajo a nivel de todas las autoridades de las provincias para poder cautelar y ver la posibilidad de cómo se soluciona este tipo de problema, asimismo se aúne que este tema se encargue la Comisión Permanente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que efectivamente es un tema que está tratándose en varias sesiones de consejo, por lo que antes de que someta a votación pide que si la Consejera o el Sr. Alcalde tengan una última

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

información de los actuados del Gobierno Regional referente a este tema o que es lo que estaría faltando, sabiendo que existe compromisos incumplidos, por lo que sería pertinente que explique si hubo una última acción respecto al trabajo que viene haciendo el Gobierno Regional Junin.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

XIMENIA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Menciona que la última información que han tenido es hace una semana atrás, siendo que el Gerente Regional de Desarrollo Social indico que estaban solicitando un presupuesto de cuatrocientos mil soles para que pueda incrementar el presupuesto debido a la variación del tipo de cambio del dólar y que ya no era suficiente los dos millones cuatrocientos cincuenta mil que era la base presupuestal que se tenía para la adquisición de dicho tomógrafo, sin embargo hace unos siete días atrás se comunicó con el Sr. Alain Munarriz el cual indico que el área de presupuesto había denegado este presupuesto adicional y que se iba a convocar tal como estaba, sin embargo su persona ha entablado una conversación con el Gobernador Regional Junin el cual indicó que con dicho presupuesto no podían hacer la convocatoria ya que los proveedores no se presentarían debido a que de tipo de cambio ha variado por el costo de dicho equipo, el cual debe recordar que este equipo se trae de importación y no se compra acá en Perú, por lo que el Gobernador dio una orden al área de presupuesto que asignen un presupuesto para que den el incremento presupuestal, sin embargo a la fecha no han tenido respuesta por parte del área de presupuesto, es por ello que se pide la participación de la Comisión Permanente de Planeamiento para que puedan hacer el seguimiento del caso del porque hasta la fecha no asignaron el presupuesto.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial validen y verifiquen los motivos por el cual hasta el momento no han hecho la asignación presupuestal que falta para realizar la adquisición del tomógrafo para el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Y. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



Gobierno Regional Junín
 Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 CONSEJO REGIONAL
 XIMENA M. LOPEZ CASTRO
 CONCEJERA DELEGADA

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 316 -2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, el seguimiento, verificación y validación de los motivos por el cual hasta la fecha actual no se ha hecho la asignación presupuestal que falta para la adquisición del tomógrafo para el Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide al Presidente de dicha comisión que con prontitud toque dicho tema, ya que el equipo a adquirirse salvará vidas y no solamente en la Provincia de Tarma sino en las demás provincias hermanas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que hará todos los esfuerzos posibles el cual se reunirá con la comisión para que ven dicho tema.

ALCALDE DE LA PROVINCIA DE TARMA (SR. JOSÉ LUIS MASILLA SAMANIEGO)

Manifiesta que toda virtud que debería tener una autoridad es la buena voluntad y la voluntad política.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Abg. Nathaniel Escobar Palacios
 Secretario Ejecutivo del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. I. OPEL CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

OCTAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, CARTA MULTISECTORIAL N° 005-2021-GORE/J, CON ASUNTO MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL PARA LA REGIÓN JUNÍN, SUSCRITO POR LAS ORGANIZACIONES CIVILES; ASIMISMO, LA CARTA MULTISECTORIAL N° 005-2021-GORE/J, CON ASUNTO MASIFICACIÓN DEL GAS NATURAL PARA LA REGIÓN JUNÍN, SUSCRITO POR EL SR. MARLON ALBERTO AGUIRRE RAMOS – PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE HUANCAYO.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que en este caso el Consejero Saúl Arcos ha solicitado a través de la estación de pedidos la participación del Ing. Luis Valencia Sosa quien daría un sustento sobre la masificación del gas natural.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Ing. por el termino de 05 min.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL (ING. LUIS VALENCIA SOSA)

Saluda al pleno y expone.

Indica que están viendo la posibilidad de que el Gas llegue a la Región Junin, el cual para ello se han reunido los colegios profesionales, cámara de comercio y organizaciones sociales, a fin de que como autoridades representantes de cada provincia de la Región Junin impulsen de que el gas natural llegue a la Región Junin, el 28 de junio se declaró desierto dicho proyecto. Actualmente el Estado quiere hacer este tema como obra pública para el cual cuenta con el fondo de más de mil millones que es del FISE siendo un programa de inclusión social energético que todos aportan en los recibos de energía (un impuesto), ahora deben considerar que el presupuesto está listo y cuentan con todo el estudio técnico, físico y económico, por otro lado lo que estaria faltando es la parte social y esa deben hacerlo como región ya que la población y cada autoridad será beneficiario, por lo que necesitan emitir una carta u oficio al Ministerio de Energía y Minas solicitando que este proyecto de la masificación del gas sea financiado a través del FISE que es un programa exclusivo de masificar y desarrollar el gas natural en todo el país.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que el Consejo Regional no puede ser indiferente a un tema tan importante, en tal sentido el Consejero Regional deberá pronunciarse solicitando la masificación del Gas en la Región Junin, ya que elaborar un oficio no estaria bien por parte del Consejo Regional. Por lo que seria importante que la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional aclare el tema, en tal sentido, considera que debería ser un pronunciamiento por parte del Consejo Regional solicitando la masificación del gas natural en la Región Junin.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que en una sesión extraordinaria han tocado este tema, el cual han encargado a la Comisión de Energía y Minas a realizar el pronunciamiento correspondiente el cual en el tercer artículo indica bien claro "Nos solidarizamos con la lucha que hace la Sociedad Civil y todo el pueblo Juninense a fin de garantizar y coadyuvar el impulso de la masificación del gas, ya que es

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



un apoyo social a miles de peruanos, en este sentido exhortamos al Ministerio de Energía y Minas a proseguir con el proceso de licitación para que posterior a ello se pueda dar la implementación que amerita de acuerdo al proyecto de masificación del gas.

Posterior a ello, se envió el documento al Ministerio de Energía y Minas y a la Presidenta del Consejo de Ministros.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que el primer trabajo que indica la secretaria ejecutiva fue un trabajo de licitación que iba a producirse, teniendo en cuenta que este tema ya está entrando a otro proceso.
2. Propone que este tema debe pasarse a la comisión pertinente para que puedan evaluar cambiándole el tener bajo la sugerencia del Ing. Luis Valencia Sosa.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que el Sr. Valencia puso una posición y sería necesario se coordine por parte del ejecutivo y de la Dirección Regional de Energía y Minas, el cual el Gobernador como titular emitan un documento de pronunciamiento por parte del ejecutivo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que son dos temas diferentes, siendo que el primero fue un pronunciamiento para que se pueda adjudicar una empresa para que se llegue a realizar dicho proyecto que fue el día 18 sin embargo este proceso quedo desierto y no pudo hacerse la adjudicación, en tal sentido ahora están pidiendo que el Consejo Regional solicite los fondos del FISE para que se pueda realizar este proyecto.
2. De otro lado, ante lo vertido pro el Consejero Versael efectivamente no es función del consejo, pero si es función del consejo solicitar al Gobernador Regional que sea él el que envíe un documento solicitando que se utilice el fondo y no se pierda.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL (ING. LUIS VALENCIA SOSA)

Manifiesta que el primero era una licitación internacional que iba ser ejecutado por una obra privado pero como no se llevó acabo y se declaró desierto el gobierno aun cuenta con el fondo y debió de ejecutarlo como obra pública, el cual para ello ya hicieron la ayuda memoria, el cual va la parte financiera, económica y técnica, lo que faltaría es argumentar la parte social y la parte social lo realizaran las autoridades. En tal sentido si no requieren con prontitud es que no requieren, motivo por el cual como autoridades deben solicitar que el gas natural sea dado por inversión del FISE ya que tiene como objetivo diversificar y masificar el gas a todo el país.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que el Consejo Regional no tiene dicha facultad siendo un tema administrativo, por lo que el Gobernador Regional tendría que realizar la solicitud, en este caso el acuerdo que tendrían que arribar sería recomendar al Gobernador Regional que realice con prontitud el oficio que

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. CAMELIZ CASTRO
CONSEJERA SAÚL ARCOS GALVÁN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

corresponde de parte de la Región Junin e inmediatamente envíe al Ministerio y a las entidades que indica la Carta suscrita por la sociedad civil a fin de que se pueda obtener la solicitud que están realizando.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

Señala que la situación es bastante clara, y si bien es cierto el Consejo Regional tiene sus funciones netamente administrativas, el cual este Consejo puede recomendar o exhortar a que hagan dicho pronunciamiento, pero de otro lado, este caso no exime la responsabilidad que tiene el Consejo Regional, en tal sentido pide que así como se realizó un primer pronunciamiento, solicita que se realice otro pronunciamiento cambiando el término.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que están claros los pedidos, el cual el primer pedido sería recomendar al Gobernador Regional que en el más breve plazo posible solicite al Ministerio de Energía y Minas se haga el uso del presupuesto FISE para poder ejecutar el proyecto de la Masificación del gas en la Región Junin.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Cuestión de orden. Menciona que hay dos pedidos, el cual tendrían que definir si son dos pedidos distintos y posterior a ello sometan a votación.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que su persona realizó dos pedidos. 1) Que se exhorte al Gobernador Regional para que emita dicha documentación exigiendo a la entidad que corresponde. 2) Que el Consejo Regional derive a la comisión a fin de que indaguen sobre el tema, aclarando que ya no en el tema de licitación, siendo que ahora este es otro proceso distinto, o en todo caso emitan un nuevo pronunciamiento basado en el requerimiento del Ing. Valencia Sosa.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Deja en claro que solamente es el término, pero si hacen una evaluación de dicho término, el EXHORTAR sería que ya le pusieron de manifiesto y no hizo caso a lo que se le indico, pero deja en claro que recién están poniéndole de manifiesto es por ello que el término correcto sería recomendar.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que se acogerá a la primera propuesta vertido por la Consejera Tatiana Arias.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en recomendar al Gobernador Regional que en el más breve plazo solicite al Ministerio de Energía y Minas se haga el uso del presupuesto del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para que puedan

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Alf. Kuyherm & Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ejecutar el Proyecto de la Masificación del Gas en la Región Junín; siendo un tema de suma importancia en beneficio de la región juninense.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 317-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional que en el más breve plazo solicite al Ministerio de Energía y Minas se haga el uso del presupuesto del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para que puedan ejecutar el Proyecto de la Masificación del Gas en la Región Junín; siendo un tema de suma importancia en beneficio de la región juninense.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que hay otro pedido de parte del Consejero Saúl Arcos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que efectivamente el Consejo tiene atribución de representatividad, por ende sugiere que no pase a la comisión debido a que tienen solamente hasta el día viernes para poder tener el respaldo de las autoridades y de la sociedad civil para que puedan impulsar para que puedan utilizar los fondos FISE en este proyecto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



2. En tal sentido, sería pertinente que dicho tema se le encargue a Secretaria Ejecutiva que a nombre del Consejo Regional se levante un pronunciamiento de manera inmediata solicitando la utilización de los fondos FISE para la ejecución del proyecto de la Masificación del gas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que en este caso dicho pronunciamiento sería de parte de la Consejera Delegada, entendiéndose que la que representa dicho consejo es la Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a Secretaria Ejecutiva que a nombre del Consejo Regional se levante un pronunciamiento de manera inmediata solicitando al Ministerio de Energía y Minas se haga el uso del presupuesto del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para que puedan ejecutar el Proyecto de la Masificación del Gas en la Región Junín; siendo un tema de suma importancia en beneficio de la región juninense.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 318-2021-GR/J/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a Secretaria Ejecutiva que a nombre del Consejo Regional se levante un pronunciamiento de manera inmediata solicitando al Ministerio de Energía y Minas se haga el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Nathaniel Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

uso del presupuesto del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para que puedan ejecutar el "Proyecto de la Masificación del Gas en la Región Junín"; siendo un tema de suma importancia en beneficio de la región juninense.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del Sr. Valencia. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

NOVENO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 208-2021-GRJ-CR/JVRG, CON ASUNTO SOLICITO SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR CONSEJEROS DE LA OPOSICIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN POR LA PRESUNTA CLONACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO, SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD LA OROYA 1-4, DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, ELABORADA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA POR EL GRJ, AUN COSTO DE S/. 350 000.00 Y LAS CONCLUSIONES SE REMITA AL PROCURADOR PUBLICO REGIONAL, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTERIO PÚBLICO, SUSCRITO POR EL CONSEJERO JORGE ROJAS GAMARRA

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al Consejero Rojas por el termino de 05 min.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que este proyecto desde los estudios de pre inversión que entrego la Municipalidad de Yauli - La Oroya al Gobierno Regional Junín pareciera que sería clonado, siendo que en el año 2019 llegaron a La Oroya funcionarios de infraestructura del MINSA reunión en el que su persona estuvo presente el cual tomaron fotografia de cinco archivadores que contenian los estudios de pre inversión del Centro de Salud de La Oroya en las caratulas de los volúmenes dos, cuatro y cinco señalaban lo siguiente "Mejoramiento de servicio de salud en el Centro de Salud de La Oroya 1-4 Provincia de Yauli, Departamento de Junin, Distrito de Chilca, Huancayo, observaciones que la Municipalidad Yauli - La Oroya" ha corregido antes de enviar al Gobierno Regional, en tal sentido de los cinco archivadores, la Municipalidad de Yauli - La Oroya remitió al Gobierno Regional el día 12 de febrero del 2020 solicitando el cambio de la unidad ejecutora, siendo que desde el 31 de diciembre del 2020 se firma el contrato para ejecutar el contrato de construcción del Centro de Salud de La Oroya con la empresa contratista avanzada tecnologia y servicios SAC ha tenido información como que en la página del sistema electrónico de contrataciones con el estado SEACE estaba el contrato y lo imprimió, donde se percata que en la cláusulas de garantías la empresa había presentado una carta fianza avalada por la cooperativa de ahorro y crédito el Pacifico, posterior a ello, con fecha 16 de febrero del año 2021 le hicieron llegar una copia del contrato y de la carta fianza que en las cláusulas de garantías

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. OPEZ-CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kartherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. I. OPIEZA CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

señalaban que la empresa contratista había presentado la carta fianza avalada por la compañía de seguros, pero el contrato en el plazo de ejecución de la obra seguía señalando 120 días; luego el 26 de febrero del 2021 se firma la adenda 24 al contrato y se modifica el plazo por 360 días calendarios, posterior a ello el 25 de marzo suscriben el acta de inicio de ejecución de la obra y después de haber transcurrido 35 días de ejecución de la obra el contratista el día 30 de abril del 2021 remite una carta al Gobierno Regional donde hacen de conocimiento que el expediente técnico presenta deficiencias, ante estos hechos el once de mayo del 2021 su persona solicita una copia del expediente técnico el cual le hacen llegar el 01 de julio el expediente técnico, el cual después de revisar todas las descripciones textuales del proyecto "Mejoramiento de servicio de salud en el Centro de Salud de La Oroya 1-4 Provincia de Yauli, Departamento de Junín, Distrito de Chilca, Huancayo, observaciones que la Municipalidad Yauli – La Oroya" en la memoria de cálculos en el apartado cinco señala lo siguiente: Aspectos generales, el expediente técnico denominado "Mejoramiento de servicio de salud en el Centro de Salud de primer nivel 1-3 Puerto Ocopa del Centro Poblado de Puerto Ocopa del Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo, Región Junín, con CUI 2359534. Asimismo, en la memoria de arquitectura enmarca varios gráficos una del mapa del Perú y el otro de la mapa de Junín pero con uno de los indicadores señalan a la Región como departamento de Huánuco, luego de ello en el expediente técnico del Centro de Salud de La Oroya en la página 59 en el cuadro 23 (tipos pintura) es idéntico al texto del expediente del proyecto "Mejoramiento del Centro de Salud de primer nivel 1-3 Puerto Ocopa del Centro Poblado de Puerto Ocopa del Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo, Región Junín, con CUI 2359534 (se puede observar en la página 73), asimismo, en la declaración de impacto ambiental en la página 68 y 69 en los puntos 1, JI y JP hace referencia a la Red de Salud de La Oroya y señala Red de servicio de Salud la convención, el cual como Consejeros sabrán que la Convención es una provincia del Cusco, siendo que en el expediente de impacto ambiental del proyecto "Mejoramiento de servicio de salud en el Centro de Salud de primer nivel 1-3 Puerto Ocopa del Centro Poblado de Puerto Ocopa del Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo, Región Junín, con CUI 2359534, también consta en la página 86 y 87 siendo que en la declaración de impacto ambiental en la página 72 del expediente técnico del Centro de Salud de la Oroya en la imagen número cuatro en el área de influencia hay una imagen que corresponde a Puerto Ocopa – Satipo del proyecto "Mejoramiento de servicio de salud en el Centro de Salud de primer nivel 1-3 Puerto Ocopa del Centro Poblado de Puerto Ocopa del Distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo, Región Junín, con CUI 2359534, existiendo muchos errores en el expediente técnico, el cual dan a entender que los responsables copiaron bien y es allí donde abonaron alrededor de trescientos cincuenta mil por cada expediente a pesar de ser dinero del estado, razón por el cual ha solicitado el día 12 de julio la conformación de una comisión a fin de que se investigue el caso ya vertido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Aby. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ-CASTRO
CONSEJERA REGIONAL

1. Indica que si está de acuerdo en que se conforme una comisión, sin embargo deja en claro que no necesariamente dicha comisión debería estar conformado por Consejeros de la oposición, siendo que todos los consejeros están en la capacidad de realizar un trabajo responsable, por lo que considera que la comisión debe estar integrado por cualquier miembro de los Consejeros Regionales.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que se aúne a lo vertido pro el Consejero Versael, sin embargo, pregunta al Consejero Rojas ¿Cuál fue la motivación de solicitar específicamente que esta comisión debería estar conformada por miembros de oposición?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que el mismo gerente de infraestructura ha minimizado estos tipos de sucesos, pero pareciera que este Consejo Regional a nivel de estudio de los funcionarios estarían con profesionales novatos, dejando en claro que su comentario es debido a que todas las obras se encuentran paralizadas.
2. De otro lado, sobre la conformación de una comisión y que sean partes del mismo los consejeros de oposición, indica que no cree que el Consejero Rojas lo haya solicitado de una manera ofensiva, el cual a su modo de entendimiento es que quiere que se vea como un nivel de transparencia.
3. Asimismo, indica que el compromiso que debe asumir dicha comisión es muy importante, ya que investigara todo los hechos suscitados.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que ante las paralizaciones, el día 31 de diciembre del 2020 a la fecha ya han transcurrido siete meses, el cual la sociedad civil y la población de La Oroya se encuentran con una gran preocupación enorme, en tal sentido su persona solicita el expediente y una vez obtenida las observaciones es que pide se conforme una comisión y que sean integrados por los Consejeros de oposición.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional III

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Aduce que tenía entendido que estaban en el orden de las ruedas de preguntas.
2. En cuanto a lo vertido por el Consejero Rojas sobre la conformación de una comisión especial, indica que sería pertinente que se forme una comisión investigadora a fin de identificar el tema ya vertido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁVAREZ ROJAS:

1. Menciona que todos los Consejeros Regionales han dejado de lado las diferencias, el cual señala que todos deben estar inmersos a este tema ya que no existe distinción alguna. Asimismo, indica



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

- que el Consejero Rojas le hizo llegar toda la documentación y efectivamente su persona reviso el cual encontró varios vacíos y similitudes en dichos expedientes.
2. Asimismo, el Consejero Jorge Rojas indica que reviso todo el expediente sin embargo en la parte descriptiva habría que revisarse la parte de la memoria técnica, es decir el análisis que involucra dichos proyectos deberían ser enmarcados en la norma, en tal sentido, señala que sería oportuno que uno de los miembros de dicha comisión sería el Consejero Rojas ya que cuenta con la documentación debida.
 3. De otro lado los expediente técnicos tiene diferentes procesos y estos proyectos no terminan de ser la evidencia final, ya que el proyecto de perfil y el expediente técnico que se supone que se les paga ya sea el caso de que sean proyectos privados o públicos deben contar con la firma de los proyectistas. Además con la experiencia y clara luz se notaría que estos proyectos serian una copia el cual necesita un claro procedimiento para que se obtenga una respuesta.
 4. Es importante que conozcan que el día 21 de junio el Consejero Rojas solicita el expediente en original o fedateado que a la fecha no le dan, el cual pareciera que habría algo que ocultar, por lo que pide que este debe esclarecerse, y ver qué tipo de profesionales han dado el visto bueno e hicieron pasar estos expedientes y además el tema de presupuesto.
 5. También, es lamentable que el Hospital El Carmen se esté cayendo a pedazos, y personalmente le causa una gran impotencia que cuando exige un presupuesto mínimo para dicho hospital las autoridades le indiquen que no cuentan con presupuesto. En tal sentido pide a la comisión que realicen dicho trabajo con mayor detenimiento.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

Señala que hasta el momento se estaría viendo la forma del caso mas no del fondo, además sugieren que sea una comisión especial y demás aportes de los diversos Consejeros Regionales. Asimismo, el art. 143° del RIC señala lo siguiente "Las Comisiones Especiales se constituirán por Acuerdo de Consejo para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las Comisiones Permanentes que por su importancia o gravedad se hiciera necesaria. El Acuerdo determinará con claridad el encargo y el plazo de funcionamiento de la Comisión". Cuando se considere necesario el Consejo Regional conformará la Comisión Especial de Ética que se encargará de velar el cumplimiento del presente Reglamento basándose en la normativa vigente.

CONSEJERO ABIMAE PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que a fin de realizar una adecuada votación, asimismo, primero deberían hacerse los hallazgos respectivos siendo que estos temas perjudica la labor del Gobierno Regional, sin embargo hacia su pregunta sobre qué comisión debería conformarse es debido a que considera que debería ser una comisión investigadora que se avoque en este en específico, el cual para poder discernir sería prudente que la Secretaria Ejecutiva aclare qué diferencia hay entre estos dos comisiones.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELAGADA

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Si bien es cierto todo lo vertido por los Consejeros es dable, el cual considera que este tema debería ser trabajado para una comisión investigadora, siendo que en el art. 136° del RIC establece lo siguiente: Las Comisiones Investigadoras son aquellas que el Consejo Regional determina circunstancialmente como consecuencias de denuncias, quejas y/o presunción de irregularidades que se presenten en el desempeño de la función pública por parte de los gerentes, funcionarios o empleados del Gobierno Regional; su función es temporal y culmina cuando presenta informes y se adoptan las medidas correspondientes. En tal sentido con todo lo vertido por el Consejero Rojas existe el tema de irregularidades.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Señala que este tema debe ser investigado y comparte lo vertido por la Secretaria Ejecutiva.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que sería pertinente que el Consejero Rojas aclare algunos puntos que está solicitando.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que la petición del Consejero Rojas es un aspecto facultativo, siendo que a partir de la conformación de la comisión investigadora, y la comisión tiene su propia autonomía, análisis y conclusión, es por ello que la comisión evaluara si la comisión es pertinente o no.

CONSEJERA DELAGADA: Indica que se sometería a votación la conformación de una comisión investigadora conformada por consejeros de la oposición para la investigación por la presunta clonación del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento, servicio de salud en el centro de salud la oroya 1-4, distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, elaborada por administración directa por el GRJ, aun costo de S/. 350 000.00 y las conclusiones se remita al Procurador Público Regional, Contraloría General de la República y al Ministerio Público.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Aduce que este tema preocupa, ya que no solamente es la clonación del expediente del Centro de Salud de La Oroya sino también de Puerto Ocopa de la Provincia de Satipo que también tiene las mismas características por presunta clonación de expedientes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuestión de orden, indica que cuentan con un documento escrito por el Consejero Rojas donde el consejero hace un pedido específico, motivo por el cual debe mantenerse en pie dicho documento.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que este pedido se está tocando para que haya mayor sustento.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que el Consejero Rojas acató lo vertido por la Secretaria Ejecutiva el cual comparte la sugerencia que sea una comisión investigadora, por ende está dejando de lado su documento que está presentando.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que sería pertinente que el Consejero Rojas retire su pedido y realice nuevamente su petición, teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias que se le brindo por parte de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Aduce que retira su pedido, en donde solicita que se conforme una comisión especial, el cual se adhiere que sea una comisión investigadora, asimismo el término en el que indica que debería ser conformada por miembros de la oposición. Asimismo, se remita al Procurador Público Regional, Contraloría General de la República y al Ministerio Público también lo retira. Solamente que se conforme una comisión investigadora.

CONSEJERA DELEGADA: (Somete a votación). Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en conformar una Comisión investigadora a fin de que investigue exhaustivamente la presunta clonación del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento, servicio de salud en el centro de salud la oroya 1-4, distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, elaborada por administración directa por el GRJ, aun costo de S/. 350 000.00, y si fuese el caso de encontrarse alguna irregularidad se tome cartas en el asunto con prontitud.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros se aprueba Conformar una Comisión Investigadora.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que corresponde designar a los miembros.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuestas a los Consejeros Regionales para Presidente de la Comisión Investigadora.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Propone a la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Propone al Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO JORGE VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Propone al Consejero Jorge Rojas Gamarra.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que quiere ser ajeno a dicho tema, siendo que deberían hacerlo personas externas, además deja constancia que hizo seguimiento hasta la fecha todo lo que ha vertido con anterioridad.

CONSEJERO JORGE VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Retira su propuesta.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que emitan su voto a favor de que propuesta se encuentran. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales a favor de que propuesta se encuentra.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está a favor de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
KIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Nithemir y Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está a favor del Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está a favor de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros aprueban que el Consejero José Miguel Álvarez Rojas sea el presidente de la Comisión Investigadora.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuesta para Vicepresidente de la Comisión Investigadora.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Propone al Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que como ya vertió el Consejero Rojas esta conformación debe ser para los consejeros que están fuera de la gestión pero no porque no cumplen la función sino porque existe un pueblo que está reclamando y que no exista ninguna presunción de favoritismo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine E. Escribana Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

1. Propone al Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que indiquen a favor de que propuesta se encuentran. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros aprueban que el Consejero José Vander Villazana Flores sea el Vice presidente de la Comisión Investigadora.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuesta para miembro de dicha Comisión Investigadora

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abuj. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Propone a la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Propone al Consejero Jorge Luis Buendía Villena. Aduciendo que siempre han tenido un tema de equidad en todas las comisiones, además si propone a dicha persona es debido a que el consejero radica en Huancayo y para que solicite los documentos es mucho más fácil que radique en Huancayo y realice el seguimiento debido del caso.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que indiquen a favor de que propuesta se encuentran. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales emitan su voto.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está a favor de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está a favor de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está a favor de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está a favor de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está a favor de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katharina T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
MIRIAM M. I. QUEZADA CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está a favor de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros aprueban que la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza sea el Miembro de la Comisión Investigadora.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que no podrá asumir el cargo de miembro debido a que cuenta con cuatro comisiones investigadoras a su poder y aún no ha rendido los informes debidos.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que ante lo vertido por la Consejera Tatiana efectivamente su persona preside tres comisiones investigadoras, por lo que sería conveniente que cambien de miembro.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que ya se ejecutó la votación, por lo que debería hacerse una reconsideración.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Efectivamente se debe solicitar una reconsideración y cualquier miembro del consejo puede hacer, pero sugiere que lo realice la Consejera Tatiana Arias.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Aduce que efectivamente su persona tiene cinco casos, lo cual preside tres comisiones investigadoras, por lo que pide al consejo que reconsideren el voto hacia su persona como miembro de la comisión investigadora sobre la presunta clonación del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento, servicio de salud en el centro de salud la oroya 1-4, distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, elaborada por administración directa por el GRJ, aun costo de S/. 350 000.00.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en reconsiderar el voto unánime a favor de la Consejera Tatiana Arias Espinoza como miembro de la Comisión Investigadora encargada de investigar la presunta clonación del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento, servicio de salud en el centro de salud la oroya 1-4, distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, elaborada por administración directa por el GRJ, aun costo de S/. 350 000.00; debido a que su persona preside tres comisiones investigadoras y aun no rindió sus informes respectivos ante el Pleno del Consejo Regional.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kazimir F. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está en contra.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que son 10 votos a favor de la reconsideración y 01 voto en contra.

CONSEJERO JESUS EBER LARA GUERRA:

1. Indica que antes de que sometan a votación la Consejera Arias debió anticipar que no aceptaría ser miembro de dicha comisión.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, acuerda reconsiderar el voto unánime a favor de la Consejera Tatiana Arias Espinoza como miembro de la Comisión Investigadora encargada de investigar la presunta clonación del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento, servicio de salud en el centro de salud la oroya 1-4, distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, elaborada por administración directa por el GRJ, aun costo de S/. 350 000.00; debido a que su persona preside tres comisiones investigadoras y aun no rindió sus informes respectivos ante el Pleno del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuesta para miembro de dicha Comisión Investigadora

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kazherin Y. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional II



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Propone al Consejero Jesús Lara Guerra.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que indiquen a favor de que propuesta se encuentran. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales emitan su voto.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está a favor del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está a favor del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está a favor del Consejero Jesús Lara Guerra.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está a favor del Consejero Jesús Lara Guerra.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está a favor del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está a favor Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está a favor Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está a favor del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está a favor del Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está a favor del Consejero Jesús Lara Guerra.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está a favor del Consejero David Eslado Vargas.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que son 8 votos a favor del Consejero Lara, quien vendría ser el miembro de dicha comisión.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 319-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Investigadora encargada de investigar sobre la presunta clonación del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento, Servicio de Salud en el Centro de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kazlerin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Salud La Oroya 1-4, Distrito de La Oroya, Provincia de Yauli, Departamento de Junín, elaborada por administración directa por el GRJ, aun costo de S/. 350 000.00, y si fuese el caso de encontrarse alguna irregularidad se tome cartas en el asunto con prontitud. El cual está conformada por los siguientes integrantes:

- ❖ (Presidente) José Miguel Álvarez Rojas.
- ❖ (Vicepresidente) José Vander Villazana Flores
- ❖ (Miembro) David Esíado Vargas.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR, el informe de la Comisión Investigadora la segunda sesión ordinaria de consejo del mes de agosto del año en curso.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del Sr. Valencia. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

DECIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 282-2021-GRJ/GGR, ELEVO EXPEDIENTE DE APELACION CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE AGRICULTURA N° 141-2021-GRJ/DRA/DR, SUSCRITO POR ANTHONY ÁVILA ESCALANTE – GERENTE GENERAL ENCARGADO DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Efectivamente Consejera Delegada este tema es para resolverse un recurso de apelación, el cual existiendo una Ley Especifica que es la Ley General de Comunidades Campesinas conjuntamente con su reglamento expresa en su artículo 8° el tema de apelación, es resuelto en última y definitiva instancia por ser el superior jerárquico (el Consejo Regional) y quien lo preside la comisión sería la Consejera Delegada; sin embargo este tema debe ser evaluado por un colegiado de 3, en tal sentido faltarían elegir a dos integrantes más, ya que el colegiado debe estar integrado por tres miembros.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que sería bueno que se ahonde mucho más en el tema, para que puedan elegir de manera más clara a dicha comisión.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que los integrantes de la Comisión Especial puede estar integrado por cualquier Consejero Regional, pero de acuerdo a la ley que hacen mención tiene que ser presidido por la Presidente del Consejo. Por otro lado, el tema es para resolverse un recurso de apelación contra una Resolución Directoral de la Dirección Regional de Agricultura, siendo un análisis completo el cual dicha comisión deberá de trabajar a fin de determinar la procedencia o no de la misma.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ ZERBASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Karthier T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Aduce que es la conformación de una comisión especial, el cual solo quedaría elegir a los demás miembros. Por el cual, tratándose de un tema agrario, sugiere que el vicepresidente sea el vicepresidente de la Comisión de Agricultura.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que el tema es de una Comunidad Campesina de Miraflores, Distrito de Sapallanga, Provincia de Huancayo.

CONSEJERA DELEGADA: (Somete a votación). Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en conformar una Comisión Especial encargada de analizar el caso sobre "Recurso de apelación contra la Resolución Directoral Regional de Agricultura N° 141-2021-GRJ/DRA/DR, a fin de ser analizada y resuelta según lo solicitado en el mismo.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros se aprueba Conformar una Comisión Especial.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que corresponde designar a los miembros, teniendo en cuenta que la Presidente de dicha comisión vendría hacer la Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA: Pide propuesta para Vicepresidente de la Comisión Especial.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Propone al Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Propone al Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que indiquen a favor de que propuesta se encuentran. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está a favor del Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros aprueban que el Consejero José Vander Villazana Flores sea el Vice presidente de la Comisión Especial.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin Y. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Pide propuesta para miembro de dicha Comisión Especial.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Propone al Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que el Consejero Jorge Luis Buendía Villena sea presidente de la Comisión Especial. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está a favor del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abp. Kutherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueban que el Consejero Jorge Luis Buendía Villena sea el Miembro de la Comisión Especial.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que sería conveniente que la Consejera Delegada exhorte al ejecutivo para que agilicen la contratación de un profesional especializado para que les apoye en dicho tema.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que deberían basarse a los plazos establecidos en la norma.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona que como presidente de la comisión debería ponerse en comunicación con el área respectiva para que no se venza el plazo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que de conformidad al Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, en su artículo 218.2 señala que el plazo para ser resuelto un recurso administrativo de apelación es de 30 días.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que la próxima sesión de consejo es de acá a 15 días, el cual sugiere que para la próxima sesión de consejo harían llegar el avance o si fuese posible el recurso resuelto.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 320-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Especial encargada de analizar y resolver el caso sobre "Recurso de Apelación contra la Resolución Directoral Regional de Agricultura N° 141-2021-GRJ/DRA/DR. El cual está conformada por los siguientes integrantes:

- ❖ (Presidente) Ximena Marieta López Castro.
- ❖ (Vicepresidente) José Vander Villazana Flores.
- ❖ (Miembro) Jorge Luis Buendía Villena.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR, el informe de la Comisión Especial la primera sesión ordinaria de consejo del mes de agosto del año en curso.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Se ha agotado los puntos de agenda Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA: Finalmente, no habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (12:34 p.m.), del día siguiente, se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Y. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Sra. Ximena Marieta López Castro
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Katherín Escobar Palacios
SECRETARIA EJECUTIVA (E) CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.